

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Letras y Estudios Culturales**

Maestría en Estudios de la Cultura

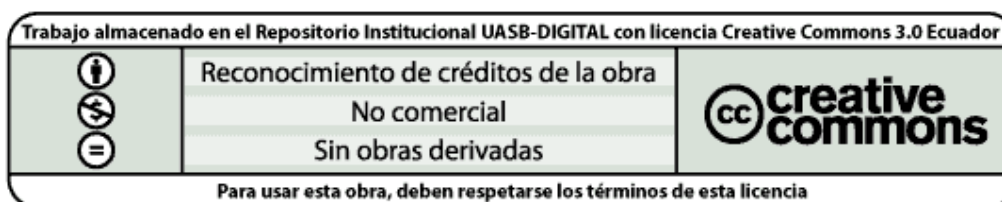
Mención en Políticas Culturales

**Las tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay y los dilemas  
de la declaratoria del tejido como patrimonio inmaterial**

María José Aguirre Castro

Tutora: Angélica Ordóñez Charpentier

Quito, 2018



## **CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN DE LA MONOGRAFÍA**

Yo, María José Aguirre Castro, autora de la tesis intitulada: “Las tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay y los dilemas de la declaratoria del tejido como patrimonio inmaterial”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Estudios de la Cultura en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad
3. En esta fecha entrego a la Secretaria General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico

Fecha: 25 de enero de 2018

María José Aguirre Castro

CC: 0104497102

## Resumen

Este trabajo de investigación se centra en tres temas importantes, relacionados con las tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay. El primer tema trata sobre el tejido tradicional de paja toquilla como *patrimonio inmaterial*; para lo cual se desarrollan los conceptos vinculantes para este estudio: cultura, identidad y patrimonio. Además, se hace un recuento histórico sobre esta actividad y se analiza la declaratoria del tejido como patrimonio inmaterial por parte de la UNESCO en 2012. La pregunta central que articula el primer tema es si el patrimonio puede fortalecer o no la identidad cultural de las toquilleras en esta provincia.

El segundo tema: *la identidad de las tejedoras de paja toquilla*, aborda la construcción de la identidad chola y cómo estas mujeres se dedicaron históricamente a esta práctica. Es a través de tres historias de vida de: S. P. V.<sup>1</sup>, A. P. P. y A. L. P., en las que se descubren sus vivencias y realidades en torno al tejido y su contexto laboral actual. Finalmente, en el tercer tema, se indaga sobre las *políticas culturales del Estado ecuatoriano en torno al tejido de paja toquilla*, el plan de salvaguardia del tejido, los problemas actuales en la cadena productiva del sombrero. También se realiza un análisis sobre la existencia o no de políticas públicas enfocadas al artesano y los impactos de estas políticas públicas en el ámbito identitario, social y económico de las tejedoras. De esta manera, se contrastan las políticas públicas con las historias de vida para determinar si las tejedoras son o no beneficiadas con la patrimonialización del tejido ecuatoriano de paja toquilla.

**Palabras clave:** sombrero de paja toquilla, identidad, tejedoras, patrimonio, inmaterial.

---

<sup>1</sup> Se sustituyeron los nombres reales de las tejedoras con sus iniciales para respetar el anonimato de cada una de ellas.

## **DEDICATORIA**

A mi esposo, pilar fundamental y amor de mi vida, ejemplo de respeto y cariño,  
gracias por ser mi inspiración.

A mis hijos: Juan José y Edwin Fernando, por dar luz a cada día de mi vida,  
son mi mayor inspiración.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi Dios, ya no me falta nada, lo tengo todo, te tengo a ti.

A mis padres, por enseñarme los valores que nadie más me ha podido brindar; y por ser uno de los pilares fundamentales de mi vida. Sin su ayuda, no hubiera podido continuar con mis estudios de posgrado.

A mi hermana, Pamela, le agradezco por confiar siempre en mí, ella ha sido mi mejor ejemplo de superación. Sin sus sabios consejos y protección no hubiera sido posible estar, en el lugar en el que me encuentro.

A mi tutora, Angélica Ordóñez Charpentier, por la paciencia y la constancia que me brindó durante este duro trabajo de investigación. Gracias por sus consejos y sus acertadas correcciones. Que Dios la bendiga siempre.

A Susana, Angelita y Angélica, por su amable colaboración para la elaboración de este trabajo de investigación.

A la Universidad Andina, por convertirse en mi segundo hogar, gracias por recibirme con los brazos abiertos, brindándome una excelente formación profesional.

## Tabla de contenido

Introducción.....	8
Capítulo uno.....	12
El tejido tradicional de paja toquilla.....	12
como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.....	12
1. Surgimiento, desarrollo e importancia de la producción artesanal del tejido de paja toquilla.....	12
2. La crisis del sombrero de paja toquilla de 1950 y sus repercusiones sociales en la provincia del Azuay.....	17
2.1. La denominada “crisis del sombrero de paja toquilla”.....	18
2.2. Reflexiones sobre la migración como resultado de la crisis en la provincia del Azuay.....	20
2.2.1. Problemas relacionados con la migración.....	24
2.2.2. Los que se queda.....	26
3. Principales conceptos que vinculan cultura, identidad y patrimonio.....	28
3.1. Cultura.....	28
3.2. Identidad.....	31
3.3. Patrimonio.....	33
4. Declaratoria del tejido tradicional ecuatoriano de paja toquilla como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad-UNESCO.....	36
5. El patrimonio inmaterial como aporte para el fortalecimiento de la identidad cultural en las tejedoras de paja toquilla.....	39
5.1. Artesanas.....	39
5.2. Actores involucrados en el patrimonio (tejido de paja toquilla).....	40
5.3. El tejido de paja toquilla.....	41
Capítulo dos.....	44
Historia de vida de las tejedoras de paja toquilla.....	44
de la provincia del Azuay.....	44
1. La mujer andina en el mestizaje.....	44
2. La <i>chola</i> en la construcción de la identidad (siglo XVII-XX).....	45
2.1. La construcción de la identidad <i>chola</i> en América Latina (siglo XVII-XX)....	46
2.2. La vestimenta como código visual de la <i>chola</i> en la provincia del Azuay (siglo XVII-XX).....	48
3. Contexto actual de las tejedoras de paja toquilla como sector laboral.....	51

4.	<i>Tejiendo mi historia, tejiendo mi vida...</i> Historias de vida de tres tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay .....	54
4.1.	Historia de vida de SPV .....	56
4.2.	Historia de Vida de APP .....	57
4.3.	Historia de Vida de ALP .....	63
4.4.	Análisis... ..	66
	Capítulo Tres.....	71
	Políticas públicas culturales del Estado ecuatoriano.....	71
	en torno al tejido tradicional de paja toquilla.....	71
1.	Plan de Salvaguarda del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla 2014-2017.....	71
2.	Problemas actuales en la cadena productiva del sombrero de paja toquilla en la provincia del Azuay .....	78
3.	Políticas públicas culturales en el Ecuador .....	86
3.1.	Antecedentes .....	86
3.2.	Políticas públicas culturales .....	87
3.3.	Políticas para una Revolución cultural.....	89
3.4.	Cooperación internacional respecto a las políticas públicas para el patrimonio inmaterial .....	92
4.	Análisis sobre la existencia o no de políticas públicas enfocadas en los y las artesanas.....	95
5.	Perspectivas de las políticas públicas culturales en el ámbito identitario, social y económico en las tejedoras de paja toquilla en la provincia del Azuay .....	98
	Conclusiones.....	105
	Lista de referencias.....	107

## Introducción

En este trabajo de titulación, se investiga la realidad sociocultural y económica de las tejedoras del sombrero de paja toquilla en la provincia del Azuay. El período de esta investigación fue de marzo a diciembre de 2017. Principalmente, se exploran las vivencias y experiencias de las tejedoras en torno a este oficio, luego de que se han cumplido cinco años de la inscripción de esta actividad en la *Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO*. Con ello se pretende identificar si, efectivamente, las denominadas toquilleras de la provincia del Azuay han sido beneficiadas por esta declaratoria o si al contrario su situación ha permanecido igual o desmejoró. En este estudio, además, se indaga acerca de cómo el Estado con sus políticas públicas y culturales ha actuado en este ámbito. Otro objetivo de análisis es determinar la realidad de las tejedoras como grupo laboral, toda vez que ellas pertenecen a un sector de recursos económicos escasos. Además, su identidad cultural es vulnerable, pues enfrentan permanentemente el fenómeno de la migración, presentada como una alternativa para mejorar las condiciones de vida. Todo esto se puede observar con claridad en los relatos de las historias de vida de las entrevistadas S. P. V., A. P. P. y A. L. P. Cabe señalar que las mujeres que forman parte de este grupo sufren una condición de explotación económica en el proceso de intermediación en la venta del sombrero, primero por los recolectores, y, en segundo lugar, por las casas exportadoras, siendo estas últimas, las más beneficiadas por los altos ingresos que les representan las exportaciones del sombrero.

La pregunta de investigación se plantea así: ¿Cómo la inscripción del tejido tradicional de paja toquilla en la lista representativa de la UNESCO, como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, ha beneficiado o no en los aspectos laborales y en el fortalecimiento de su identidad a las tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay? Siendo los objetivos de la investigación los siguientes:

1. Comprender cómo ha beneficiado en los aspectos laborales y en el fortalecimiento de su identidad a las tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay, la inscripción del tejido tradicional ecuatoriano en la lista representativa de la UNESCO, como Patrimonio Inmaterial, desde el 2012 hasta la actualidad.



2. Describir desde la percepción de las tejedoras, sus experiencias, vivencias y el impacto de las políticas culturales del Estado en su identidad cultural.

El tejido de paja toquilla se ha convertido en una de las manifestaciones culturales más importantes en el Ecuador, por su trascendencia en el tiempo y como una herencia dentro de las comunidades que han transmitido de generación en generación este saber ancestral. En el 2012, la UNESCO inscribió el tejido tradicional de paja toquilla ecuatoriano en la *Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial*. Esto se debió a su valor histórico, que se remonta a épocas prehispánicas, pues muchas figurillas de las culturas ubicadas en la Costa ya hacen ver su presencia y demuestran su uso, no con la forma actual del sombrero, sino como un objeto que les ayudaba a taparse del inclemente sol.

Otro punto importante sobre el tejido de sombreros de paja toquilla, es su presencia dentro de la historia económica ecuatoriana: empieza su exportación a diferentes partes del mundo desde el siglo XIX; su principal ruta era Panamá a inicios del siglo XX. En primer lugar, los sombreros estaban destinados a los trabajadores de la construcción del Canal de Panamá; y, en segundo lugar, se exportaban a Europa y Norteamérica. En Panamá se encontraban los grandes buques que distribuían los productos desde América del Sur, lo que propició la creencia de que el sombrero era originario de este territorio, popularizándose su uso alrededor del mundo entero desde aquellos años como “Panama Hat”.

En 1949 se produce una crisis en los artesanos del sur del país, denominada “la crisis de los sombreros de paja toquilla”, por las exportaciones de los sombreros de China y Filipinas a costos más bajos. En la actualidad, esta actividad la realizan las mujeres que se ubican en las zonas rurales del cantón Cuenca y en algunos cantones de la provincia del Azuay. Ellas tejen mientras realizan sus actividades cotidianas en el campo, en la casa o en sus reuniones; en definitiva, esta actividad es un patrimonio que forma parte de sus actividades cotidianas. La importancia del tejido es su manualidad, la destreza, habilidad y su entramado simbólico-social, que se ha mantenido en la memoria a través de su conflictiva historia, reflejando su cultura y su memoria colectiva.

Esta manifestación cultural se practica en tres provincias del Ecuador: Manabí, Azuay y Cañar. Es importante resaltar que existen pocos estudios sobre este tema; y los pocos que se han realizado pertenecen a la zona de Manabí. Es por esta razón que en este trabajo se investigó y se realizó un análisis sobre el impacto de las políticas públicas en

las tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay. Este trabajo, por tanto, es importante porque permite analizar si se han existido o no beneficios de este patrimonio inmaterial para las toquilleras de la provincia del Austro, con la declaratoria de la UNESCO. Sobre todo, permite vislumbrar cómo el Estado ha elaborado *políticas públicas culturales*, como el *Plan de Salvaguarda del Tejido tradicional del sombrero de paja toquilla* y el impacto que este plan ha tenido sobre quienes ejercen esta actividad: las tejedoras.

Esta obra está dividida en tres capítulos: el primero, trata sobre el tejido de paja toquilla como *patrimonio inmaterial*. Aquí se vinculan los principales conceptos que guían la investigación: cultura, identidad y patrimonio. Para este fin se han revisado los estudios de autores como E. García Canclini, Lourdes Arizpe y Amartya Sen, para comprender los conceptos de cultura, relativismo cultural, representación cultural, transnacionalización de la cultura, libertad cultural e hibridación cultural. Para la revisión de temas de identificación, identidad e identidad cultural se revisó principalmente los textos de Stuart Hall, Alejandro Grimson y Diana Ferro. Para los conceptos de patrimonio y patrimonio inmaterial se destacan los conceptos de la UNESCO en contraposición de las críticas de algunos autores como Jesús Guanche, Nivón Bolán, Eduardo Kingman, George Yúdice y Martín-Barbero.

En cuanto, al tejido de paja toquilla se identifica el momento histórico en el cual el sombrero de paja toquilla fue introducido en la provincia del Azuay como un medio para enfrentar la crisis económica provocada por la conformación del nuevo Estado. De igual forma, la crisis toquillera de 1950, que repercutió en la sociedad azuaya; nos sirve para reflexionar acerca de la migración y sus consecuencias. Más adelante, se analiza la declaratoria del tejido tradicional ecuatoriano como patrimonio inmaterial de la UNESCO. Para cerrar este capítulo, se presenta un análisis, relacionado con el patrimonio inmaterial, como un medio para fortalecer la identidad cultural de las tejedoras de paja toquilla.

En el segundo capítulo, se presenta a la mujer *tejedora de paja toquilla*. Desde la construcción de su identidad chola desde el siglo XVII hasta la actualidad y cómo se presenta su contexto actual en el ámbito laboral. En este punto, se puede vislumbrar que las actividades de estas toquilleras son aún marginales, no tienen cubiertas sus necesidades básicas. A continuación, se presentan tres historias de vida, de tres tejedoras

que apoyaron esta investigación, con el soporte teórico y las características que tiene una historia de vida.

S. P. V., A. P. P. y A. L. P. son las actrices de estas historias, gracias a ellas este trabajo se enriqueció con sus relatos. Se colocan sus iniciales para respetar su anonimato. Las tres pertenecen a la misma familia, S. P. V. y S. P. P. son oriundas del cantón Sígsig y A. L. P. es de Tutupali, parroquia Tarqui del cantón Cuenca. Ellas contaron sus historias de vida, en cuanto al oficio, saber y memoria del tejido de paja toquilla. Además, de sus conocimientos y los cambios percibidos por la patrimonialización del tejido de paja toquilla. Con esta información se puede determinar, si ellas se han visto beneficiadas o no con la patrimonialización del tejido de paja toquilla.

En el último capítulo de este trabajo se estudian las políticas culturales en torno al tejido tradicional de paja toquilla; se inicia con algunas observaciones del contenido del *Plan de salvaguardia del tejido de paja toquilla*. Para ello se destaca el tema de la cadena productiva del sombrero de paja en la provincia del Azuay y se evidencian varios problemas como: la falta de desarrollo de mercados para las tejedoras, la presencia de los intermediarios, la falta de control de esta cadena, en la cual las tejedoras son las menos beneficiadas y las casas exportadoras son las que generan más ingresos por esta actividad, dinámica que afecta de manera importante a este sector.

Más adelante, se presentan algunos aspectos normativos sobre los lineamientos en políticas culturales formulados por la UNESCO, a través de sus convenciones internacionales. Además, se aborda un texto emblemático del gobierno anterior: *Políticas para una revolución cultural* y artículos de la Ley Orgánica de Cultura (LOC) de 2016, para posteriormente analizar si existen o no políticas públicas enfocadas a las artesanas.

La pregunta sobre la pertinencia o efectividad de las políticas públicas enfocadas a los artesanos en el ámbito identitario, social y económico se desarrolla en el último punto de este capítulo. Con esto se comprobaría la hipótesis de este trabajo de investigación: las tejedoras como artesanas no se han beneficiado de la declaratoria de patrimonio, y las políticas por parte del Estado, no les han favorecido, para cambiar su situación actual, ni les ha brindado el reconocimiento social, al que ellas aspiran.

## Capítulo uno

### El tejido tradicional de paja toquilla como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

El presente capítulo abarca los siguientes temas: el *surgimiento, desarrollo e importancia de la producción artesanal del tejido de paja toquilla* en la provincia del Azuay. Para ello se inicia con una breve historia del sombrero de paja toquilla en el Ecuador. En el acápite de la *crisis del sombrero de paja toquilla de 1950*, se analizarán dos puntos de relevancia: el primero, sobre los hechos que acontecieron para que se produjera esta práctica y, segundo las consecuencias que la crisis produjo en la provincia del Azuay. Para vincular estos y todos los temas que a continuación se desarrollarán en esta tesis, se traerán a colación los conceptos de *Cultura, Identidad y Patrimonio*, siendo estas las definiciones que apoyarán el marco conceptual de este trabajo investigativo. A continuación, se indagará en la *declaratoria del tejido de paja toquilla*: la elaboración del expediente, la caracterización patrimonial de esta manifestación y los criterios estipulados por la UNESCO. Finalmente, se considera si el patrimonio inmaterial es un *aporte para el fortalecimiento de la identidad cultural en las tejedoras de paja toquilla* en esta provincia. Por ello, se mencionará sobre la importancia de las condiciones de vida de las artesanas y cómo la artesanía juega un rol importante, por su sentido funcional, estético y simbólico.

#### 1. Surgimiento, desarrollo e importancia de la producción artesanal del tejido de paja toquilla

El tejido como manifestación cultural en el Azuay se ha mantenido durante casi dos siglos; sin embargo, el tejido en esta fibra vegetal se remonta a la época precolombina,<sup>2</sup> en la zona donde se encuentran las provincias de la Costa ecuatoriana. Ahí se asentaron las culturas: Chorrera, Jama Coaque, Guangala, Milagro-Quevedo, Bahía y Manteña; se encontraron figurines que cubrían sus cabezas aparentemente tejidos con paja toquilla.

---

<sup>2</sup> Época formativa 4000 aC al 1800 aC y de Desarrollo Regional 500 aC al 500 dC.

La actividad económica de la región Sur<sup>3</sup> estuvo marcada desde la Colonia<sup>4</sup> por ser ampliamente artesanal. La producción de lana y de algodón predominó en esta época; su principal mercado fue Perú. A comienzos del siglo XIX, se dio el cierre definitivo del comercio con Lima de estos dos principales productos, desorganizando por completo la economía. Esto imposibilitó reorientar la economía regional a otros mercados. La causa principal para el cierre del mercado con los comerciantes limeños se dio “por la introducción clandestina o legalizada de los “calicós”<sup>5</sup> de algodón ingleses de mejor calidad y sobre todo con estampados que imantan el gusto barroco de los trópicos” (Cordero, Achig y Carrasco 1989, 19).

Otro factor importante, en aquel momento, es la crisis económica que se produce por las guerras de independencia. Entre 1810 y 1811, la gobernación de Cuenca, con el espíritu tradicionalista y conservador de su pueblo, los llevó a unirse a las huestes del gobernador español coronel Aymerich para enfrentarse contra los patriotas de Quito. Será por un lapso de 15 años que tanto realistas<sup>6</sup> como insurgentes dejan a la región devastada (20). En 1822, el Libertador Simón Bolívar, a su paso por la ciudad de Cuenca, escribe lo siguiente en una carta a Santander:

El país parece miserable, porque carece de todo, menos de granos que los hay en mucha abundancia, pero sin medios para transportarlos. Aquí, el clero es todo y los indios nada, porque son pobres y son pocos, de suerte que se asegura que no hay dónde hacer más reclutas después de que dio a la provincia lo que pudo a nuestro ejército. (1989, 20)

Estas fueron las principales circunstancias para que el tejido de paja toquilla sea introducido en la región, como una manera de generar recursos e introducir nuevamente en el mercado una nueva forma de economía regional. En 1830 después de la división de la Gran Colombia, ven la luz 15 nuevos Estados. Desde ese momento, los nuevos Estados y precisamente las naciones, tuvieron como objetivo “convencer a sus ciudadanos de que eran, no hijos de la monarquía, sino hermanos en una nación” (Pérez Vejo 2003, 290). Y

---

<sup>3</sup> Actuales provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago y Loja.

<sup>4</sup> Época colonial, período que va desde la Conquista española hasta principios del siglo XIX.

<sup>5</sup> Tejido de algodón realizado con ligamento de tafetán, siendo el más básico de los tres tipos de un tejido calado.

<sup>6</sup> Ejército conservador que, con pobladores locales, clérigos y seminaristas, formaron los “centurios de muerte” bajo el mando del gobernador español coronel Aymerich y el Obispo Quintan Ponce de León.

para ello tenían que buscar prácticas que den sentido a sus pobladores, para hacer más próspero el nuevo Estado. Además, hay que precisar los rasgos presentes en estas élites criollas, que construyeron el proyecto cívico para la nación, las mismas que “han terminado por convertirse en la forma hegemónica y excluyente de identidad colectiva de la modernidad y en la principal, si no única, fuente de legitimación del poder político” (276).

A partir de 1835, el tejido de paja toquilla se convirtió en una práctica habitual en la zona Austral –como se mencionó anteriormente– consecuencia de la inestabilidad del nuevo Estado y por la crisis en el descenso de la producción textil, “hasta que se encontró un modo de vinculación de la economía regional al circuito comercial del mercado capitalista mundial a través de la exportación de la cascarilla<sup>7</sup> y de la producción de sombreros de paja toquilla” (Cordero, Achig y Carrasco 1989, 21). Por lo tanto, queda marcado el inicio de la actividad del tejido de paja toquilla desde el siglo XIX. Los artesanos pertenecían a la masa campesina que no tenía relación directa con las haciendas y las esposas de los peones de hacienda combinan varias actividades para obtener ingresos extras.<sup>8</sup> Un dato importante es que, a partir de 1828, la vía Cuenca-Guayaquil se mantuvo transitable,<sup>9</sup> lo que motivó a las comunicaciones y el comercio. Esto facilitó la salida del sombrero para exportación desde el puerto principal de Guayaquil.

Como se afirmó, las élites criollas buscaban formas para salir de la crisis que dejó la separación de la Gran Colombia. Es así como, el corregidor de Azogues, Bartolomé Serrano, obligó a la población de lo que ahora son las provincias de Azuay y Cañar a trabajar en el tejido. Incluso se llegó a encarcelar a quienes se oponían al aprendizaje de este *arte redentor*, frente a la falta de trabajo (Regalado 2010, 41). Era tal la motivación que tenían estos criollos, que proporcionaban sus recursos económicos para traer las herramientas y el material necesarios para el tejido. Este era transportado de Manabí y Manglar Alto. Además de:

---

<sup>7</sup> Planta utilizada para la elaboración de quinina, alcaloide con propiedades antipalúdicas, analgésicas y antipiréticas

<sup>8</sup> Estas mujeres estaban dedicadas a las labores agrícolas, colaboraban con las actividades de las haciendas, el cuidado de los niños y adicionaban con las actividades artesanales.

<sup>9</sup> La vía Cuenca-Molleturo-Naranjal-Guayaquil era poco transitada, principalmente por la inclemencia del clima y el por el escaso mantenimiento que había en este trayecto. En la zona más alta de la cordillera llamada *Las tres cruces* se encuentra un lugar sagrado donde los indios colocaban una piedra por aquellos compañeros que fallecían en el camino.

La necesidad de conseguir maestros que enseñen a tejer en las escuelas hizo que Benigno Malo<sup>10</sup> escribiera una carta al General Juan José Flores, presidente de la República, donde se solicitó como favor especial, atender a esta “consumida provincia”, promoviendo una nueva fuente de trabajo. (Regalado 2010, 41)

La habilidad de los artesanos fue uno de los mayores incentivos para que esta actividad tomara fuerza en las provincias de Azuay y Cañar. En un inicio, el tejido se desarrolló en las áreas urbanas de Cuenca y Azogues. Surgen, por tanto, talleres en los cuales se realizaba este oficio por gran parte de la población. Estos talleres fueron controlados por las élites de la época, quienes poseían el control total de la producción, basado en la explotación de la clase pobre de la región. Las continuas crisis que se producen en el agro por el mantenimiento de las formas precapitalistas de producción ocasionaron que los campesinos se dedicaran al tejido en su tiempo libre, involucrando a toda la familia en este trabajo (Balarezo 1984, 155). Se reglamentó el tejido de paja toquilla de tal manera que, para el año de 1844, el Cabildo Municipal de Cuenca “dictó una ordenanza, mediante la cual disponía la enseñanza de la manufactura de sombreros” (Regalado 2010, 41).

Entre los años de 1848 y 1849 se exportaron 592 docenas de sombreros (Balarezo 1984, 157). Es decir, 7.104 sombreros, lo que representó no solo el ingreso de la región Sur a la economía nacional, sino también internacional, conjuntamente con las exportaciones del cacao. En 1854 el valor de la exportación del sombrero de paja toquilla superó al del cacao. En 1863 salen desde el puerto de Guayaquil 500.000 sombreros anuales; se da el mayor auge exportador de los sombreros de paja toquilla, lo que produce una gran bonanza económica. En 1884 la exportación de los sombreros de paja toquilla alcanzó la suma de S/. 291.502,00 sucres, y las del cacao de S/. 3'782.100,00 sucres; el total de las exportaciones de ese año fue de S/. 5'915.052,00 sucres. Datos que no hacen deducir que los sombreros representaron el 5% del total de exportación de ese año. Para el año de 1911, las cifras demuestran un aumento del porcentaje de exportación del

---

<sup>10</sup> Nació en la parroquia Javier Loyola –perteneciente al cantón Azogues– en 1807 y murió en 1870; fue bautizado en Cuenca. Político, abogado y filósofo, ocupó varios cargos públicos. Fue el primer rector de la Universidad Estatal de Cuenca entre los años de 1867 a 1868. Apoyó la idea de que los artesanos sean instruidos en sus oficios, porque –según una afirmación suya– ellos componen casi toda la masa laboral del Ecuador. Véase Libertad Regalado, 2010, *Las hebras que tejieron nuestra historia* (Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural).

sombrero de paja toquilla con un ingreso de S/. 2'889.579,00 sucres del total; lo que representó un 10% de las exportaciones totales de ese año (Balarezo 1984, 158).

El tejido de la paja toquilla forma parte de un entramado simbólico y social, porque es un elemento integrador de la comunidad familiar, de su historia y está relacionado con sus tradiciones. Gracias a esta práctica se tejieron las relaciones históricas entre la Costa y la Sierra. En primer lugar, por el intercambio de este saber, y segundo, porque dio paso empezó a un mayor comercio, por el hecho de que las comunicaciones empezaron a ser más fluidas. Según algunos autores, esta actividad permitió algunas transformaciones sociales, económicas y políticas a nivel nacional, entre ellas, la Revolución liberal,<sup>11</sup> y el fomento de las políticas públicas educativas en el Azuay y Cañar, las cuales marcaron esta actividad como obligatoria para todos los estudiantes y la población de las clases populares en general, el impacto en la economía local como principal rubro de exportación; asimismo, en cuanto a que es parte de la vestimenta de las cholos. El sombrero de paja toquilla se adaptó a partir del momento en que se convirtió en una actividad de desarrollo en la provincia del Azuay.

El desarrollo económico y social tomó impulso en esta zona, debido a que esta actividad se convirtió en la principal fuente de empleo urbano y rural. Además, que, gracias a la alta calidad del sombrero, se facilitó el ingreso de este producto al mercado externo. Otro factor que incidió en este desarrollo fue la construcción del canal de Panamá a finales del siglo XIX, que posibilitó su venta en el extranjero. Esto ayudó al surgimiento de las casas exportadoras, cuya única labor era la comercialización con los diferentes países del mundo. El principal mercado de exportación de los sombreros ecuatorianos, en aquella época, fueron los Estados Unidos de América (en adelante, EUA). Será desde este momento histórico de la construcción del canal de Panamá que el sombrero se lo empezaría a denominar “Panama Hat”, nombre que ha dado lugar al desconocimiento del país de origen del sombrero. Espinoza afirmará “es la historia de la explotación de todo un pueblo por un grupo reducido de firmas comerciales, locales, asociadas al capital extranjero de las casas importadoras de los EUA” (Balarezo1984, 159).

---

<sup>11</sup> Una gran parte de los recursos con los que se financió la Revolución liberal de Eloy Alfaro vino de la exportación de sombreros de paja toquilla. Alfaro fue exportador de los sombreros que se manufacturaban en la zona de Manabí. Véase Regalado 2010.



Aparecen conjuntamente con esta gran industria manufacturera los denominados “perro” o intermediarios “que, en una larga cadena, acapararán parasitariamente las exiguas ganancias de las tejedoras de sombrero, posibilitando la acumulación del capital en manos de la burguesía comercial local” (1984, 159). La actividad toquillera, al interior de la economía campesina minifundista y de la doméstica urbana en la zona Austral, “permitió a los y las tejedoras obtener un ingreso monetario para satisfacer las necesidades mínimas de reproducción de la fuerza de trabajo y el pago de determinadas imposiciones estatales y eclesiásticas” (Cordero, Achig y Carrasco 1989, 22). Los y las tejedoras de aquel momento no pertenecían a las élites, sino a las clases populares al cholero y a los indígenas en general. Además:

Mientras en la cúspide de la pirámide social se encuentran grupos familiares de poder, la base social se encuentra conformada por sectores sociales explotados en las diversas formas de producción y circulación, generando trabajo excedentario sobre la cual se levanta la acumulación capitalista regional. (24)

Esta actividad desde sus inicios involucró a una gran masa de trabajadores, en su mayoría, campesinos. Sin embargo, demostró una vez más que en la “economía capitalista”, está presente la hegemonía de una nueva élite, que surge y desplaza a la aristocracia terrateniente que estaba ubicada en la cúspide de la estructura del poder, y que no tenía ninguna vinculación con el tejido de paja toquilla (Cordero, Achig y Carrasco 1989, 24). La ciudad de Cuenca debido al desarrollo de esta actividad logró nuevos impulsos, lo que la constituyó como una ciudad moderna y pujante. Esto se reflejó en su arquitectura de influencia europea y norteamericana. En 1940 las exportaciones del sombrero de paja toquilla tienen un nuevo auge, por el ingreso del sombrero a los mercados europeos, llegando a representar en 1945 casi el 23% de las exportaciones totales del país (Balarezo 1984, 160).

## **2. La crisis del sombrero de paja toquilla de 1950 y sus repercusiones sociales en la provincia del Azuay**

Existe una primera crisis que se presenta en los primeros años de la República en el siglo XIX, cuando el tejido de paja toquilla se incorpora a las actividades de la zona del Austro. Para 1949, los artesanos sufren otra crisis denominada *la crisis de los sombreros de paja toquilla*. Esta fue debido al aumento de sombreros exportados desde

la China y Filipinas a costos más bajos. Mientras en ese año la exportación del sombrero representaba el 12,3% del total de las exportaciones del país, para 1954 representó el 1,6%. Además de ello, se reflexionará sobre el fenómeno de la migración que surge con mayor fuerza, a partir de este momento, y que se volvería una constante en los pobladores de la provincia del Azuay. Esto influyó, y lo sigue haciendo, directamente en la identidad, cultura y economía de las tejedoras de paja toquilla en esta provincia.

### **2.1. La denominada “crisis del sombrero de paja toquilla”**

Las exportaciones del sombrero de paja toquilla empiezan a decaer de manera abrupta a inicios de 1950, “hasta representar únicamente el 1,6% del total de exportaciones en 1954, lo que provocó la mayor crisis en la economía regional y consecuentemente el deterioro de las condiciones de vida de las tejedoras en la región” (Balarezo 1984, 161). En esta segunda crisis que tiene que afrontar la región Sur del Ecuador:

Adviene momentos difíciles para la economía regional como consecuencia de un brusco estancamiento de la agricultura por no haber modificado su anacrónica estructura productiva, y de la manufactura por el súbito descenso en la exportación del sombrero [...] esta situación repercute sobre la familia campesina minifundista y sobre las tejedoras urbanas. En el primer caso, por la restricción básica del ingreso familiar que adicionaba con el tejido de paja toquilla y en el segundo, por la desocupación abierta de las tejedoras cuencanas y la incapacidad de la economía urbana para incorporar en forma creciente a los trabajadores expulsados por la crisis toquillera. En estas circunstancias, los desplazamientos poblacionales temporales o definitivos del campesino cañari-azuayo [...] se presentan como soluciones emergentes para superar la situación de miseria de los sectores populares. (Cordero, Achig y Carrasco 1989, 23)

Según Cordero, Achig y Carrasco, el descenso del valor de las exportaciones de la región fue repentino. De igual forma, bajó el número de tejedores de 47.280 en 1950 a 27.400 en 1954 (1989, 23). Entre los cambios suscitados por estas crisis, –según se cita en el texto de Cordero, Achig y Carrasco– está la migración de las y los campesinos, principalmente del campo a la ciudad. Además, se produjo el consecuente cambio de vestimenta de las *cholas tejedoras*. Es necesario resaltar que, a partir de esta crisis, la

actividad del tejido de paja toquilla quedó exclusivamente asignada para las mujeres *cholas*, las cuales en la mayoría de los casos ya no se identifican con su vestimenta.<sup>12</sup>

Las circunstancias críticas en la que se encontraba la región Sur impulsaron a las autoridades del gobierno local a buscar nuevas soluciones. Entre ellas, la formación de una cooperativa “tipo”, denominada “La Casa del Sombrero” cuyo objetivo estaba encaminado a constituirse como una casa exportadora (Balarezo 1984, 161). Su finalidad era la de ayudar, especialmente a las tejedoras, proporcionándoles atención médica, víveres y comercialización del sombrero, para así mejorar en algo su calidad de vida.

Esta alternativa se la llevó al Congreso de la República, “en donde se decreta la creación del Instituto de Recuperación del Austro en 1954, el mismo que posteriormente, en 1958, se convertirá en el CREA”<sup>13</sup> (161). Con esta institución se trataría de paliar el perjuicio ocasionado por las casas exportadoras y así dinamizar la economía regional. Sin embargo, una vez más, se presentaron los intereses de las élites, quienes en ese momento eran también los directivos y los representantes políticos. Al estar vinculados a las casas exportadoras desvirtuaron “estos objetivos, canalizando, eso sí, los recursos adicionales asignados por el Estado a la región, hacia programas más acordes con sus intereses, y olvidándose definitivamente del sombrero” (162).

Se señalará que, además de las razones de orden político, también hubo otros intentos para mejorar la vida de las tejedoras de paja toquilla. No obstante, todas fracasaron por:

1. La monopolización absoluta en la comercialización ejercida por las casas exportadoras;
2. La falta de decisiones políticas tendientes a establecer una relación directa entre las tejedoras y el mercado externo;
3. La falta de organización de las tejedoras y demás trabajadores vinculados a la industria del sombrero y a su comercialización;

---

<sup>12</sup> El factor predominante para dejar de usar el vestido tradicional de cholas está estrictamente ligado al alto costo de las prendas. Por ejemplo, una pollera (falda) puede llegar a costar, dependiendo de la tela, entre 200 a 400 dólares. Es decir, necesitan sobre los 500 dólares para complementar toda la indumentaria. Además, hay que sumar a este la migración, como otro factor social de alto impacto, el que se analiza en el siguiente capítulo.

<sup>13</sup> En el 2009, por Decreto Ejecutivo se empezó a desmontar el Centro de Reversión del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA), que se integró a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)-Regional Austro. Véase el *Registro Oficial*, No. 586 del viernes 8 de mayo de 2009.

4. El desconocimiento del tipo de actores sociales vinculados a esta actividad manufacturera y la incapacidad de plantear un sistema alternativo al montado por las casas exportadoras
5. La carencia de programas tendientes a mejorar el sistema de comercialización de la paja y del sombrero, que permitiera utilizar la tecnología propia y la capacidad instalada
6. Y la falta de capacitación y apoyo directo a los trabajadores del sombrero (162).

Por todas estas razones, la producción toquillera sufrió un deterioro que hasta el día de hoy perdura. En 1957, la Legislación de Protección Especial, señaló que la industrialización regional “es el resultado de un proceso de acumulación originaria que tuvo como base la producción de sombreros y que también aprovechó la especialización artesanal de la tradicional organización productiva de la región para dinamizar a la pequeña y mediana industria” (Cordero, Achig y Carrasco 1989, 24). Será en este contexto histórico-social que se va desarrollando el capitalismo regional tardío y dependiente, que será manejado por una sociedad de pequeños propietarios. Así, las clases sociales tienden a una mayor polarización y la cultura se “homogeniza” bajo la concepción de la sociedad de consumo y la adopción de los valores burgueses (25).

Esta crisis, sin duda, fue el detonante para que la actividad del tejido de paja toquilla se encontrara en decadencia. Las personas que la mantienen deben combinar junto con la práctica del tejido, la producción agrícola y la venta de animales domésticos, para lograr de esta forma una subsistencia que les permita tener unos mayores ingresos. Como consecuencia de estas circunstancias se dio el fenómeno de la migración a pequeña y gran escala, especialmente entre 1990 y 2000. En el siguiente acápite se desarrollará más detalladamente este tema.

## **2.2. Reflexiones sobre la migración como resultado de la crisis en la provincia del Azuay**

El fenómeno de la migración tomó fuerza a partir de la crisis del sombrero. La primera época de la migración ecuatoriana se da entre 1960 y 1995. Los antecedentes fueron muchos. La principal razón –como lo afirma Gratton– “fue provocada por el declive del Panama Hat, un sombrero producido particularmente en una región: el Austro, es decir, la parte sur del Ecuador, donde el tejido del sombrero proporcionaba ingresos a familias rurales con pequeñas propiedades destinadas a la agricultura” (Gratton 2005, 33).

Esta crisis fue el reflejo del modelo económico que el Ecuador llevaba a cabo. A ello se suma que se mantenía una forma muy precaria de la agricultura y, con la caída de la venta de sombreros, los ciudadanos tuvieron que salir del campo a la ciudad, en algunos casos, y en otros hacia el exterior. Como lo menciona Balarezo (1984):

Con la crisis se incrementaron las migraciones hacia la costa, porque fueron las tejedoras quienes cargaron con el peso de la crisis, al reducirse sus ingresos proporcionalmente más que la de los comerciantes y casas exportadoras. Gran parte de las tejedoras pasaron a la desocupación sin poder incorporarse productivamente a otros sectores de la economía. (161)

Según esta autora, se pueden mencionar tres tipos de migración y tres destinos importantes, que se dieron especialmente desde Azuay y Cañar. La primera se dio por la *salida diaria* de los campesinos a la ciudad, en este caso, a las ciudades de Cuenca y Azogues; sus oficios eran la construcción y las fábricas. En segundo lugar, se dan *salidas más temporales* hacia la Costa, sobre todo en la época de la zafra.<sup>14</sup> Y finalmente, la que se puede denominar como *definitiva* es hacia EUA y Canadá: “es casi definitiva porque las personas que salen se quedan por períodos muy largos (entre 4 a 7 años en promedio) y la mayor parte se queda definitivamente” (165). En efecto:

En el 96% de los casos migran los jefes de familia y/o los hijos varones, en tanto que las mujeres se quedan a cargo de la totalidad de actividades tanto domésticas como económicas (cultivo en la parcela, tejido del sombrero, etc.) y es aquí donde cobra importancia el rol de las mujeres tejedoras. (Balarezo 1984, 165)

Los migrantes “jóvenes mestizos del campo fueron los pioneros, pero al madurar la corriente migratoria, su perfil se diversificó para incluir hombres y mujeres de todas las edades y de una variedad de entornos (urbanos inclusive), antecedentes socioeconómicos y étnicos (Jokisch y Kyle 2005). Vemos que se reafirma la posición central que tuvieron las tejedoras con relación a la actividad del tejido de paja toquilla. Estas mujeres campesinas –como se mencionó con anterioridad– son las que se quedaron históricamente con esta práctica, después de la migración de sus esposos: “la emigración internacional era prácticamente masculina en su totalidad”(Gratton 2005, 33). Desde este

---

<sup>14</sup> Tiempo de cosecha de la caña de azúcar que va de junio a diciembre.

momento, “las remesas se convirtieron en una característica prominente en la economía ecuatoriana y, en el Austro, los emigrantes construyeron espectaculares “casas americanas” (34). A partir de 1965 las políticas inmigratorias de EUA se volvieron más restrictivas, es en este momento que se dan cambios en la migración de los ecuatorianos.

El Estado, por su lado, elaboró algunos programas de desarrollo que los encaminó el Banco Central del Ecuador en 1980. Estos proponían convencer a la población rural de la provincia del Azuay a que permaneciera en sus comunidades (Pérez 1993, 44). Esta institución estatal intentaba retener a los pequeños y medianos propietarios, con el fin de frenar la migración campo-ciudad, mejorar las condiciones de vida y al mismo tiempo crear una conciencia de revalorización de los valores y comportamiento del mundo campesino (45).

La crisis económica de 1990, producida por “el aumento de los índices de pobreza, inflación y desempleo, agravado por el ‘congelamiento’ o pérdida de ahorros en la banca privada de la población [...]” (Jokisch y Kyle 2005, 58); causó en el país y en especial en el sur del país, una de las más grandes olas migratorias de su población y la quizá la más importante en la historia de la nación. Esta repercutió también en la familia campesina. Entre sus consecuencias estuvieron los cambios estructurales, lo que generó que nuevas subjetividades surgieran a partir de este fenómeno, cambios en su filosofía de vida, pensamiento y en su lengua fueron influenciadas por este contacto con la cultura norteamericana. Los migrantes que salieron del país se vieron enfrentados a una cultura totalmente distinta, y fueron víctimas de discriminación. Salgado menciona “esa negación o falta de reconocimiento del otro tiene su base en prejuicios, estereotipos sobre esa persona o grupo de personas, los mismos que se transmiten culturalmente dentro de una lógica de mantenimiento del poder entendido como dominación” (Salgado 2003, 2).

Los costos que los migrantes tuvieron que pagarle a los denominados “coyoteros”,<sup>15</sup> fueron y son altos. El servicio que ofrecen estos “coyoteros” para llegar a EUA “se ha convertido en un negocio mercantilizado que, sin embargo, no está dominado por grupos tradicionales de “crimen organizado”, sino por comerciantes de la migración locales y de confianza (Jokisch y Kyle 2005, 60). En la década de 1980, el costo fluctuaba

---

<sup>15</sup> A cambio de una buena suma de dinero, transportaban de manera ilegal por mar o por tierra a los ecuatorianos, quienes arriesgaban su vida por ir en busca *del sueño americano*.

entre US \$ 1.500 y US \$ 3.000; para el año 2002, el costo estimado estaba entre los US \$ 8.500 y los US \$ 12.000, unas tres veces el PIB per cápita del país (Gratton 2005, 42). La persona que deseaba viajar tenía que dejar en garantía sus tierras y su vivienda (en caso de tenerla). Su familia en el Ecuador respondía frente a esa deuda, y si no era cumplida, “los coyoteros” les quitaban todo. Actualmente, sigue en funcionamiento esta práctica, pues no se han podido erradicar estas mafias de tráfico de personas. Si por buena fortuna el migrante llegaba sin problema a EUA, el “ser irregular sin papeles coloca a los migrantes en condiciones de extrema vulnerabilidad respecto de sus derechos” (Salgado 2003, 4).

La segunda época de emigración ecuatoriana se da entre 1996 al 2004. En este período se presentan seis elementos que merecen especial atención en la nueva migración. Citaré a Gratton y su texto sobre Ecuador en la historia de la migración internacional porque aporta un conocimiento clarificador al respecto de estos seis puntos que abren el panorama para entender al sujeto migrante:

1. El primero es el impacto económico que desencadena una migración masiva; la crisis que comenzó en 1998 hizo de la migración una elección atractiva, porque en este momento se dio el empobrecimiento más acelerado de América Latina (Gratton 2005, 36).
2. Los orígenes de la emigración se trasladan a las ciudades y cambian de clase; es decir, ya no solo emigran las personas de escasos recursos, sino también los de clase media profesionales de la zona urbana de Cuenca, que no veían un futuro estable en el país. En el período de 1996 al 2001, aproximadamente el 70% de los emigrantes, según este autor procedían de las áreas urbanas (39).
3. El declive de los EUA como lugar de destino, debido al alto costo del viaje, el endurecimiento de las políticas antimigratorias y el riesgo que presentaba especialmente para las mujeres, hace que disminuya el índice de migrantes a este país (39 y 41).
4. España se convierte repentinamente en el destino principal. Las salidas sobrepasaron las 5.000 personas al año en 1990, cantidad que se incrementó a 150.000 para el 2000. Los inmigrantes prefirieron este destino por ser

más seguro, pues no se necesitaba visa para entrar a España hasta 2003; el costo oscilaba entre US \$ 3.500 y US \$ 5.000(43).

5. Las mujeres pasan a la vanguardia de la emigración. Antes de 1995, la migración de mujeres no fue tan significativa; después de 1995, se puede ver una paridad entre hombres y mujeres. Esto fue ocasionado porque España se convirtió en una ruta más segura para la migración del género femenino (45). Y finalmente;
6. Las mujeres casadas y los niños se quedan atrás. Casi la mitad de las ecuatorianas que migraron dejaron atrás a sus esposos, y manifestaban haber dejado al menos un hijo en Ecuador (49).

En esta segunda ola migratoria, las remesas del exterior se incrementaron considerablemente. En el 2004, el 12% de la población ecuatoriana vivía en el exterior y envió un estimado de US \$ 1.740 millones (Jokisch y Kyle 2005, 59).

### **2.2.1. Problemas relacionados con la migración**

La migración es el tema más crítico de analizar, porque repercutió claramente en la estructura social. Según el Informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de 2003, “el número de migrantes a escala mundial ascendió a 175 millones en el año 2000” (Arizpe 2006, 15). Aspectos como la ciudadanía son afectados directamente por este fenómeno migratorio y los mayores problemas a los que se enfrentan los migrantes son la discriminación y el racismo, como se analiza a continuación.

Después de tener una mirada global de la migración internacional en el Ecuador, y desde el punto de vista histórico, se debe pensar en los países de América del Sur, especialmente el Ecuador, como un país de migrantes y cómo esta situación ha afectado en “la forma que nos pensamos como nación” (Ponce 2003, 1). La masiva salida de ecuatorianos hacia los EUA y España, no solo se refleja en el ámbito económico, sino también en los aspectos social y cultural. Es por eso que, al ser un fenómeno mundial, inherente a muchas poblaciones, se la atiende en sus nuevas concepciones y visiones, en especial las que afectan al sujeto migrante.

Es necesario enfatizar, en primer lugar, el concepto de ciudadanía en el cual “el ciudadano de una nación deberá ser aquel cuya humanidad, o calidad de ser humano



prevalezca sobre su nacionalidad, o calidad de pertenecer a un Estado cualquiera” (4). Desde la constitución de las naciones, esta será la forma de convivencia política en los países de América Latina; además de que su concepción es central a la democracia. Es importante el concepto moderno que se da a ciudadanía porque “es un elemento constitutivo de la idea del Estado-nación” (Ponce 2003, 2).

La ciudadanía tiene cuatro dimensiones fundamentales que nos permiten complejizar este concepto: “expresa un ideal de responsabilidad cívica; conforma un sentido de identidad común, es soporte de derechos y de ejercicio socioeconómico, y sienta las bases del autogobierno y la autonomía políticas” (2). Cuando se identifica el concepto de ciudadanía, y al estar estrechamente relacionado con el fenómeno migratorio, porque son inherentes al ser humano y su naturaleza; se da por entendido que los sujetos migrantes deben estar protegidos dentro o fuera de sus países de origen por las leyes que los amparan. Con esta lógica, pensamos en la migración<sup>16</sup> como un fenómeno que está presente y que:

se manifiesta en el desplazamiento forzado masivo de poblaciones al interior de sus propios países, así como el traspaso de fronteras en busca de refugio frente a la amenaza del derecho a la vida, la integridad, la seguridad y la libertad como consecuencia de la persecución, la violencia generalizada y las masivas violaciones a los derechos humanos por el recrudecimiento de conflictos particularmente de carácter interno. (Salgado 2003, 1)

Tampoco se puede dejar de resaltar el ejercicio de poder político de unas naciones sobre otras y la influencia que esto marcará en la migración, este es el caso de los países denominados de “primer mundo” sobre los países en vías de desarrollo. Se debería entender a nivel macro que “en suma somos diferentes pero iguales en derechos” (Salgado 2003, 2); sin embargo, y aunque parece utópico esta verdad, estuvo y está lejos de concretarse. Esto se origina desde el legado colonial, donde prima la idea de que existen culturas superiores e inferiores, creando barreras no solo geográficas, económicas, sino también ideológicas; cómo se podría explicar que los países en vías de desarrollo sean los mayores poseedores de recursos naturales y económicamente los más pobres. Esta sigue siendo la mayor brecha que en el siglo XXI se debe eliminar.

---

<sup>16</sup> Algunos autores, mencionarán la movilidad humana y otros la migración; sin embargo, son sinónimos.

La incertidumbre y el miedo son parte inherente del sujeto migrante y como ya se expuso las consecuencias son la reproducción de actos racistas, discriminación, violencia y xenofobia a los que estos grupos son sometidos. Una de las más grandes dificultades a los que se enfrentan los sujetos migrantes, a parte de la discriminación, es el racismo entendido como “toda teoría que invoque una superioridad o inferioridad intrínseca de grupos raciales o étnicos que dé a unos el derecho de dominar o eliminar a los demás, presuntos inferiores” (Salgado 2003, 3). Un ejemplo de ello es lo que se presenta con las políticas antinmigrante de EUA; en este país se encuentran una gran cantidad de migrantes ecuatorianos que no poseen la documentación necesaria para tener una estadía segura. EUA al ser una nación receptora de migrantes, debería garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales (derechos humanos y los derechos culturales); sin embargo, al no firmar la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, ni mucho menos la *Convención de los Derechos Humanos*, este país puede manejar sus políticas de exclusión a sus intereses.

Algunas de estas políticas migratorias generan persecución, estigmatización y violación de derechos sobre determinados grupos de población no nacional” (Benavides 2015, 24). Cada país manejará de diferente manera su política referente a la migración, pero hay una tendencia global a imponer mayores restricciones.

En adelante, se observarán las consecuencias y los resultados que produjo en la población azuaya la migración. Esta situación, sin duda, ha influido notoriamente en su identidad. Ellos recrean sus identidades como ecuatorianos, ecuatoriano-americanos, o talvez latinos con un legado ecuatoriano en EUA (Jokisch y Kyle 2005, 68). Esto se podría afirmar desde el lado del sujeto migrante, desde la perspectiva de los que se van; pero ¿qué sucede con aquellos que se quedan? En el siguiente punto, junto con un testimonio, se podrá tener una idea de la forma en que repercutió la migración en los que no viajan.

### **2.2.2. Los que se quedan**

La mirada no puede ir solo hacia el sujeto migrante, sino hacia toda la comunidad afectada. Es necesario verla desde otro punto de vista: ¿qué pasa con aquellos que se quedan? La respuesta es muy amplia; en general, son víctimas de violencia dentro de sus propias comunidades. Vásquez hará una referencia en cuanto a los no migrantes:

Se trata, no solo de un lugar donde tiene cabida un fuerte proceso de cambios económicos, sociales y culturales, sino de un espacio donde sus habitantes, aunque no hayan migrado físicamente, construyen subjetividades en referencia a ese otro lugar propio a través de la conexión que mantienen con los de afuera. (Vásquez 2014, 24).

Es decir, aquellos que se quedan construyen nuevas subjetividades a partir de los cambios y transformaciones que se van originando de esa relación con el migrante. En un breve testimonio de Angélica María Lojano Pizarro, joven toquillera de 21 años de la provincia del Azuay; relata cómo la migración influyó para que dejara su vestimenta tradicional:

Sí me ponía<sup>17</sup> cuando era más niña, pero después ya no me gustó. Es que las jóvenes ya no se ponían, porque les mandaban ropa de EUA. Se burlaban de las que a veces nos poníamos y en especial mis amigas se burlaban de mí. Entonces por eso dejé de ponerme. Después me casé y ya no me he vuelto a poner. Así hay gente que utiliza el término chola para insultar y hacer menos a la gente sin saber que chola no significa menos que nadie. Cambios ha habido muchos desde la alimentación, antes se cocinaba a leña, eran granos que cosechábamos por nosotros mismos, ahora cocinamos a gas con más químicos. Las costumbres como la danza y la vestimenta, todo se van deteriorando, la migración es una de las cosas que acabaron con las costumbres, pero ayudó en lo económico.<sup>18</sup>

En este testimonio se puede observar que de cierta forma es la misma comunidad la que separa a los individuos. Especialmente, en los años 90 las familias campesinas no tuvieron la posibilidad de reconstituirse sobre la base del trabajo productivo y la posesión de la tierra (Vásquez 2014, 18). En definitiva, no se podría llamar una pérdida de identidad, no obstante, si se la puede ver como un proceso dinámico de transformaciones o el surgimiento de una nueva identidad. El fenómeno migratorio transformará las subjetividades del sujeto migrante y de aquellos que se quedan. Por lo tanto, su cultura se dinamiza por la influencia de los efectos de la globalización. Si esto sucede, por ende, su identidad se transforma, rechaza u adopta nuevas formas de reconocerse a sí mismo y a

---

<sup>17</sup> Angélica hace referencia a la pollera y demás complementos de la vestimenta tradicional de la chola cuencana.

<sup>18</sup> Comentarios de una entrevista realizada con Angélica, el día viernes 24 de marzo de 2017, actualmente ella se comprometió a trabajar conmigo a trabajar en la investigación de tesis denominada: “El lado oscuro del Patrimonio: Realidad y vivencia de las tejedoras de paja toquilla”.

su comunidad. Esto tiene un efecto en cultura, identidad y patrimonio de las poblaciones afectadas por la migración.

### **3. Principales conceptos que vinculan cultura, identidad y patrimonio**

Los conceptos de: *Cultura*, *Identidad* y *Patrimonio*, sustentan este trabajo de investigación en todas sus aristas. Es necesario, analizar cada una de estas definiciones para relacionarlas directamente con las tejedoras de paja toquilla, pues su condición de vida es central en este estudio. Estos conceptos ordenarán una línea de pensamiento, además de realizar una crítica a las diferentes visiones que se tiene de cada una de ellas. A continuación, se aborda el término cultura, algunas de sus definiciones y ciertos aspectos relevantes como la teoría del relativismo cultural, la representación cultural, la transnacionalización de la cultura y la libertad cultural.

#### **3.1. Cultura**

La filosofía, la lengua popular y la antropología definen a la cultura según sus enfoques. Existe una gran cantidad de nociones de cultura desde las cuales se puede analizar, a partir de los criterios empleados para su conceptualización. Este trabajo tiene la finalidad de criticar en forma global las convergencias y contradicciones de ciertos conceptos, con el propósito de conocer, por qué se origina una desigualdad entre las culturas y los conflictos entre sistemas simbólicos. Asimismo, voy a escoger un concepto que se adapte a la investigación y de este modo hacerla más inteligible.

Si retomamos el concepto del idealismo alemán, la cultura “abarca el mundo de los valores, las creaciones espirituales, el perfeccionamiento moral, intelectual y estético” (García Canclini 1984, 2). Este concepto deja de lado las nociones materiales de la cultura, que le son inherentes, lo que lo hace carente de sentido para este objetivo. Además, separa el cuerpo de la mente, cultura y civilización; lo que reduce a una naturalización de la división de clases. Es decir, la clase dominante, las élites en general serán las que puedan acceder a la cultura en todas sus manifestaciones, o a lo que se define como alta cultura, mientras que los pueblos y comunidades quedan relegadas por la creencia de que su cultura no forma parte de la civilización. Quizá este concepto es el que ha prevalecido hasta hoy y el cual explica el problema de desigualdad en el mundo.

Desde la mirada antropológica, García Canclini cita a Tylor para definir la cultura como: “la totalidad de capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de

la sociedad” (García Canclini 1984, 1). Según esta definición la cultura abarca todo lo que no es naturaleza; se amplía el contenido y por consiguiente la integración de aquellas culturas subalternas.

La teoría del relativismo cultural es importante porque hace referencia a que: “cada sociedad tiene el derecho a desenvolverse de forma autónoma; sin que haya teoría de lo humano sin alcance universal que pueda imponerse a otra argumentando cualquier tipo de superioridad” (9). Con esta idea del relativismo cultural quedan sin resolver problemas de carácter científico, principalmente: ¿cómo se puede construir un saber universal que exceda las particularidades de cada cultura sin imponer los patrones de una sobre la otra? y la política ¿cómo se establece en un mundo más conflictivamente interrelacionadas, criterios supraculturales de convivencia e interacción? (9). No es funcional esta teoría, porque simplemente una cultura no puede existir sin saber nada de las otras; una de las características de la cultura es que se nutre de otras, es decir, nunca está aislada. En este sentido, las políticas culturales deben estar encaminadas a intervenir para que existan una interrelación armónica entre los diversos actores concentrados en un territorio geográfico, en donde exista una gran diversidad cultural.

En el concepto de representación cultural, se menciona que toda cultura es una selección y combinación, siempre renovada de sus fuentes; es producto de una puesta en escena, en la que se elige y se adapta lo que se va a presentar, de acuerdo con lo que los receptores pueden escuchar, ver y comprender (García Canclini 1999, 32). En este sentido, se podría decir “las culturas forman parte de un *continuum* cultural en el que se inventan, intercambian y redefinen usos y costumbres en cada generación” (Arizpe 2006, 17). Siempre existirá en la cultura un dominio de las clases dominantes, quienes ejercerán su poder político, pero sobre todo su ideología, aquí se podría mencionar cómo la cultura americana está siendo absorbida por el resto del mundo, muchas de sus características han sido incorporadas de manera arbitraria o no a las otras culturas.

La transnacionalización de la cultura implica un intercambio de los bienes económicos y culturales. Existen dos clases de etnocentrismo en el intercambio desigual capitalista: la transnacionalización de la economía y la cultura anula toda organización social que le resulta disfuncional. En este caso, las naciones y etnias oprimidas solo pueden liberarse mediante una autoafirmación enérgica de su soberanía económica y su identidad cultural (García Canclini 1984, 13). Esta apropiación desigual de los bienes, en

el mundo globalizado, lo dirá García Canclini, “genera nuevos patrones que dan como resultado la hibridación cultural”. Esta hibridación “no solo va al ámbito simbólico de la cultura sino a variables tangibles económicas, sociales y productivas que se alteran y mimetizan constantemente; de esta forma, se obliga a resignificar la identidad en el espectro de una cultura híbrida” (Ferro 2015, 101).

En la actualidad, el exceso de consumo que promueve el capitalismo, lo cual afecta directamente en la cultura, ocasiona, según el criterio de Bauman “un desequilibrio de los sistemas naturales y sociales los estresa, los caotiza, los vuelve dependientes de una modernidad líquida” (Ferro 2015, 100). En esta las realidades sólidas<sup>19</sup> de la sociedad se desvanecieron, dando paso a lo precario, lo provisional y a lo agotador. Si la cultura ejerce funciones como emblemas políticos, imaginarios simbólicos, formas estéticas, identidades nacionales y sitios de memoria (Arizpe 2006, 14), en la actualidad, lo que está pasando es que:

Se está echando mano de las culturas para promover la cohesión política y social, crear ventajas comparativas en un mundo competitivo y nuevas representaciones simbólicas. Sin embargo, esto puede atentar contra la libertad cultural y generar nuevas “tiranías” que limiten la creatividad y reconocimiento de las identidades múltiples (2006, 13).

Para evitar ese tipo de tiranías mencionadas anteriormente, Arizpe cita a Amartya Sen. Su argumento explica que la cultura está inserta en el marco de referencia del desarrollo humano y propone el concepto de *libertad cultural* como la meta en la cual:

La negación de la libertad cultural, la exclusión de las interacciones sociales, el rechazo del sentido de la identidad propia o la falta de reconocimiento de nuestras prioridades culturales se cuentan entre las formas de despojo a las que los seres humanos deben con razón resistirse y a los que quisieran poner remedio [...]. Al colocar los temas culturales en el marco más amplio de las libertades y los valores humanos somos capaces de percibir la posibilidad de apreciación cabal, y no falsa, de la dimensión cultural de la vida humana (Arizpe 2006, 26).

Desde este punto de vista Amartya Sen, expone dos conceptos centrales: desarrollo y libertad que problematizan este tema, pues el desarrollo está ligado a las

---

<sup>19</sup> Un ejemplo de una realidad sólida es la familia.

libertades como un medio para expandirlas en todas sus aristas. No solo en las libertades que dependen de otras, como de las instituciones públicas sino también las libertades políticas y humanas. Sen promueve una idea de Estado liberal no interventor y el desarrollo de sujetos autónomos, competitivos “empresarios de sí mismos” que actúan bajo un ideal de libertad. Por lo tanto, el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad entre ellas: la pobreza, la tiranía y el exceso de intervención desde el Estado (Sen 2000, 3). La principal violación a la libertad se da directamente desde los Estados represivos, que tratan de intervenir y no dejan desarrollar a los ciudadanos en sus amplias libertades, en esto radica la importancia de la libertad cultural donde el ser humano pueda vivir una vida plena y elegir entre sus diversas expresiones culturales.

Es con todos estos antecedentes, que para este trabajo he escogido el concepto de cultura de García Canclini: esta “abarca el conjunto de procesos sociales de significación, o, de un modo más complejo, la cultura abarca un conjunto de procesos sociales de producción circulación y consumo de la significación en la vida social”(1999). La cultura *es la materia prima con la cual construimos nuestras diversas visiones del mundo*. Es decir, la cultura es encontrarle sentido a lo que hacemos y es un elemento fundamental en la construcción de la identidad. A continuación, veremos que la identidad se construye partir de discursos y cómo se manejan varias clases de identidad.

### **3.2. Identidad**

Grimson expresará: es complejo encontrar el límite entre cultura e identidad, más que hablar de culturas se deben conocer, las configuraciones culturales y más que identidades, se expresan categorías de identificación (Ferro 2015, 101). Se llama identificación “al proceso mediante el cual el individuo mezcla por lo menos algo de identidad de otra persona con la propia” (Sullivan, y otros 1995, 178). Esta puede manifestarse: 1. Extendiendo la propia identidad a alguna otra persona; 2. Haciendo propia la identidad de alguna otra persona, o 3. Confundiendo la propia identidad con la de alguna otra persona (178). Según Stuart Hall, en el lenguaje del sentido común, “la identificación se construye sobre la base del reconocimiento de algún origen común o unas características compartidas con otra persona o grupo con un ideal” (Hall y Du Gay 1996, 14). Y también se puede considerar un *mecanismo de defensa* “mediante el cual

la autocrítica lleva a adoptar la identidad de otro al parecer capaz de afrontar la amenaza en cuestión” (Sullivan, y otros 1995, 178).

La identidad se encuentra, por un lado, en los discursos y prácticas que intentan *interpelar* a los individuos, y los coloca en su lugar como sujetos sociales de discursos particulares; por otro lado, están los procesos que producen subjetividades que los construyen como sujetos susceptibles de *decirse* (Hall y Du Gay 1996, 20). En este sentido, Stuart Hall no elabora un juicio esencialista de este tema, sino estratégico y posicional; es decir,

Acepta que las identidades nunca se unifican y, en los tiempos de la modernidad tardía, están cada vez más fragmentadas y fracturadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de prácticas y discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos (17).

En el ser humano conjuran ciertas condiciones como aspectos geográficos, demográficos y socioeconómicos que influenciarán para incluir o excluir a otros; sin olvidar que también en la modernidad la identidad es un proceso en constante *resustancialización* (Ferro 2015, 101). Barth dirá “esta concepción relacional es la mediación de dos conceptos: la identidad objetiva que deriva de un grupo social y la subjetiva que es el sentir interior de cada ser humano” (101).

En cuanto a la expresión *identidad cultural*, esta debe entenderse como el conjunto de referencias culturales mediante las cuáles una persona, individual o colectiva, se definen, se constituye, se comunica y entiende ser reconocida en su dignidad (UNESCO 1998, 5). Existen diferentes tipos de identidades: culturales, étnicas, religiosas, profesionales y nacionales, que crean *lealtades múltiples*. Según Arizpe, estas no caen en el “síndrome de la cultura plana”; estas lealtades pueden pertenecer a distintas escalas (Arizpe 2006, 19). La autora explicará esto de la siguiente manera: los individuos de las sociedades tienen, en primer término, identidades basadas en el lugar, las cuales pueden coincidir o ser remplazadas por las idiomáticas, culturales o religiosas. En segundo, identidades basadas en Estado nación, y en tercero, identidades culturales regionales (por ejemplo, La Unión Europea), subcontinentales (el África del Subsahara) o extensas (el Occidente) (19).



La identidad y el patrimonio tienen una relación estrecha. Tanto el patrimonio cultural, material e inmaterial son “la piedra de toque en toda construcción de sociedades e identidades” (14). Pero, de igual forma, es necesario entender que los usos de la memoria como de la identidad, “se convierten bajo las políticas del patrimonio en estrategias retóricas, estereotipos desprovistos de contenido. El patrimonio contribuye a una deshistoriación de la memoria... a la conversión de la memoria en decorado o en espectáculo” (Kingman y Goetschel 2004, 105). Se analiza a continuación, los conceptos relacionados con el patrimonio y algunas críticas que presentan ciertos autores.

### **3.3. Patrimonio**

Para iniciar con el tema de patrimonio es necesario conocer ciertas definiciones. Escogí las definiciones de la UNESCO por ser difundidas en los estudios de la cultura. Asimismo, las convenciones y sus resultados dan origen a las políticas, en este caso las políticas públicas culturales, que los países miembros van adoptando. En este punto, también se resalta las críticas que hacen al patrimonio algunos autores, en los diferentes aspectos que van desde: su concepción, defensa y la hegemonía que ejerce el Estado frente a ciertos patrimonios.

En el Glosario del INPC, se encuentra la definición de patrimonio como un:

1. Conjunto de bienes que una persona adquiere por herencia familiar. 2. Conjunto de bienes que posee una persona o una institución y que son susceptibles de estimación económica: el patrimonio histórico y artístico de un país. 3. Conjunto de bienes, derechos, acciones y obligaciones que constituyen el activo y pasivo de una persona. 4. Conjunto de bienes tangibles e intangibles que constituyen la herencia de un grupo humano. Refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia, y son percibidos por otros como característicos. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador 2010, 208)

El *patrimonio cultural* es descrito como:

Conjunto de elementos naturales o culturales (tanto heredados de nuestros antepasados como creados en el presente), en el cual un grupo de población reconoce sus señas de identidad, y que ha de ser conservado, conocido y transmitido a las generaciones venideras. Es un bien social, por lo que su uso ha de tener la finalidad de servir como factor de desarrollo integral al colectivo al que pertenece, adquiriendo así el valor de recurso social, económico y cultural de primera magnitud. (208)

En la misma línea Edwin R. Harvey define el *patrimonio cultural* como un:

Conjunto de bienes, muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares, de instituciones y organismos públicos o semipúblicos, de la iglesia y la Nación, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia, de la cultura, en suma, y que por lo tanto sean dignos de ser conservados por las naciones y los pueblos, a través de las generaciones como rasgos permanentes de su identidad. (208)

El *patrimonio cultural inmaterial* será definido según la Convención de la UNESCO de 2003 como: “los usos representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (2); de igual forma, se establece que este tipo de patrimonio se manifiesta en los siguientes ámbitos: “tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales tradicionales” (2). Finalmente, esta Convención determina que el patrimonio inmaterial se “transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia” (2).

Sin embargo, existen críticas respecto a las definiciones oficiales de patrimonio. Para Guanche la idea del denominado “patrimonio cultural inmaterial” es sencillamente un absurdo si se lo relaciona con lo que dice la Convención de 2003. Para este autor, el patrimonio inmaterial es un sofismo, porque parte de un principio lógico falso. El autor afirma que: “todo ello se refiere a manifestaciones creadas, portadas y transmitidas por seres humanos vivos o que lo transmitieron durante su ciclo vital” (Guanche 2008, 1). Se podría decir que, esta clase de patrimonio y su concepción es el resultado de las diferentes cosmovisiones que separan idealmente al cuerpo, del alma, a la materia, de la conciencia (2). No hay duda de que lo que se denomina inmaterial se manifiesta en la materia. Así como en el tejido tradicional ecuatoriano de paja toquilla, el patrimonio es el tejido, pero toma la forma material de una artesanía, en este caso el sombrero u otros objetos que también se realizan con esta fibra.

En relación con la defensa del patrimonio inmaterial, Nivón Bolán dice que es básicamente la traducción en símbolo de identidades: lengua, tradiciones, memoria, fiesta, etcétera. La defensa del patrimonio inmaterial sortea varios peligros, porque la definición de la UNESCO, al abarcar tantas nociones, es tan amplio que sus posibilidades pueden hacer imposible la limitación de un ámbito preciso al que circunscribirlo (2013, 39). Es decir, por su amplio contenido podría caber cualquier expresión cultural; sin embargo, existe un marco regulativo para las declaratorias que reducen el espectro de posibilidades. Otro peligro que determina el autor es el que se enfrenta al patrimonio en cuanto a un nuevo reto de su gestión porque:

Ahora se trata de proteger procesos más que objetos. Su sentido dinámico se ajusta con la idea de que la cultura es un intercambio permanente de significados e interpretaciones, pero dificulta su gestión porque la inercia de preservar la originalidad o pureza de estas expresiones culturales pueden atentar contra su naturaleza. (Nivón Bolán 2013, 39)

La crítica que hace Nivón Bolán en cuanto a la defensa del patrimonio, no es la única. García Canclini expresa: “un patrimonio reformulado que considere sus usos sociales, no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia, puede involucrar nuevos sectores” (1999, 33). Es decir, el patrimonio no es sola la defensa, por parte de profesionales del Estado, de las diversas prácticas del patrimonio inmaterial, sino involucra a sus actores sociales los cuales son los responsables y portadores de los saberes de su propio patrimonio. Además, su “identidad suele ser trastocada por los usos hegemónicos de la cultura” (33).

La noción de “patrimonio” (¿de quién? ¿con qué propósito? ¿para quién?) se ha cuestionado en su carácter de categoría, en tanto grupos diversos intentan quitarles el control de los medios de simbolización a las instituciones del Estado que reclaman derechos de propiedad sobre costumbres, hábitos, objetos, rituales, etc. (Yúdice 2001) ¿Hasta qué punto es adecuada la intervención del Estado en cuanto al manejo del patrimonio? Kingman y Goetschel señalan que la producción del patrimonio se ha convertido en algo que es definido por los expertos, como generadores de políticas, pero también de ideologías. En este sentido, el Estado tendrá el control sobre la cultura y el

patrimonio; existiendo a su vez “una relación perversa entre el patrimonio concebido como cultura y sus prácticas civilizadoras y disciplinarias” (Kingman y Goetschel 2004, 103)

El patrimonio –según Martín-Barbero– funciona en un Occidente huérfano de mitos fundadores, como el único aglutinante, cohesionador de la comunidad nacional. ¿A qué costo? Primero, el de un patrimonio asumido esencialmente, permitiendo acumular sin conflicto la diversa y heterogénea riqueza cultural del país. Segundo, un patrimonio conservado ritualmente que hay que reverenciar, y tercero, un patrimonio difundido verticalmente; esto es no vinculable a la cotidianidad cultural de los ciudadanos y mucho menos usable socialmente (Martín-Barbero 2014, 26). Con mucha razón, se podría aseverar que lo que representa el patrimonio son símbolos ambiguos, debido a que no para todos los ciudadanos de una nación significan lo mismo. Finalmente, la patrimonialización desde el Estado se centra en la distribución de recursos solamente hacia una selección de manifestaciones o un aparte de la comunidad portadora, lo que ocasiona la exclusión y la privación de recursos a otras. Especialmente con el turismo, lo dirán Kingman y Goetschel, “se ha producido un acercamiento del mundo, pero este se ha dado en condiciones desiguales. En realidad, nuestras ciudades, culturas, naturaleza han pasado a formar parte del decorado de primer mundo, de sus deseos y requerimientos de consumo (2004, 106).

Por lo tanto, si el patrimonio está relacionado con la organización de lo público, es fundamental “ver que procesos de inclusión/exclusión se dan a partir ello, pero también como responden los individuos y los grupos sociales a eso” (103). De esto se trata esta investigación; analizar cómo se dan estos procesos entre la patrimonialización del tejido, los actores involucrados, especialmente el Estado y sus políticas culturales y cómo las tejedoras de la provincia del Azuay responden frente a ellos.

#### **4. Declaratoria del tejido tradicional ecuatoriano de paja toquilla como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad-UNESCO**

La UNESCO, en la *Convención de 2003*, establece: *La Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, La lista de Salvaguardia Urgente y el Registro de Buenas prácticas*, como los medios para la salvaguardia, el respeto, la sensibilización, la importancia, la cooperación y la asistencia internacional del patrimonio inmaterial. El 18

de enero de 2008, el Ecuador ratificó esta convención “en un acto de compromiso nacional frente a este ámbito del patrimonio cultural” (Comité interinstitucional para la Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla 2014)

El tejido del sombrero de paja toquilla es considerado un arte, “por ser una labor netamente manual, que no emplea herramientas más que las manos de las tejedoras” (Comité interinstitucional para la Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla 2014). El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural elaboró un expediente, conjuntamente con los tejedores, productores, dirigentes de las comunidades de las provincias, de Manabí, Santa Elena, Cañar y Azuay, casas exportadoras, gobiernos locales e instituciones municipales.

Se inició la elaboración del expediente en octubre de 2010. En marzo de 2011, se presentó el expediente a la UNESCO. Se complementó la información hasta marzo de 2012 y, en septiembre de ese mismo año, se realizó el análisis del Órgano Subsidiario. Finalmente, el 5 de diciembre de 2012, el Comité Intergubernamental tomó la decisión, inscribiendo en su registro: *Traditional weaving of the Ecuadorian toquilla Straw hat* (el tejido tradicional ecuatoriano de paja toquilla) en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El INPC trazó la caracterización patrimonial de esta manifestación, a través de un recorrido histórico, identificando los elementos del tejido de paja toquilla que forman parte de su entramado simbólico y social. Cabe recalcar que, según esta institución, no existen muchos estudios sobre este tema, porque siempre se lo ha visto desde el lado mercantilista de esta artesanía, sin tomar en cuenta su referente identitario local y nacional. García Canclini critica a quienes ven el patrimonio como una forma para valorizar el espacio económico y como un obstáculo para el progreso; recalcará que “los bienes acumulados por una sociedad importan en la medida que favorecen o retardan “el avance material”(1999, 23). El factor económico fue el elemento esencial de esta actividad en el siglo XIX. Sin embargo, es a partir de esta práctica que se van tejiendo las relaciones históricas entre la Sierra y la Costa, que no solo transformaron la economía, sino también lo social y político que se vivía en aquellos momentos. No hay que olvidar que el tejido es un elemento integrador de la familia, la historia y las tradiciones, donde no solo están involucradas las tejedoras sino una gran cantidad de personas que van desde los:

- Cultivadores-productores
- Cosechadores
- Procesadores de materia prima
- Mayoristas y minoristas de la materia prima
- Pajeras
- Tejedoras y tejedores
- Rematadores y terminado del sombrero
- Mayoristas y minoristas de sombreros
- Fábricas exportadoras
- Mercado nacional e internacional
- Reparadores de sombreros

Cada uno de estos actores cumple una función vital para la elaboración del sombrero, además de que cada una de las actividades es transmitida de generación en generación, “lo que da cuenta de su pertinencia simbólica para las comunidades y grupos detentores” (Comité interinstitucional para la Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla 2014, 13). El sombrero es parte de la vestimenta tradicional y festiva de algunas comunidades, como es el caso de la Chola en la provincia del Azuay, lo que lo convierte en un elemento identitario. Todos los elementos antes descritos fueron los que permitieron justificar la importancia de la función sociocultural de la manifestación como patrimonio inmaterial.

Además, se cumplieron los cinco criterios estipulados por la UNESCO.

1. Criterio uno. *El elemento es patrimonio cultural inmaterial, en el sentido del artículo 2 de la Convención*, así el tejido de paja toquilla es una práctica que se transmite de generación en generación, da un sentimiento de identidad y de continuidad cultural.
2. Criterio dos. *La inscripción del elemento contribuirá a dar a conocer el patrimonio cultural inmaterial, a lograr que se tome importancia y a propiciar el diálogo, poniendo así de manifiesto la diversidad cultural en el mundo y dando testimonio de la creatividad humana*; el tejido de paja toquilla ayuda a fomentar la importancia del patrimonio y promueve el diálogo y el respeto de la diversidad cultural.

3. Criterio tres. *Se elaboran medidas de salvaguardia que podrían proteger y promover el elemento* está relacionado con las medidas de salvaguardia para protección y promoción, como compromiso del Estado ecuatoriano para dar continuidad a la práctica.
4. Criterio cuatro. *La propuesta de inscripción del elemento se ha presentado con la participación más amplia posible de la comunidad, el grupo, si precede, los individuos interesados y con su consentimiento libre, previo e informado;* la elaboración del expediente, según el INPC, contó con la participación de las diferentes comunidades de Manabí, Azuay, Cañar y Santa Elena y con su respectivo consentimiento libre, previo e informado.
5. Criterio cinco. *El elemento figura en un inventario del patrimonio cultural inmaterial presente en el territorio del Estado Parte solicitante, de conformidad con los artículos 11 y 12 de la Convención,* en el caso del tejido de paja toquilla se encuentra en la lista de patrimonio cultural inmaterial del país que está administrado por el INPC. (cursiva de la autora)

Al haberse cumplido todos los criterios antes mencionados, el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, decidió la inscripción del tejido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en la VII reunión del 5 de diciembre de 2012.

## **5. El patrimonio inmaterial como aporte para el fortalecimiento de la identidad cultural en las tejedoras de paja toquilla**

En primer lugar, para que el patrimonio inmaterial fortalezca la identidad de las tejedoras, se debe pensar en sus condiciones de vida. En este acápite se presenta de manera sucinta las condiciones de vida de las artesanas, en este caso, de las tejedoras de paja toquilla, los actores involucrados en el patrimonio y la artesanía como producto de su actividad cultural. Para concluir me pregunto ¿si el patrimonio fortalece o no a su identidad cultural?, tema que se profundiza en el siguiente capítulo.

### **5.1. Artesanas**

Guanche menciona lo importante del concepto del patrimonio vivo, en el cual “el ser humano y su saber es lo prioritario, y atender a la conservación de su experiencia y al mejoramiento de sus condiciones de trabajo debe ser el principal objetivo de toda labor

de defensa y promoción” (2008, 10). Como se analiza en el acápite: *contexto actual de las tejedoras de paja toquilla*,<sup>20</sup> ellas forman parte de un grupo vulnerable. No tienen acceso a la educación superior y a la política; su economía es de subsistencia y sobre todo desconoce a qué se denomina patrimonio, o el hecho de que la UNESCO haya registrado el tejido tradicional de paja toquilla en la *Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad* en el 2012.

Las condiciones de vida de las tejedoras de la provincia del Azuay están lejos de ser justas; ya que no han sido satisfechas sus necesidades básicas, en muchos de los casos son víctimas de violencia de género, discriminación y marginación. Es necesario analizar hasta donde el patrimonio es un aporte para la identidad de estas mujeres. Por un lado, está el hecho de que el sombrero como producto final del tejido, es la artesanía más representativa del Ecuador a nivel internacional. Por otro, las tejedoras son las menos beneficiadas por esta labor, en la cual se mantiene un tipo de explotación: no se pagan los precios justos a su producto, que no solo les toma tiempo, sino la vida entera y afecta su salud. Están expuestas a estar constantemente con las manos mojadas para poder maniobrar la paja. Además, aprovechan la noche para tejer, cuando han terminado sus faenas diarias y así continuar con el tejido, lo cual deteriora la salud de sus ojos. Esto ocasiona que a la edad adulta sufran de algunas enfermedades como resultado de esta actividad.

## **5.2. Actores involucrados en el patrimonio (tejido de paja toquilla)**

Los actores involucrados en el tejido de paja toquilla son: los individuos, grupos u organizaciones que están involucradas en la práctica del tejido de paja toquilla y que tienen algún tipo de interés en esta actividad. En este caso son: el Estado y su deber de salvaguardar el patrimonio inmaterial, las empresas privadas (casas exportadoras, agencias de viajes y guías turísticos), y las asociaciones, conformadas por las tejedoras en la provincia del Azuay. Serán, entonces, los diferentes actores involucrados en este patrimonio, los que deben tomar acciones. En efecto, “una verdadera intervención en el desarrollo actual de las artesanías necesita de una política cultural combinada con transformaciones socioeconómicas en las condiciones de vida de los campesinos” (García

---

<sup>20</sup> Capítulo II, acápite 2.3. Contexto actual de las tejedoras de paja toquilla como sector laboral.



Canclini 1999, 20), desde el *Estado*, con fuertes políticas culturales y una clara visibilización de su trabajo en el mejoramiento de las condiciones de vida de las tejedoras.

Las *empresas privadas*, en este caso las casas exportadoras, son beneficiarias directas de la patrimonialización del tejido; han incrementado sus ventas a nivel internacional. De igual forma, las empresas turísticas reciben las comisiones por parte de los museos y exhibiciones de las casas exportadoras, para que los turistas compren sus sombreros allí. Este conjunto de actores privados, deben involucrar de manera directa a las tejedoras, porque es gracias a ellas, que cuentan con un trabajo que les genera un excedente de ingresos. Sin duda, esta distribución inequitativa de los ingresos por actividad turística se convierte en una cuestión bastante problemática.

Las asociaciones de las tejedoras,<sup>21</sup> han establecido una organización y participación popular, son importantes porque velan por los derechos de las tejedoras. Un caso representativo es la Asociación de Toquilleras María Auxiliadora del cantón Sígsig. Esta organización, con ayuda de los clérigos, unió a las tejedoras y las impulsó a establecer una empresa de economía comunitaria, lo que posibilitó que ellas contaran con beneficios como ayuda médica, pago justo por su trabajo, exportación directa de sus productos al mundo, entre otros beneficios. Al no estar completamente capacitadas en administración, quedan algunos procesos sin manejar, que deben mejorar para ser más competitivas en el mercado. Si las tejedoras fortalecen sus capacidades (a través de unas políticas culturales por parte del Estado y las organizaciones sociales), la conciencia de mantener viva la artesanía y replantean una estrategia en la gestión para ingresar al mundo global, manteniendo sus principios y cuidando sus beneficios como productoras, pueden ser reconocidas por el Estado y la sociedad, quienes las han marginalizado e invisibilizado. No hay que olvidar que gran parte del problema son las casas exportadoras, porque ellas son las que controlan el mercado, como se analiza en el siguiente capítulo.

### **5.3. El tejido de paja toquilla**

La producción del tejido de paja toquilla, como se señaló anteriormente, ha decaído en las últimas generaciones. La falta de incentivos económicos para seguir produciendo el sombrero y la migración han influido en la pérdida de interés de

---

<sup>21</sup> Más detalles sobre las asociaciones distribuidas en la provincia del Azuay, se describen en el siguiente capítulo, en el *Contexto actual de las tejedoras de paja toquilla*.

las más jóvenes que buscan otro sustento económico, lo que demuestra un creciente desinterés por aprender este oficio. Sin embargo, hay tejedoras interesadas que buscan el incremento de la productividad y rentabilidad de los sombreros que tejen con la paja toquilla. En realidad, se han incrementado los productos elaborados con esta materia prima, lo que ha impulsado de forma creativa a que se mantenga viva esta artesanía. Según estudios de carácter global, como el *Informe sobre la economía creativa 2008* de las Naciones Unidas, expresan que:

La artesanía constituye una genuina industria creativa que debe ser apoyada y fomentada en los países en vías de desarrollo y, particularmente, en las comunidades más desentendidas, pues contribuirá al alivio de la pobreza, así como la promoción de la diversidad cultural y la transferencia de habilidades y conocimientos. (Comité interinstitucional para la Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla. 2014, 15)

La artesanía –según Ferro– “corresponde al conjunto de conocimientos que han sido heredados y responde a las necesidades de las comunidades, es un soporte simbólico de costumbres, creencias y rituales, es una forma de vida (Ferro 2015, 103). Bolívar Rojas afirmará: “lo hecho a mano es útil, bello e inclusive sagrado” (Guanche 2008, 10). La artesanía, se podría decir, representa el rostro y personalidad de una comunidad, “identifican o dan identidad a una región, y se constituye en algo así como su carta de presentación ante el mundo, su proyección ante los otros” (10). Existen dos maneras de aproximarse al patrimonio inmaterial desde la artesanía. La primera, desde *los objetos*, en los cuales se consideren sus propiedades formales, en el sentido funcional, estético y simbólico, y la segunda desde sus artífices: *los artesanos*. De esta forma, se retorna a la pregunta central de este trabajo: ¿cuáles son las condiciones sociales de las tejedoras?, ¿qué tecnología usan en su trabajo?, ¿cuál es su técnica y de qué forma transmiten sus saberes? En otras palabras, se debe elaborar un enfoque social del patrimonio.

Entender la artesanía desde un enfoque integrador y holístico abarca las siguientes dimensiones: *económica y productiva* (prácticas igualitarias y autogestionarias), *social* (asociación y cooperativismo), *ambiental* (principios de respeto a la naturaleza) y *cultural y espiritual*. Esta última, por su carácter simbólico “se torna básica sobre los conceptos de identidad... el asentamiento de las bases filosóficas; el reconocimiento de la diversidad

y la pluriculturalidad que permiten el etnodesarrollo que fortalecen los valores identitarios” (Ferro 2015, 105). Sin embargo, las tejedoras de paja toquilla se enfrentan a un mercado artesanal competitivo. Ferro considera que:

Como consecuencia, se disminuye su calidad por enfocarse en su producción masiva, pierden identidad, dejan de ser una forma de vida para convertirse en una actividad que ni siquiera cubre las necesidades básicas, como en el caso de las tejedoras de sombrero de paja toquilla del Azuay que reciben menos de diez dólares por un trabajo de varios días con el riesgo de que desaparezca y con ello la pérdida del patrimonio cultural. (104)

Sin embargo, la visión de Ferro afirmaría que las tejedoras conocen que su actividad es patrimonio cultural, y este no es el caso. Bajo esta lógica, no se puede hablar de una pérdida de un patrimonio desconocido. Por ello es necesario, en primer lugar, conocer claramente las percepciones de las involucradas, en este caso las tejedoras de paja toquilla, respecto a sus oportunidades, fortalezas, debilidades y oportunidades en relación al tejido; más allá de lo que digan los especialistas, es importante conocer si ellas se sienten fortalecidas con esta actividad, si forma parte inherente de su identidad, si le asignan un valor fundamental, si se expresa en su vida cotidiana y espiritual, si tienen un sentido de pertenencia y qué proyecciones tienen como comunidad frente al futuro de esta práctica.

En las historias de vida recabadas para esta tesis, determino que el tejido sí es parte de su identidad y, como tal, lo demuestran en el valor otorgado con la continuidad y transmisión de su oficio a las siguientes generaciones. Además, se confirmó su casi o total desconocimiento del tema patrimonial, salvo porque la directiva de la Asociación lo mencionó, sin entender muy bien su concepto. Esta actividad, patrimonial o no, ha contribuido a la construcción de la identidad de las tejedoras desde el siglo XIX. Preservarán este oficio porque sus madres les enseñaron; porque vieron a sus padres y a sus abuelos trabajar en ello. Simboliza un trabajo familiar, de unión y de soporte en las dificultades económicas. Todo ello se desarrollará en el siguiente capítulo cuando se mencione a la *mujer andina en el mestizaje*, la *chola* y su identidad, el *contexto laboral actual de las tejedoras de paja* y sus *historias de vida*.

## Capítulo dos

### Historia de vida de las tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay

En este capítulo se presentan los temas relacionados con la mujer tejedora de paja toquilla. Se inicia identificando la importancia de la *mujer andina en el mestizaje* y cómo, a través de la historia, se fue construyendo la *identidad chola* desde el siglo XVII en algunos países de América Latina. Asimismo, se revisan las actividades que fueron desarrollando a partir de su tránsito, de *indígena* a *chola*, en la sociedad (donde la vestimenta fue el código visual para crear esta nueva identidad que nace a partir de un discurso del poder). Después, se analiza el *contexto actual de las tejedoras*, donde se puede notar que aún se mantiene la marginalización de sus labores, pues no han sido visibilizadas a pesar de que el tejido de paja toquilla es patrimonio inmaterial de la humanidad. Sus condiciones de vida todavía no son aceptables. Entre sus formas de resistencia están las asociaciones, las cuales han creado con la finalidad de ser ellas quienes exporten sus sombreros y sean las beneficiarias directas. En las *historias de vida* se podrá ir descubriendo cada uno de estos temas antes mencionados. Serán Susana, Angelita y Angélica, quienes, de una forma sucinta, nos contarán su vida y su relación con el oficio, saber y memoria del tejido de paja toquilla.

#### 1. La mujer andina en el mestizaje

Es importante resaltar la función central que tuvo la mujer indígena en el mestizaje del Nuevo Mundo. La mezcla de etnias dio como resultado un nuevo conjunto de individuos. La historia explica detalles exactos sobre el proceso de cambio social de *indígena* a *chola*, y, cómo estas mujeres transmitieron su cosmovisión a esta nueva descendencia.

Es conocido que este proceso de mestizaje fue producto de la unión legítima o involuntaria entre españoles e indígenas. Money<sup>22</sup> señala que uno de los móviles para esta unión, y por consecuencia el mestizaje, fue la institución de la encomienda (Money 2012, 184). Los encomenderos, que tenían a su cargo cierta cantidad de indios para que trabajen su tierra, abusaron de las mujeres. En un “nivel informal los encomenderos comenzaron a considerar a las nativas, como su colección de concubinas, sirvientas para ejecutar sus servicios más bajos en sus chacras y casas” (Money 2012, 184). Para Rivera Cusicanqui “la sociedad invasora accedía a un doble servicio: la fuerza de trabajo de las mujeres, especialmente a través del tributo textil y la exacción privada del trabajo de las tejedoras, y el servicio sexual tan elocuentemente denunciado” (1993, 62).

A pesar de que estas mujeres jugaron un rol importante en el mestizaje y en las actividades que desempeñaron en las zonas urbanas y rurales, sus oficios fueron –y aún son– marginales. A las cholos, desde el inicio se las concibió como empleadas domésticas, vendedoras en los mercados, lavanderas en los ríos y peonas en las haciendas. Las *cholos* continúan apartadas de una participación efectiva, de reconocimiento y de poder político. Como lo expone Rivera Cusicanqui: “toda la estructura política que configura el sistema de dominación del colonialismo interno continúa anclada en dispositivos de violencia y segregación y “colonización de las almas” que tan solo cambian y se remozan superficialmente” (1993, 87). En el siguiente apartado se consideran ciertos aspectos de la construcción de esta nueva identidad mestiza denominada *chola*, en América Latina y en Ecuador. Se explica con más detalle las principales características de su surgimiento, sus actividades y cómo la vestimenta se convirtió en el código visual que marcará la identidad regional en el Austro ecuatoriano.

## **2. La *chola* en la construcción de la identidad (siglo XVII-XX)**

En este acápite se identifica cómo surgió la identidad *chola* en América Latina. Para ello, se inicia con una breve reseña de la procedencia del término: *cholo* tan común en los países latinoamericanos, que empezaría a popularizarse en el siglo XVII, y es reconocido hasta el día de hoy. Sin duda, la identidad *chola* surge de un discurso hegemónico y dominante. Las actividades que desarrolló a partir del cambio de hábito

---

<sup>22</sup> Mary Money, es parte del Colegio Nacional de Historiadores de Bolivia y directora del archivo Histórico de la Paz. Realizó un estudio comparativo entre la *chola* cuencana y la *chola* paceña.

de: “*india criolla*” a “*mestiza en hábito de india*” o “*chola*” en Cuenca y su provincia, marcaron su ascensión social. La *chola* es el arquetipo de la mujer mestiza; a pesar, de haberse convertido en la identidad de la región sur del Ecuador, tan popularmente conocida, esta mujer y sus actividades aún son marginales. Las *cholitas* se han enfrentado a varios problemas de índole: social, cultural y económica, como se analiza a continuación.

### **2.1. La construcción de la identidad *chola* en América Latina (siglo XVII-XX)**

La identidad *chola* surge a través de un discurso de las “élites” que construyeron ese “otro” diferente, para poder dominar, reafirmar y reforzar su propia identidad aristocrática y excluyente (Mancero Acosta 2012, 298). “La constitución de una identidad siempre se basa en la exclusión de algo y en la jerarquía violenta entre los dos polos resultantes: hombre/mujer, etc.” (Hall 1996, 19). La construcción de esta identidad *chola* tan común en los países de América Latina se originó en la colonia y su vigencia sigue hasta la actualidad. Se trata de una identidad ambigua que refuerza el poder hegemónico. En este sentido, Mary Money manifestará:

En el siglo XVII la mezcla entre indio y español fue conocida en la sociedad colonial peruana como “*chola, cholo*” que fue “el indio civilizado mestizo de europeo e indio”. Este “adjetivo americano derivó de Cholollán de Cholula Distrito de México. Es posible que estos nombres hubieran sido usados en algunas regiones de Mesoamérica, porque la conquista del imperio mexicano se realizó 15 años antes que la del Perú desde el ingreso de la hueste de Cortés. Por lo que se puede sugerir que el término cholo y chola viajó de México al antiguo reino de los inkas. (Mancero Acosta 2012, 184)

Una parte constitutiva de la *cultura* es la *identidad*; ambas están íntimamente relacionadas, porque la cultura constituye filosofías de vida. Asimismo, está influenciada por los aspectos geopolíticos, sociales y económicos, lo que hará que se diferencien unos grupos de otros. Estas diferencias entre culturas están marcadas por: el idioma, la vestimenta, la formas de consumir los alimentos, creencias religiosas, formas de producción material y prácticas. En definitiva, les diferencia sus actitudes en respuesta al mundo en el que habitan.

Estos choleríos se distinguen por el uso de las prendas propias de ciertas regiones, “así como de los rasgos etnográficos apellidos indígenas y la prevalencia del idioma”

(Money 2012, 184). Hugo San Martí definirá lo cholo “como una amalgama cultural que proviene de la cultura incaica, pero al mismo tiempo de la versión criolla de la cultura occidental” (Rivera Cusicanqui 1993, 59). Lo cholo se convierte así en un escape para la segregación racial de la sociedad hegemónica blanco-criolla.

Es a partir del siglo XVIII que se presentan algunos cambios en los pobladores indígenas; desde este momento surge una nueva identidad *chola* en contraposición de la identidad *indígena*, con evidentes elementos hispánicos. La mayoría de los indios e indias aprendieron o fueron adoptando ciertos “estilos de vida” españolas, llegando a ser “cholitas” culturalmente o “una casta social” determinada por la apariencia física, la ropa y el consumo de comidas indígenas y españolas, la religión con elementos andinos y cristianos; la lengua castellana mestiza...” (Money 2012, 185). Es importante resaltar que, así como en el Perú y en otros países de América Latina, el “proceso de desindianización fue abrupto y masivo, y abarcó a todo el país, produjo una población – sobre todo urbana, pero también rural– a la que dentro de la cultura señorial-criolla se le impuso el nombre de “chola”. (Quijano 2006, 19). La desindianización, como lo diría Quijano, es una *cholificación de la población*.

Para el siglo XIX y XX, cuando inicia la idea del “progreso moderno”, se da el “blanqueamiento de la raza”, como ideología de la política liberal, tema que fortalece el racismo (Money 2012, 189). Entendido este como: “la movilización de poder (desigual) de acuerdo a principios de prejuicios que pueden tener –o no tener– algo que hacer con la apariencia de una persona, ciertamente no es nuevo” (Poole 2000, 263). Sin duda, el “discurso racial es poderoso precisamente por las formas en la que continuamente refrasea y pone en movimiento antiguas comprensiones acerca de la diferencia, la apariencia, la fisionomía y la moralidad” (263). Las *cholitas* en Ecuador, situadas en la ciudad de Cuenca y la provincia del Azuay, representaron la identidad regional, reconocida a nivel nacional por sus características de vestimenta. Sin embargo, las élites las utilizaban para su propio provecho. La chola, al ser

un ícono manipulado por las élites conservadoras como símbolo de identidad y orgullo regional a mediados del siglo, tiene un carácter ambiguo. Sin embargo, nuevamente desde la década de los años 60, esta figura ha sido refuncionalizada y reciclada, por parte de las nuevas élites modernizantes, como un ícono postal para atraer el turismo internacional. (Mancero Acosta 2012, 298)

Las *cholashan* sufrido las consecuencias de haber coexistido dentro de un régimen colonialista que las ha dominado e invisibilizando su verdadero valor cultural y humano.

## **2.2. La vestimenta como código visual de la *chola* en la provincia del Azuay (siglo XVII-XX)**

En las provincias del Azuay y Cañar estaba asentada la población Cañari; Mary Money aclarará que en esta zona: “moraban varios grupos étnicos, quienes se identificaban y eran reconocidos por el color y diseño de la vestimenta y los distintivos cefálicos para marcar identidades y el estatus social” (2012, 186). El distintivo de la población femenina cañari era el peinado, “llevaban el cabello largo con el cual se envolvían la cabeza, de tal manera que era conocido por sus maridos” (186). En 1473, los cañaris fueron integrados al imperio Inca. Los incas construyeron a su paso grandes edificaciones, impusieron su lengua y costumbres.

En esa época, las mujeres utilizaban el *ajsu*<sup>23</sup> y *anacu*<sup>24</sup> y con el tiempo fueron adoptando la vestimenta popular española. El faldellín, el rebozo de castilla y la chaqueta de bayeta constituyeron los “códigos visuales de su identidad en la nueva organización social colonial” (185). Al cambiar su vestimenta, cambiaron el distintivo del cabello. Comenzaron a peinarse con dos trenzas adornadas con cintas de varios colores en las puntas; esta manera de llevar el cabello todavía se destaca entre algunas *cholashan*.

En la mayoría de las colonias españolas se trató de segregar al indio a través de la planificación de la corona, dividiendo en la *república de españoles* y la *república de indios*. No obstante, en el caso de la ciudad de Cuenca no fue posible. Según dicha organización se debía asignar en el centro o plaza central a las autoridades españolas y sus familias; y en las parroquias de *San Blas* y *San Sebastián* a los indios. Esta separación no se dio por el contacto en el intercambio de productos, especialmente en los nuevos mercados, donde se congregaban estas mujeres y su nuevo rol de comerciantes, además de su trabajo en las haciendas, donde se encontraban en constante contacto con el patrón.

---

<sup>23</sup> Prenda prehispánica de lana de vicuña que las mujeres utilizaban desde el cuello hasta los pies.

<sup>24</sup> Falda prehispánica de lana ajustada a la cintura con una faja, en Kichwa, cumbi o chumbi.



El trabajo doméstico y artesanal se añadían a las actividades formales de las cholos. Money menciona que:

En la vida cotidiana de la ciudad de Cuenca y en la parroquia, la mujer india y mestiza participaron activamente en los distintos períodos de su historia. A fines del siglo XVIII aparecieron mestizos acomodados e indios sastres, sederos calceteros, tejedores. También, las mujeres indígenas y mestizas participaron en la economía como chicheras, sirvientas vendedoras al menudeo en las calles, pulperas, panaderas y tejedoras de algodón”. (2012, 185)

Estas mujeres mestizas, denominadas *cholos*, cambiaron su vestimenta de *indígena* y de esta forma ascendieron socialmente. Existe un dato interesante al respecto del sexo masculino en la provincia del Azuay: “las mujeres que vendían en el mercado eran identificadas como cholos, pero los hombres no eran cholos [...] eran identificados como “indio”, “del pueblo”, “de clase baja”, “pobre” o “campesino” (Mancero Acosta 2012, 296). De esta forma, se puede identificar que el hombre no posee una identidad mestiza: es indio, es blanco o no es nada. Él no es enunciado en la región, como lo es su contraparte femenina. La mujer será la portadora de esta nueva identidad mestiza.

La vestimenta, como código visual, es una herramienta que permite identificar cómo fue el proceso de transición de *indígena* a *chola* o lo que se denominó de “*india criolla*” a “*mestiza en hábito de india*” o “*chola*”. Un punto relevante para comprender la transición en la forma de vestir en la población se dio principalmente por la sublevación indígena de 1781 por los incas: Tupak Amaru y Katari, de Perú y Bolivia, respectivamente. Estos indígenas retomaron sus vestimentas y el uso de su lengua ancestral, lo que ocasionó que la corona en la administración de los Borbones se diera cuenta del peligro de rebelión, por lo que dispuso que toda la población indígena vistiera al estilo de la gente popular española (Money 2012, 188).

Una fuente de referencia para el estudio de este grupo en el Azuay son los testamentos que se encontraron del siglo XVIII; ahí constaban datos sobre las posesiones de estas mujeres. Un ejemplo es el que nos ofrece en su investigación Mary Money sobre el testamento de Ana García Chuquimarca, cacica del pueblo de Cañaribamba: en este documento constan sus pertenencias las cuales eran sus prendas de vestir y sus “guarniciones de oro y de plata” (186). Vemos así que la vestimenta era una posesión muy valorada.

No hay duda de que en la modernidad el cuerpo se convertirá en medio y representación, acción y participación; por lo tanto, son estas mujeres que de manera simbólica con su vestimenta representaban la construcción del nuevo arquetipo de la mujer mestiza. Money explica que la miscegeneación biológica y cultural era representada por la vestimenta (187). En definitiva, el atuendo era una mezcla de prendas de uso ancestral integradas con otras que eran propiamente de la gente española. Un ejemplo de ello es la *macana* o chal elaborada en el telar de origen inca.

El uso de las joyas de oro, plata y piedras preciosas formaban parte de ese estatus que adquirido a partir de sus nuevas actividades en la ciudad. Será “la religión mestizada y la actividad económica desempeñada las que actuaron como móviles para el ascenso social, de *india criolla* a *chola* se diferenciaban también por los rasgos físicos y culturales, en contraste con la población “originaria” (184). Además:

Para el iluminismo de la ilustración en la América colonial, de la “pseudocientífica” y su práctica clasificatoria en castas, no tenía mejor oportunidad para marcar la jerarquía socioeconómica, los prejuicios sociales y las prácticas discriminatorias a través del traje. (Money 2012, 188)

Las *cholas tejedoras* que aún conservan la vestimenta como un código visual de su identidad, visten las *polleras* que son faldas anchas: la primera se llama centro y es de lana y la segunda bolsicón. Ambas faldas son de colores y en la parte inferior se encuentran algunos bordados. La blusa, por lo general, es blanca, pero ahora se encuentran de varios colores. El chal de paño o *macana* se elabora en un telar de origen inca con diseños que se obtienen a través de realizar nudos y teñir la tela con tintes que proporcionan las plantas, esta técnica se denomina *Ikat*. El sombrero de paja toquilla complementa su vestimenta, con los aretes o “*candongas*”, elaborados con la técnica de la filigrana en plata y oro. Finalmente, el calzado son zapatillas de charol, blanco o negro.

A finales del siglo XX apareció el escudo del Ecuador en el paño de la macana o chal que utiliza la *chola*, “es un signo expresado perceptiblemente en el vestuario, de que la *chola* enuncia la identidad regional pero articulada al imaginario de la identidad nacional” (Mancero Acosta 2012, 316). Se han ido incorporando elementos como el antes indicado que se utilizan para representar una identidad en crisis, con la que pocas mujeres

se identifican y si lo hacen es únicamente cuando hay fiestas folclóricas y certámenes como la elección de la “chola cuencana”.<sup>25</sup>

### **3. Contexto actual de las tejedoras de paja toquilla como sector laboral**

Las crisis económicas y los procesos de modernización, antes expuestos, han originado cambios substanciales en este grupo laboral. En la actualidad, el tejido de paja toquilla se mantiene en cuatro provincias Manabí, Azuay,<sup>26</sup> Cañar y Morona Santiago. En esta última provincia quedan los últimos tejedores adultos mayores. Para el caso de la provincia del Azuay se analizará el contexto actual de las tejedoras como sector laboral; para este fin, se dispone de datos estadísticos.

En el *VII Censo de Población y Vivienda de 2010*,<sup>27</sup> las cifras indican que en la provincia del Azuay el mayor porcentaje de población son mujeres con el 57,2%, en comparación a los hombres que llegan a ser un 47,3%; la edad promedio se encuentra entre los 29 años. El 89,6% de la población se identifica como mestiza, el 5,1% se identifica blanco, el 2,5% indígena y 2,2% afroecuatorianos. En comparación del censo de 2001, el 8,1% de la población azuaya se identificaba como indígena, para el 2010 se reduce este porcentaje en un 5,6%.

La población económicamente activa la conforma en su mayoría mujeres, con una población de 305.523. El 9,2% de la población azuaya trabaja como peón; se mantiene todavía ese rezago de la Colonia. El peón sigue unido a la hacienda, trabaja más de doce horas diarias cuidando del ganado vacuno, porcino u otros; aparte, de las labores que esto conlleva. Su salario no se encuentra dentro de los rangos aceptables; existiendo una explotación laboral. Las mujeres son más vulnerables al no percibir igual remuneración que un hombre, sobre todo en los trabajos que realizan en el campo. Por ejemplo: un peón<sup>28</sup> gana al día US \$ 18 mientras que una peona gana US \$ 15 diarios.

---

<sup>25</sup> Certamen que surge en el año de 1950. Contribuyó y lo sigue haciendo al proceso de blanqueamiento de las clases *cholitas* de la región. Fue uno de los primeros concursos de belleza que se dio en el país; creada por los terratenientes de la región para folclorizar a este grupo subalterno. Véase Miguel Ángel Escudero Coen, 2013, *Diagnóstico socio-económico del tejido tradicional de paja toquilla en la regional 6* (Cuenca: INPC).

<sup>26</sup> En esta provincia es donde se concentra la mayor cantidad de tejedoras, según el INPC del Ecuador.

<sup>27</sup> Esta información fue tomada de la página oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), <[www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/)>.

<sup>28</sup> Datos obtenidos en una encuesta realizada para esta investigación, en las haciendas ubicadas en el sector de Tutupali Chico, parroquia Tarqui, cantón Cuenca; en febrero de 2017.

En cuanto al analfabetismo, desde 1990 ha disminuido, y según el último censo, solo existe un 6,7% de analfabetos, siendo en su mayoría las mujeres. Para cerrar estas estadísticas el 62,9% de la población utiliza el teléfono celular, en referencia al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En cuanto a la reducción de la pobreza, en el 2006 en esta provincia se contaba con un 26,6% de población pobre, y para el 2010 se redujo al 20,9 %.

A partir de estos datos, se deduce que existe un porcentaje representativo de población que ya no se define como indígena; es decir, aquellos que se definían de esta forma en el 2001 ya no lo hacen en el 2010. Asimismo, existe un mayor número de mujeres a consecuencia de las migraciones en los diferentes períodos; “las mujeres quedan a cargo de los trabajos agrícolas y de las tareas del hogar, la educación de los niños y la comercialización de los productos artesanales” (Pérez 1993, 38).

En cuanto a las tejedoras de paja toquilla del cantón Cuenca se encuentran ubicadas en las parroquias: Sinincay, Chiquintad, Checa, Sidcay, Llacao y Ricaurte. Entre las dificultades a las que tienen que enfrentar estas tejedoras están: los bajos precios del sombrero y que no cuentan con las suficientes asociaciones que las apoyen en la comercialización. El uso del sombrero de paja ha disminuido entre las *cholas*. Existen diferencias en las formas del sombrero; por ejemplo, la chola cuencana utiliza el sombrero hormado<sup>29</sup> por artesanos y de ala corta, mientras que las cholas sigseñas utilizan el sombrero de ala ancha. En ambos casos se han cambiado por gorras u otros sombreros de plástico más económicos.

A pesar de los problemas antes mencionados, en sitios como la parroquia Checa se han presentado proyectos elaborados conjuntamente con universidades para la compra de equipos para el procesamiento del sombrero. No obstante, se han visto estancados por la falta de recursos económicos por parte de las instituciones locales, regionales y nacionales, que tienen otras prioridades. Solo en este sector existen 50 toquilleras inscritas en la junta parroquial.

---

<sup>29</sup> El primer paso es lavar el sombrero, luego se hace una mezcla con goma, posteriormente con una brocha se aplica la goma, se coloca el sombrero en una horma, y se lo pinta con azufre; se pasa con una plancha caliente para finalmente darle forma a mano y, en algunos casos, se le saca brillo con una concha.

En los alrededores de la provincia del Azuay se ubican las siguientes asociaciones<sup>30</sup> distribuidas en los diferentes cantones: Acción Social Municipal de Sígsig, Asociación de toquilleras María Auxiliadora (Sígsig), Asociación de tejedoras Tesya (Sígsig), Asociación de Artesanías sigseñas (Sígsig), Asociación Tejiendo por un Futuro Mejor (Sígsig), Centro Agro-artesanal Chordeleg, Asociación de Mujeres Progresistas Don Bosco (Principal), Asociación San Martín de Puzhio (Chordeleg). Es en esta provincia donde se encuentra la mayor cantidad de mujeres asociadas, lo que ha permitido reducir la explotación a las que son sometidas, especialmente en el cantón Sígsig que se encuentra ubicado a 60 km de la ciudad de Cuenca.

Actualmente, el tejido de paja toquilla y su bien material, el sombrero, no representan un rubro económicamente importante en las exportaciones del país. Con todo, en la ciudad de Cuenca se sitúan las casas exportadoras de sombreros de paja toquilla, las cuales mantienen esta actividad exportando los sombreros a todo el mundo, tejidos por las *toquilleras*. Estas empresas son las que se benefician de la producción de esta artesanía. Las principales son: Casa Paredes Roldán, Exportadora K. Dorfzaun, Homero Ortega Peñafiel Cía. Ltda., Lojano Punín José Antonio.

Existen aún hombres, esposos y descendientes de esta clase *chola* que todavía tejen, pero “no se visibiliza, sobre todo, por vergüenza ya que, por conversaciones con las tejedoras, la mayoría afirmaba que sus esposos sí ayudaban con el tejido del sombrero” (Escudero Coen 2013, 130). Como se indicó con anterioridad, el tejido tradicional de paja toquilla es una labor que quedó históricamente para las mujeres y ellas son las que han transmitido esta manifestación a las jóvenes que continúan tejiendo. Los niños y las niñas empiezan a tejer entre los 4 a 5 años, sus madres son las transmisoras de esta actividad. Tejen desde la copa que es la parte más fácil del tejido. Los jóvenes varones van perdiendo el interés, porque al comparar con las actividades en la construcción, estas generan una mayor ganancia diaria. En contraste, un sombrero se demora en tejer hasta dos días y su valor fluctúa entre los 3 y 7 dólares dependiendo de la temporada.

Ferro señala que, a pesar de que las artesanas tienen el apoyo de leyes como: Ley de defensa del Artesano, Ley de Fomento Artesanal, Ley de Equidad Tributaria, Ley de

---

<sup>30</sup> Datos obtenidos del Diagnóstico socioeconómico del tejido de paja toquilla de 2013, regional 6 realizado por Miguel Ángel Escudero Coen.

Seguridad Social, Ley de Cooperativas y Reglamento General, Ley de Promoción de la Inversión y de la Participación ciudadana, Ley de Economía Popular y Solidaria, y ahora con las organizaciones como la Junta de Defensa del Artesano, de cámaras y federaciones, del CIDAP, de la LOC, de instituciones públicas, entre otras, no se ha reflejado un mayor incremento en las exportaciones. Las artesanías ecuatorianas representan el 1,9% del total de las exportaciones del país. Los sombreros de paja toquilla representan el 43% y los productos elaborados con tagua el 40% (Ferro 2015, 140).

El tejido de paja toquilla, al ser una artesanía elaborada 100% a mano, no emplea instrumentos o herramientas, lo que ha imposibilitado incorporar tecnología para este proceso. “El continuo roce de sus dedos con el agua para humedecer la paja con el paso de los años afecta su movilidad y destreza. A esto se suma la pérdida progresiva de la visión, sobre todo cuando trabajan en las noches y se elaboran sombreros finos” (Escudero Coen 2013, 215). En definitiva, las tejedoras son el eslabón más débil de esta cadena productiva, por las consecuencias que tienen que enfrentar con el paso del tiempo. En las historias de vida se descubrirá que estas mujeres desafían muchos retos, pero, a pesar de ello han descubierto nuevas formas para continuar con esta práctica que las identifica y es parte de su diario vivir.

#### **4. *Tejiendo mi historia, tejiendo mi vida...* Historias de vida de tres tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay**

Las historias de vida se derivan de la vida cotidiana de los seres humanos, en ellas percibimos el sentido común, las explicaciones y cómo los individuos van reconstruyendo sus experiencias para transmitir su forma de vida diaria. Chárriez explica que las historias de vida están conformadas por una perspectiva fenomenológica, y representan un enfoque medular en el entramado de la metodología cualitativa (2012, 50). Por lo tanto, hay que entender lo que se estudia, el cómo se estudia y cómo se interpreta para tratar de comprender “la conducta humana desde el propio marco de referencia de las personas” (51). Acota lo siguiente sobre la historia de vida:

Se propone como una herramienta metodológica que promueve una aprehensión y comprensión de los fenómenos psicológicos y sociales, cuya metodología es excelente medio para conocer las múltiples realidades, que construyen las personas a través de su narrativa. (61)

Puyana y Barreto al respecto expondrán: “la historia de vida es una estrategia de la investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales” (1994, 185). Aunque, las personas recuerden ciertos episodios de su vida algunos detalles con los años puedan ir variando, no obstante, las raíces de esas experiencias están siempre presentes. Como lo señala Lucca Irizzary y Berríos “es la narración de la experiencia de vida de un sujeto con sus propias palabras” (Chárriez 2012, 66). Simmon dirá que la historia de vida es un relato de comportamiento de un individuo en su entorno, explica el cómo y el por qué ha ocurrido, de esta forma se puede predecir el comportamiento en situaciones similares (66).

Es importante el proceso de reconstrucción de cada historia, cada una contiene un significado especial para el entrevistado. Como lo sugieren Puyana y Barreto: ayuda a “reconocer y reapropiarse de la vida misma, compenetrarse con la realidad, con una vivencia y al mismo tiempo tomar cierta distancia con ella, objetivarla con alto componente de alegría y de dolor” (1994, 189). También, se debe incluir al investigador quien recoge la información de las experiencias determinadas de una persona. Para este fin, se utiliza entrevistas, a veces con grabaciones, escritos personales, fotografías, mails, cartas, entre otros.

En definitiva, “la historia de vida permite traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos, y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia social” (186). En este sentido, “es posible considerar que el recuerdo les permitió reafirmar su identidad, al contrastar con otras su historia y detectar que otras mujeres habían vivido problemas similares, con lo cual adquirirían mayor seguridad” (189). Las historias de vida de las tejedoras están encaminadas a conocer las diferentes concepciones que tienen sobre aspectos respecto al oficio del tejido de paja toquilla, datos sobre el aprendizaje del tejido, infancia y educación; de igual manera, sus percepciones sobre el ámbito del patrimonio, y cómo ha sido su relación frente a las políticas del Estado.

A pesar de todos los problemas y las crisis presentes en sus historias, las tejedoras de paja toquilla han preservado la práctica del tejido de tal manera que es parte de su diario vivir. Por esta razón, ellas pueden relatar muchos aspectos en torno a esta actividad. Estas mujeres se autodenominan como *manos hábiles*, porque su única herramienta es la

destreza de sus manos. Además, estas mujeres no dejan de autodenominarse *cholas*, han construido nuevas subjetividades, a partir de los procesos de cambios de los que han sido partícipes.

En los relatos de las historias de vida de las tejedoras, se observa un lenguaje coloquial, pero al igual que Burgos con el testimonio de Menchú, he decidido no transformar o corregir su forma de expresarse (Burgos 1991, 8). Por lo tanto, he respetado la expresión original en sus relatos. Existen, de igual forma, descripciones repetitivas con la finalidad de comprender mejor cómo es la realidad de las toquilleras de la provincia del Azuay.<sup>31</sup>

#### **4.1. Historia de vida de S. P. V.<sup>32</sup>**

SPV es una tejedora de paja toquilla del sector de Shushu, cantón Sígsig, de la provincia del Azuay. Ella pertenece al grupo de las *cholas tejedoras*, tiene 62 años de edad, terminó la escuela primaria a la edad adulta. Su historia es corta porque es una mujer introvertida. No le gusta hablar de aspectos que desconoce; por ejemplo, acerca de política y patrimonio, son términos que no los maneja. Pese a ello, su historia es rica porque nos relata cortos episodios de su vida y su lucha diaria, al enfrentarse a la explotación laboral y al machismo.

##### **S. P. V.: *Mujer manos hábiles***

Me llamo SP, tengo 62 años y soy tejedora de paja toquilla. A la edad de 4 años aprendí a tejer el sombrero. Mi mamacita me enseñó. Ella tiene 88 años. En mi familia somos cinco hermanos, tres varones y dos mujeres. Mi mamá nos enseñó a tejer a todos. Terminé mi escuela a la vejez. Vivo en Shushu con mi esposo, en una casa alado de mi nuera. Tengo 10 hijos, murieron tres, una mujer y dos varones. Los que quedaron vivos son tres mujeres y cuatro varones.

Mi marido era alcohólico, me trataba mal y me pegaba. Yo era sumisa, pasaba atemorizada por él, por eso tejía el sombrero en la casa. Antes era el machismo; por eso solo nos dedicábamos a tejer y llorar. Ahora las mujeres ya no están para aguantar.

Yo salía a vender al mercado, mi marido me botaba todas las cosas, ahí me pegaba y hacia lo que quería; por eso dejé de vender en el mercado. Mi marido hasta hoy es un hombre duro, ya no me pega, pero me duele las palabras, me cela y me habla. Él ya no bebe alcohol, porque yo le mandé a rehabilitación a los alcohólicos. Son 14 años que no

---

<sup>31</sup> Es necesario recalcar que no tuve ninguna relación con la Asociación de Toquilleras María Auxiliadora. En el caso de Angelita, todos los aspectos positivos que tiene sobre la Asociación son parte de su criterio personal. Todos los detalles mencionados en su testimonio, en cuanto al tejido son de su entera autoría. No he modificado el relato, únicamente he colocado puntuación para que la lectura de su testimonio sea más comprensible.

<sup>32</sup> Coloco las iniciales de las tejedoras para respetar el anonimato de cada una de ellas.



toma; pero de ahí vino aprendiendo otro vicio, como es el de maltratar a una mujer. (Entrevista a S. P. V.)

### **En cuanto al oficio, saber y memoria en relación al tejido de paja toquilla**

A mí me enseñaron hortigándome las manos, así nos enseñaban. Si el remate no hacíamos bien nos pellizcaban los ojitos y tas<sup>33</sup> se aprende. Tengo una hija que desde los 4 años teje. Le encanta trabajar, es parte de una asociación y es negociante de frutas. En cambio, yo trabajo solo en el sombrero.

Se teje en la mañana cuando recién se levanta. Se teje uno o medio sombrero en un día. Yo hago un sombrero diario, tejo chullados<sup>34</sup> y llanos, antes hacía pimientos y pintados. La vista ya no me ayuda para tejer, especialmente, los pintados; hago chullados que son los más sencillos de hacer, porque solo se entrecruzan las pajas.

Mis hijos saben tejer. Terminamos el sombrero con el remate y de ahí para la venta. Nosotros vendemos<sup>35</sup> el sábado y el domingo. Cualquier persona compra, por ejemplo: don Luciano y don Dumas. Ellos son compradores viejos, vienen de Cuenca a comprar. Ellos son negociantes y venden allá en la ciudad, les entregamos terminaditos y remataditos.<sup>36</sup> Ahora dicen que está barato el sombrero, se vende a cinco dólares, cuando sube el sombrero se vende a 7 o 8 dólares; según la época, la hebra y el tejido.

Dedico el mayor tiempo del día al tejido y ese es nuestro trabajo diario. Adiciono con animales como: gallinitas, cuycitos y ganadito, cuando se puede; y el sombrero. Todo lo que gano del sombrero pago en el banco, el crédito. (Entrevista a S. P. V.)

### **Su conocimiento y cambios percibidos por la patrimonialización del tejido de paja toquilla**

No he sabido que el sombrero ha sido patrimonio. Tampoco nadie nos ha dado nada, ni han venido a ayudarnos. No puedo decir más porque no sé. Nosotros solamente tejemos para los intermediarios que nos compran el sombrero y ellos se ganan el sombrero por nosotros. Si hemos sido explotadas, nos dejaban fiando los sombreros o nos envían de regreso a la casa, porque decían que estaba mal tejido.

Yo recibía el bono de la pobreza, pero como hace dos años, ya no recibo nada. Yo no tengo casa propia, vivo con mi esposo que tiene sesenta y dos años y con mi nuera en el terreno que compraron con mi hijo. Yo tengo dos hijos en EUA. Ellos se quisieron ir y uno, como mamá, no puede atajarles. El uno recién se fue y el otro ya está cuatro años allá. Los dos son jovencitos, se fueron para hacer alguna cosita, por lo difícil que está aquí. Lo que da miedo es la deportación de todos los que están allá, porque tengo nietos, sobrinos e hijos, mucha gente se fue. Pero, solo mis hijos nos ayudan y nunca se olvidan. (Entrevista a S. P. V.)

#### **4.2. Historia de Vida de A. P. P.**

---

<sup>33</sup> “tas” expresión utilizada para decir “asi de rápido”.

<sup>34</sup> Viene de la palabra kichwa chulla = unidad.

<sup>35</sup> Hace referencia que venden el sombrero en el cantón Sígsig.

<sup>36</sup> El remate es la parte final del tejido del sombrero de paja toquilla.

A. P. P. es una toquillera del sector de Shushu, cantón Sígsig, de la provincia del Azuay. Ella tiene 42 años de edad, terminó la escuela primaria con la ayuda de la *Asociación de toquilleras María Auxiliadora*, de la cual ella es socia. Esta entidad de mujeres la conforman 175 socias, quienes vienen laborando desde 1990. En sus inicios tuvieron el apoyo del párroco Luis Rodríguez y de las monjas salesianas. Ellas se consideran actualmente como:

Un grupo de mujeres comunitarias que trabajamos arduamente en la elaboración de productos de paja toquilla de calidad, generando una redistribución económica y social para nuestros hogares, logrando un buen vivir en nuestra comunidad.<sup>37</sup>

Ellas no pierden el sentido comunitario. Al no existir escuelas de formación artesanal para enseñar el tejido, esta práctica se ha transmitido de generación en generación. Ellas están dispuestas a enseñar a quien lo necesita. Esta asociación cuenta con una planta procesadora donde se realizan los diferentes procesos que la paja requiere. Además de comercializar a nivel nacional e internacional, cuentan con un espacio en el cantón Sígsig denominado *La Casa de las Toquilleras*, ubicado cerca del Río Santa Bárbara. Ahí se encuentran los sombreros, bolsos y todo tipo de artesanías elaborados con la paja. Con Angelita descubriremos un poco más acerca del oficio del tejido de paja toquilla, alguna de sus memorias en relación con la asociación y si ellas como tejedoras han obtenido beneficios por parte del Estado en cuanto a políticas culturales.

### **A. P. P.: *Mujer manos hábiles***

Me llamo A. P. P., tengo seis hijos, cinco varones y una mujer. Empecé a tejer a los cinco años, ahora tengo 42 años de edad. Yo si me identifico como toquillera en donde sea. Por ejemplo, en mi cédula yo me he puesto toquillera. A donde voy me preguntan ¿y usted que hace? yo les digo quehaceres domésticos y toquillera; yo así soy.

Yo vivo del campo, siembro y vendo: choclos, fréjol, manzanas, satsumas, peras y moras. Tengo 200 plantas de moras en mi terreno. Trabajo con el sombrero, a mí me gusta desde que mi mamá nos enseñó; para nosotros es sumamente importante. Como ha sido mi oficio desde niña, yo he ido a todo lado con la panza<sup>38</sup> y el tejido. Yo los llevaba y traía a mis hijos o les dejaba a veces con mi mamá. Así yo andaba, porque la platita de

---

<sup>37</sup> Enunciado que se encuentra en *La Casa de las Toquilleras*, espacio ubicado en Sígsig, en donde las tejedoras realizan los diferentes procesos del sombrero.

<sup>38</sup> Hace referencia a los períodos de embarazo, en los cuales continuaba con sus actividades diarias junto con la asociación.

uno sirve. Cuando usted tiene su dinero ya no espera de nadie, ya come cualquier cosa. En fiestas de carnaval o de abril yo salgo a vender cualquier cosita, aunque sea papas y me queda algo de dinero. Además, como negocio frutas me voy hasta a Cuenca, para trabajar.

Yo les decía a mis hijos: ustedes dichosos, porque nosotros les damos para que vayan y vuelvan del centro de Sígsig. A nosotras nos tocaba ir y volver caminando de mañanita, patitas lluchitas<sup>39</sup> para ir y venir de la escuela. Cuando nos tropezábamos con las piedras nos salía sangre de las uñitas. Mis papas no tenían para darnos a todos lo necesario, tenían tantas guaguas y no tenían ninguna facilidad.

Ahora que pienso, yo sinceramente no estoy para estar aguantando nada, así como mi mamá aguantaba. A mí que mi marido me venga alzar la mano, también le alzo la mano, porque yo no estoy para eso. (Entrevista A. P. P.)

### **En cuanto al oficio, saber y memoria en relación al tejido de paja toquilla**

Yo soy socia hace unos 23 años de la Asociación de toquilleras María Auxiliadora. Yo sí tengo bastantes beneficios; el día de la madre y en Navidad, nos dan un presente. Somos ciento setenta y cinco socias, antes de la crisis éramos 500.<sup>40</sup> Una época bajó bastante, porque la gente migró. Para vender el sombrero había que hacer unas colas tremendas, era muy exigente. Uno se demoraba mucho para vender el sombrero. Aproximadamente se pasaba medio día, por eso la gente abandonó el tejido.

Después ya hubo más organizaciones, creo que ahora hay tres en total. La primera fue la de nosotros de María Auxiliadora, fundada por el padre Luis Rodríguez, y después era por las monjitas salesianas. Ahí hacíamos el sombrero, arreglábamos la paja, armábamos los ochos de paja,<sup>41</sup> poníamos a teñir la paja con toda clase de tintes. La directiva es la encargada de hacer el pedido de la paja que viene desde Milagro.<sup>42</sup>

Como soy socia, a mí los sombreros finos me pagan a treinta y cinco dólares. Un sombrero fino se demora casi quince días en hacer y el superfino un mes. El superfino me pagan cuarenta dólares, según el grado va del 0 al grado 10, el grado 10 es el más fino, de ahí va desde el 2, 4, 6 y el grado 8.

En ese tiempo<sup>43</sup> unírnos a la cooperativa no nos costó nada, nos reunimos un grupo de tejedoras con la ayuda del finado<sup>44</sup> padrecito Rodríguez. Yo era guambra y mi papá como era bravo, le enojaba a mi mamá. Entonces, me salí de mi casa; porque desde un inicio me gustó estar en la asociación; por eso he durado hasta ahora. De la asociación saco la paja para mis cuñadas y nos pagan buen precio. Por ejemplo, los bolsos pagan veinte dólares y hacemos de varios colores. El sombrero es más laborioso de tejer; se exporta a Inglaterra, EUA, Alemania; a todo lugar.

Hicimos el sombrero más grande del mundo y ahí se atrajo a más gente. Lo tejimos por trozos, luego le tejimos con crochet y le cosimos. Teníamos un tremendo sombrero, pero así mismo se acabó. Con la coordinadora llevamos el sombrero más

---

<sup>39</sup> “Patitas lluchitas” quiere decir que caminaban sin zapatos para ir a la escuela, porque sus papás no tenían para comprar zapatos para todos sus hijos.

<sup>40</sup> Hace referencia a la migración masiva por la crisis económica de los años 1990.

<sup>41</sup> Cogollos de paja toquilla, materia prima necesaria para la elaboración de los sombreros y demás artesanías.

<sup>42</sup> Ciudad de la provincia del Guayas. Está situada en la región Costa en el sudoeste del país.

<sup>43</sup> Se refiere a inicios de 1990 cuando inició la Asociación.

<sup>44</sup> Persona muerta.

grande del mundo hasta Pasaje<sup>45</sup> en un camión y ahí desfilamos con la vestimenta tradicional. Yo sé que nuestro tejido es patrimonio, por eso desfilamos cuando es el día de patrimonio cultural, en octubre creo que es, pero solo con las socias.

Yo sí utilizo la pollera, pero por el frío no me pongo. Cuando nos toca desfilarse por la Asociación: en abril, mayo, el día internacional de la mujer y por el patrimonio cultural; en total cuatro veces al año. Es obligación tener la pollera y la blusa con los colores distintivos; dependiendo de la fecha es el color de la pollera. A diario no usamos, nos autodenominamos cholitas, porque nos dicen. Las socias hacemos lo que nos mandan en la Asociación. Nos ponemos la pollera elegante, la blusa blanca, las trenzas y el paño de Gualaceo, aquí le dicen el paño cachemir; esa es la elegancia de aquí, la vestimenta es hermosa. Yo me compré una pollera en 140 dólares, la blusa en 90 dólares y unos zapatitos no tan caros de 30 dólares. Además, utilizamos el sombrero blanco, mandamos a hornear, arreglar y le ponemos una cinta; ahora cambiamos a un sombrero tipo estrellado, negro con blanco.

Nosotras vamos a las ferias que nos inviten; nos dicen:<sup>46</sup>“tienen que irse con polleras” y vamos a vender los sombreros en el Pasaje, Guayaquil, Azogues, Cañar, Quito y Cuenca. Vendemos por turnos, una semana le toca a la comunidad de Shushu, donde hay 15 socias incluyéndome, nos toca comprar los sombreros y otras pagar los sombreros. En dinero nos entregan 5.000,00 dólares y nosotros vamos anotando y el segundo día bajamos a darles la cuenta si hemos alcanzado o hemos salido con las justas.

A veces nos toca hacer una cosa u otra, abrir las faldas de un sombrero, hay que hacer remate y uno tiene que ser bien cumplido. Las medidas que mandan a hacer tienen que ser precisas, el trabajo es así. Por ejemplo, mi mamá vende al negociante, es que mi mamá no es parte de la Asociación, porque no le gustan las reuniones, las mingas que nos toca hacer. Ella le gusta hacer particular a su gusto; nosotras si somos un poquito mandadas en la Asociación.

Si me dan la paja para hacer un sombrero el domingo y tengo que entregar el martes, pues tengo que amanecerme haciendo, pero nosotros cumplimos y tenemos que ser puntuales para que no nos falte el trabajo. Si usted lleva la paja y no hace se van los pedidos, quien pierde es la Asociación y nosotras que no hemos cumplido. Si no cumplo, yo mismo me estoy perjudicando. Sí sé que no puedo cumplir, porque tengo reunión o minga, otra persona que puede cumplir coge. En definitiva, quien más teje a la semana cobra más.

Hay tres regalos que nos dan cuando ingresamos.<sup>47</sup> Yo he recibido los tres; compran buenas cobijas y ollas de buena calidad, son presentes lindos. De igual forma nos toca salir en un baile, en un programa, en el grupo de cada comunidad o disfrazarnos en Navidad; de lo que nos nombren: de pastorcita o de minera. Para esos eventos alquilamos la ropa.

La asociación es mucho beneficio para las mujeres. Tenemos una presidenta, una señora de Guele<sup>48</sup> que también es tejedora. Su nombre es Noemí Portillo. Todas las mujeres que conforman la directiva son tejedoras. Nosotras aprendimos a ser choferes y desde la Asociación vamos a dejar los sombreros en Cuenca. Con nuestro trabajo hemos comprado una casa propia de las socias alado del terminal terrestre. Hay otra casa más amplia, pero esa es dada por el Municipio; ahí es todo: paja, tejido, arreglo, teñido,

---

<sup>45</sup> El cantón Pasaje se encuentra ubicado en la provincia de El Oro, en la región Costa al sur del Ecuador.

<sup>46</sup> Se refiere a la directiva de la Asociación, les solicitan la vestimenta de chola como distintivo para los diferentes eventos que llevan a cabo estas mujeres tejedoras.

<sup>47</sup> Asociación de Toquilleras María Auxiliadora.

<sup>48</sup> Parroquia del cantón Sígsig.

compostura. En el almacén que se encuentra en la casa hay bolsos, carteras figuras, esferos, billeteras sonajeros hechos con paja toquilla.

Otro beneficio de la Asociación es que me he hecho medir la vista, la directiva pide a los doctores para que nos vean. Como ser hay personas más mayorcitas que ya no pueden tejer, como mi suegra. Ella fue socia, pero ya no teje, tiene 88 años. Las jubiladas no tienen ya ningún beneficio por parte de la Asociación. Una señora de Inglaterra que nos recibía el sombrero, la señora Carrie, por aproximadamente 5 o 6 años le daba 6 dólares al mes. Después, ella también se olvidó y ya no le dio nada a mi suegra.

La Asociación nos abrió una libreta como un regalo, en la Cooperativa Jardín Azuayo. Nos sirve hasta ahora para sacar créditos para mí y para mis hijos; de ahí saco los préstamos para mis tierras. Del sombrero saco el dinero para la comida y del trabajo para pagar. Yo tengo puercos guaguas, gallinas, borregos y ganado, para poder salir adelante para pagar las deudas. Antes tejía hasta las 11 de la noche, de ahí me levantaba a las 4 de la mañana. En ese tiempo no tenía muchas guaguas solo dos, uno estaba en la escuela. Así andaba cargando la paja, no necesariamente hay que ver lo que se teje mientras se hace las cosas.

Yo tenía hasta segundo grado y terminé el sexto año en la Asociación. Dejaba a mis hijos en la casa y bajaba a la escuela y así acabé; contenta me sentía que acabé. Sí fui descuidada, no entré al colegio. Podía seguir el colegio, con el certificado de haber acabado la primaria; pero estaba más preocupada en el trabajo y en los hijos.

La Asociación todos los días abre, porque también trabajan ahí en el proceso del sombrero. Nos reunimos con la Asociación, ponemos un aporte de dos o tres dólares, matan un chanco, vamos con la familia y comemos. Para mí es bonito. A mí sí me ha gustado. Solo mujeres estamos ahí.

Recuerdo que se fueron a Manabí 20 socias, se fueron a enseñar y vinieron aprendiendo de ellos también, les pagaron 10 dólares diarios; es diferente allá. Ellos hacen al mes un sombrero fino, pero es lo mismo, sino es más delgada la paja para el sombrero, le sacan más hebras, siquiera le sale 4 pajas de una hebra.

Nosotras hemos sido explotadas en lo laboral. Había épocas en que no nos querían pagar, es que decían que no había plata. A las que no son asociadas les explotan bastante. Hay gente que pasa con los sombreros sin poder vender, dan a tres dólares el sombrero. En cambio, en la Asociación no es así, cambiamos de directiva y ahora un sombrero grado 4 pagan 12 dólares. Yo, por eso, viva o muera, en la asociación he de pasar. (Entrevista a A. P. P.)

## **En cuanto al oficio, saber y memoria en relación al tejido de paja toquilla**

El sombrero sale del Sígsig, porque aquí es donde más se teje. De Gualaceo y Chordeleg es poco. Esto viene de años, de la época de mis abuelitos y de los abuelitos de ellos. Antes eran unos sombreros chiquitos pariados, de ahí aprendimos, después más grande hasta hacer la falda de veinte centímetros.

Yo hago todo tipo de tejidos: hago bolsos de crochet, carteras, modas, pariados<sup>49</sup> lo que me manden hacer en la Asociación. Ahora la paja procesada está a diez dólares, el ocho de paja, que lleva 42 tallos de paja, eso se compra. Con esa cantidad se hacen como ocho o nueve sombreros. Este ha sido mi oficio desde que aprendí a los 4 años de edad. Yo, por mi parte, no solo paso tejiendo el sombrero, también tengo mi ganado, mis animalitos, la agricultura, pero el sombrero nunca he dejado de hacer. Yo, sinceramente,

---

<sup>49</sup> Los sombreros pariados son de doble paja, es decir, en un punto hay dos pajas.

hago lo que me manden hacer en la Asociación, ya sea claro, llano, chullado,<sup>50</sup> bolsos, lo que sea.

Para tejer separamos la paja con la uña. Por eso, somos las “mujeres-manos-hábiles”; porque no hay instrumentos; le vamos canteando.<sup>51</sup> La paja es suavita, hay que mojarle para que se blandee, porque la paja es bien gruesa. Para el crochet, en cambio, hay que mojarle y jabonarle, para que pase rápido por el agujón.

Los hombres sí tejen. Mis hijos varones también tejían unos chiquitos tachitos y unas carteritas. Yo les comenzaba los tachos y ellos continuaban. Yo les enseñé. Ahora saben rematar y hacer los llanitos. El papá de mis hijos sabe comenzar y terminar un sombrero, él me sabe ayudar; ahora está haciendo los tucumanes<sup>52</sup> y las trenzas para los bolsos. Es un trabajo familiar porque toditos somos familia; si usted no sabe, le enseña cualquier tejedora. Así es entre nosotras.

Mi esposo trabaja, cuando hay trabajo. Cuando no hay trabajo, pasa en la casa. El teje tachos; tejía las esteras de 40 x 60m, en aquel tiempo nos pagaban 100 dólares. El hacía una estera a la semana; era bueno. También nos venían los reajustes, si hacíamos unas 10 esteras, la Asociación nos daba como 187 dólares de reajuste, dependiendo del valor que les pagaban allá. Nosotros les dábamos de los colores que querían.

Yo no creo que el oficio se vaya a perder. Hay bastante gente tejiendo. Hay tantas muestras para hacer. Existe una gran variedad de formas en el tejido crochet. Yo sé hacer hasta seis de los sombreros gruesos a la semana, cuatro medios finos y un fino a la semana. En el sombrero fino se empieza con tres pajas y lleva cuatro vueltas en un centímetro. Como hay tiempos en que llueve, no hay cómo hacer nada en la agricultura, y es en esos momentos nos dedicamos a tejer. De esta forma, cuando ya llega el domingo tenemos 10 dólares que es una ayuda para nosotras.

### **Su conocimiento y cambios percibidos por la patrimonialización del tejido de paja toquilla**

Vino el Rafael Correa, antes de gobernar y nos ofreció que nos iba a dar comida cada mes en fundas, pero nunca llegó. Nosotros no tenemos ninguna ayuda de ninguna autoridad aquí. Han venido tantos candidatos para presidentes a ofrecer tantas cosas. Pero no a la mujer que trabaja: “manos hábiles”, como nos decimos en la Asociación. Nunca nos ayudaron a buscar empresas para vender los sombreros. Ni los mismos de aquí nos ayudan, no les importa nuestro trabajo del tejido. Nosotros no somos beneficiarios del bono de desarrollo humano; por un tiempo nos dieron, pero luego nos quitaron.

En mi casa, gracias a Dios, tengo los servicios básicos agua, luz y teléfono. Como mi esposo también tenía herencia del papá, entonces, después nos compramos el terreno que costó 7.000 dólares. No tengo alcantarillado, pero ya nos ofreció el Alcalde. Ojalá, el proyecto salga lo más pronto. El Alcalde actual sí ha hecho cosas por Sígsig, tiene el lugar donde se van a mandar los desechos<sup>53</sup>; ya compramos el terreno. Somos bastantes personas y nos toca pagar 20 dólares por cada uno.

Los intermediarios nos compran los sombreros y venden en Perú. Se van a Huaquillas para vender; nos dicen que no les pagan y dejan fiando. Igual, la gente que va llevando de aquí a las casas exportadoras, dicen que no les pagan, que les cierran las puertas, que les dejan fiado US \$ 10.000, US \$ 12.000 u US \$ 8.000 dólares. Como no pueden cobrar, no pueden comprar aquí, a la gente. No tenemos ninguna clase de apoyo.

---

<sup>50</sup> Diferentes tipos de tejido del sombrero de paja toquilla.

<sup>51</sup> Hace referencia a separar la paja con las uñas, “canteo”.

<sup>52</sup> Tira para los bolsos o carteras.

<sup>53</sup> Los desechos del alcantarillado—según Angelita— serán enviados al río.

Tampoco hay ninguna mujer tejedora en la política. Yo como no tengo acabado el colegio, no puedo entrar en la política, así me decía mi hijo “mami usted sabe no por el estudio sino por la ciencia”.

Yo tengo familiares migrantes, fueron abandonando sus hogares por la falta de trabajo. Aquí falta el trabajo. No es tan movido. En Sígsig hay muchas tiendas y comercios; hay bastante competencia, a veces le va bien, otras veces mal. Por eso, la mayoría se dedica al campo. Yo pienso que la migración es a veces buena y a veces mala. Es buena, porque ellos construyen sus casitas y regresan. Las personas que migraron ayudan a las personas de aquí, les dan trabajo. Hasta un chofer tiene trabajo, porque los migrantes pagan por una carrera y tienen trabajo. El migrante saca adelante a su familia, a las mamás y a los hijos. Ya no tienen que estar pensando en pagar una casa o departamento; por eso es bueno. También hay personas que se olvidan, pasan los años y que no les importa, tienen ya su casa, su carrito y como sea para la comida; pero también malo por tantas cosas que pasan en la vida. Quedan desamparadas sus familias y sus hijos; hasta las mujeres desamparan a sus maridos. (Entrevista a A. P. P.)

### **4.3. Historia de Vida de ALP**

La conocí a la edad de 11 años de edad, ahora tiene 21 años. Su madre y ella son del sector de Tutupali, perteneciente a la parroquia Tarqui del cantón Cuenca. Han trabajado en el campo dedicadas a las labores agrícolas. Desde muy pequeña salió a trabajar a la ciudad donde conoció a su actual esposo. Perdió a su padre, hace unos años, al ser atropellado en estado etílico. Al quedar huérfana tuvo que ayudar a su madre y a su abuela, que tiene cáncer al estómago. Tiene un medio hermano que trabaja en la construcción en la ciudad de Cuenca.

Ella estudió hasta décimo de básica. Se casó a los 14 años de edad, a sus 15 años tuvo su primera hija y tres años después a su segundo hijo. Se trasladó al cantón Sígsig, donde aprendió rápidamente el oficio del tejido de la paja toquilla. Su esposo emigró a EUA, por la dura situación económica que atraviesan muchas familias de escasos recursos. Se endeudó para poder pagar a los coyoteros y llegar a EUA de forma ilegal. Esto ha creado en su familia un sentimiento de incertidumbre por las nuevas políticas antimigratorias del presidente de EUA Donald Trump.

#### **A. L. P.: *Mujer manos hábiles***

Mi nombre es A. L. P., tengo 21 años. Soy de Cuenca del sector de Tutupali Chico, me casé y vine a vivir al Sígsig. Tengo dos hijos, mi hija está en la escuela y va a tener seis años y mi hijo ya cumplió cuatro años. Yo casi no vivo del sombrero, por eso trabajo poco; además, por los niños que hay que cuidarles. Mi esposo, en cambio, me manda el dinero para la comida.

Yo salí a trabajar de 11 años de edad al centro de Cuenca. Terminé la escuela y mi mamá me mandó a trabajar cuidando niños en Cuenca. Estudiaba a distancia sábado y domingo; después salí del colegio luego le conocí a mi esposo. Él me dijo que sí me iba a apoyar para que termine de estudiar; pero total no fue así y ahora quiero retomar los estudios. Ahora es medio difícil, pero cuando él<sup>54</sup> dice no, ¿qué se puede hacer? No todas tenemos ese valor.

Mi esposo no está aquí, se fue hace 4 años y medio. Yo me quedé embarazada de dos meses de mi segundo hijo cuando él se fue. Me ayuda para la comida. Con lo de los sombreros les compro algo para mis hijos o algo para la casa, uno ve lo que hace falta en la casa y va comprando. Él trabaja remodelando, pintando, poniendo gabinetes, cocinas y closets. Él está ilegal, tiene miedo. Va del trabajo a la casa y de la casa al trabajo. Antes salía a jugar, iba al parque, ahora ya no sale seguido.

Yo espero que él regrese, sobre todo por mis hijos. Ellos le extrañan a su papá., Ellos me preguntan ¿cuándo va a venir mi papá? ¿cuándo va a venir mi papá? Él dice: “un tiempo más, un año más y ya regreso”. Yo creo que, sí va a regresar, él dice que quiere, les extraña mucho a sus hijos, a veces llora, pero por lo económico se queda. Nosotros queremos darles para el estudio a nuestros hijos. Yo no terminé de estudiar, pero yo sí quiero que ellos sean algo en la vida, que no les pase como a mí.

Mi casa es en Shushu; del centro de Síg sig, a 20 minutos en carro. Cuando no hay carro venimos caminando y en mitad de camino cogemos carro. En el caso de mi hija, sí baja a la escuela en carro pagado, porque ella estudia en Síg sig; pagamos a medias entre mi cuñada y yo. La carrera cuesta dos dólares, entonces pagamos el fin de semana diez dólares cada uno, entre ida y regreso. Mi esposo ya no quiere que trabaje, me dice: “dedíquese a los niños y eso es todo”. Si estuviera en Cuenca yo sí saliera a trabajar porque sé que mi abuelita les cuida bien, pero aquí mi suegra también tiene cosas que hacer. Entonces, es difícil.

Cuando era soltera sí utilizaba la pollera, para salir a las fiestas y danzar allá en Tutupali; pero desde que me casé no me he vuelto a poner la pollera. A mí, sinceramente, nunca me ha gustado usar. Mi mamá sí me decía: “ponte”, pero yo me sentía incómoda. Con pantalón puede hacer cualquier cosa, con la pollera le entra mucho frío, en las piernas y uno se siente raro. Digo la juventud ve raro que estén con pollera. Tenía dos compañeras que eran de pollera, que hasta ahora cuando voy a Tutupali los veo y son de polleras. Ya no hay niñas que usen la pollera, solo se visten en Navidad, les hacen revestir, porque es algo tradicional, pero ya no es así como todos los días se vistan así.

Yo creo que la vestimenta sí se va a perder. Por ejemplo, nosotras las mamás ya no les ponemos a nuestras hijas. Mi hija tiene una pollera, se pone un rato y después ya no se siente cómoda y se saca. Sí se va a perder, porque solo en los desfiles y fiestas se van a poner. Yo veo en las mamás de las compañeras de mi hija hay unas veces que llegan con pollera y otras veces con pantalón y yo les pregunto ¿usted no siempre es de pollera? y ellas me dicen “no, yo soy también de pantalón”. Ellas también intentan cambiar, solo se ponen a veces. Yo creo que cholas no vamos a dejar de ser nunca, porque somos del campo y vivimos del campo. La pollera no forma parte de nuestra identidad. Algunas usan pollera, pero ya no utilizan las dos trenzas o ya no se ponen el sombrero blanco. Ahora todo es diferente. (Entrevista a A. L. P.)

## **En cuanto al oficio, saber y memoria en relación al tejido de paja toquilla**

---

<sup>54</sup> Su esposo no quiere que Angélica termine el colegio.



Aprendí a tejer en Sígsig, me enseñó a tejer mi suegra, mi cuñada y mi abuelita; es decir, la abuelita de mi esposo. Mi cuñada me enseña hacer las modas.<sup>55</sup> Me da sacando la paja de la asociación.<sup>56</sup> A veces me enseña nuevos puntos, a veces viene con varios colores y ella me ayuda, me explica. Gracias a Dios, tengo una buena memoria, hay veces que algunos no pueden aprender rápido. Al año que estuve reunida<sup>57</sup> aprendí a tejer. Al comienzo tejía un poco. En Tutupalí le tejí algunos sombreros a mi mamá y vendía a las vecinas. Hacía siete o seis. Regresé acá<sup>58</sup> y aprendí con el crochet. Yo hago chullados, modas con colores, también mandan hacer con letras y figuras como caballitos. Vamos a tejer igual con mi cuñada. Yo no soy todavía tan rápida como ella. Yo a veces hago dos o tres chullados a la semana, una vez que cogimos bastante dinero con mi cuñada, me amanecía tejiendo como tres o cuatro noches, porque eso tenía que entregar y eso es puntual. No podía dejar. Tenía que acabar rápido.

Mi truco es que empiezo a tejer con 40 pajas, es decir con dos engires,<sup>59</sup> ahí me sale bien el sombrero. Nosotros tenemos nuestros trucos para tejer. Para hacer un bolso crochet me demoró aproximadamente tres días. De abajo de la asociación,<sup>60</sup> mi cuñada nos trae hojas de muestras y tejemos. Yo también me admiro, porque yo solo viendo en la hoja hago los sombreros. Sí soy hábil. A veces me dicen que soy lenta y que quieren ortigarme en la mano para que haga rápido. Mi concuñada, esposa de mi cuñado, quiere aprender, pero todavía no puede y eso que ella es de aquí; no puede tejer a crochet. Yo soy una mujer inteligente, porque me he adaptado y me gusta aprender, o sea y más que todo cuando me dan sacando la paja de la asociación y me dicen que es para mañana, la otra mitad del bolso me toca quedarme hasta la una o dos de la mañana tejiendo. Yo no soy socia, pero sí he pensado. Sino que ahora hay que pagar, no es como antes que entraba gratis. Ahora cuesta 60 dólares para ingresar. En cambio, como hay mingas y reuniones, yo no puedo por mis guaguas; no tengo quién les cuide.

Me gusta el tejido, porque se aprende muchas cosas distintas con la paja. Voy tejiendo seis años y me voy a unir a la asociación en el futuro. Si me asocio y me dicen que me ponga la pollera, ahí si me volvería a poner. Problemas sí voy a tener con vestirme nuevamente con la pollera, porque me voy a sentir mal, incómoda, pero sí me pondría, si me dicen. (Entrevista a A. L. P.)

---

<sup>55</sup> ALP hace referencia a las diferentes técnicas y combinaciones, modas es un término común en Sígsig.

<sup>56</sup> Hace referencia a la Asociación María Auxiliadora.

<sup>57</sup> El momento que se unió con su esposo.

<sup>58</sup> Sígsig.

<sup>59</sup> Los engires consisten en añadir pajas al tejido conforme se va avanzando.

<sup>60</sup> Asociación de Toquilleras María Auxiliadora.



Fotografía: Centro del cantón Sígsig  
Al fondo se observan las tejedoras de paja toquilla  
Fuente: propia de la investigación, 2017.

#### 4.4. Análisis

Las tres tejedoras de paja toquilla: S. P. V., A. P. P. y A. L. P. en sus historias de vida, comentan sobre tres aspectos importantes: el primero relacionado con sus condiciones socioeconómicas. Se puede destacar que sus condiciones de vida no son óptimas: desde su niñez han carecido de una buena alimentación, vestimenta, educación y servicios básicos en su hogar. En el caso de S. P. V., no cuenta con una jubilación que asegure su vejez. A. P. P. y A. L. P. tampoco cuentan con seguridad social; sin embargo, ellas tienen como respaldo económico la garantía de sus casas y sus terrenos.

El segundo aspecto está relacionado al oficio, saber y memoria en relación al tejido de paja toquilla. A las tres le gusta su actividad; claramente se identifican con ella. SPV recuerda que le enseñaban a tejer pellizcando sus párpados para que aprendiera. Pero no lo recuerda de una manera triste sino alegre, porque así pudo aprender de su madre. A A. P. P. le encanta, porque desde los cuatro años aprendió y el tejido representó para ella mayor independencia en lo económico. Recuerda que se salió de su casa para integrarse al grupo de toquilleras *María Auxiliadora*. A A. L. P. le gusta porque puede elaborar una gran variedad de productos con la paja, además, es hábil para aprender nuevas formas de tejido. Todas recuerdan quién les enseñó, cómo lo hicieron y que los hombres de sus familias sí tejen el sombrero, sino que lo hacen en sus hogares. Ellas, en cambio, lo realizan mientras caminan, ven a sus animales, están en sus cosechas, mientras conversan; es decir, el tejido no está separado de la vida cotidiana.

En el caso de A. P. P. su esposo sí le ayuda cuando tiene que tejer las trenzas para los bolsos, teje esteras y termina los sombreros. El esposo de A. L. P. también sabe tejer porque su suegra le enseñó, no obstante, como él migró ya no realiza más esta actividad, solo A. L. P. teje, aunque no es una actividad a la que se dedique al 100% porque tiene dos hijos que cuidar.

Un segundo aspecto de A. P. P. es su relación con la *Asociación de toquilleras María Auxiliadora*. Su memoria preserva todos los beneficios que ella ha sentido al ser parte de esta institución: desde los chequeos médicos, la entrega de la paja, la cuenta en la cooperativa para obtener créditos, entre otros. Ella se siente sumamente contenta de ser parte de esta comunidad de mujeres que realizan varias actividades en diferentes épocas del año. Celebran juntas el día de la mujer, Navidad y otras fechas especiales, en las cuales ponen una cuota y junto con sus familiares comparten.

Según lo expresado por ellas, A. P. P. ayuda a A. L. P. que saca la paja de la Asociación. Mientras tanto, Susana al no ser parte de ninguna asociación, está sujeta a comercializar el sombrero directamente con el intermediario, quien fija el precio según su conveniencia. Es por esta razón que A. P. P. comenta sobre los beneficios de ser socia, pues ellas tienen una demanda definida. Además, tiene la seguridad de que su producto será comprado por los clientes a mejor precio.

Como tercer aspecto, se destaca el desconocimiento de las tres tejedoras sobre la inscripción del *tejido tradicional ecuatoriano de paja toquilla*, en la *Lista Representativa* de la UNESCO como *patrimonio inmaterial*. S. P. V. prefiere no hablar al respecto, porque lo desconoce. En el caso de A. P. P. conoce algo sobre el tema por la asociación, sin mayor profundidad. A. L. P. al igual que S. P. P., no tiene ni idea sobre la patrimonialización del sombrero, por eso en sus relatos, no existe mucho detalle sobre el asunto.

Ellas no han percibo cambios políticos, culturales y sociales, principalmente, en su cantón, a pesar de que existe un *Plan de Salvaguarda del Tejido tradicional del sombrero de paja toquilla* formulado para el período 2014-2017. Lo único que recuerda A. P. P. es que a un grupo de tejedoras de la asociación las llevaron a Manabí, pagándoles 10 dólares diarios. Mientras tanto, en la provincia de Manabí, sí se trabajó y se construyó una *Escuela de Arte y Oficio* en la comunidad de Pile, dándole continuidad al tejido y fortaleciendo la actividad entre los más jóvenes. A. P. P. comenta que ellas enseñan a

quien lo necesite, es decir el tejido se convirtió en una actividad de índole comunitario, garantizando la transmisión de saberes.

La falta de reconocimiento institucional se da hasta en la publicación oficial de la UNESCO. Se menciona el arduo trabajo del tejido y cómo es el proceso de la paja para poder obtener las hebras con las que se teje el sombrero. Se nombra a la región Costa, pero no a las provincias del: Azuay, Cañar y Morona Santiago. Únicamente se colocan unas fotografías de las *cholas* tejiendo el sombrero en las zonas rurales de la provincia del Azuay. Se puede afirmar que la falta de reconocimiento de estas tejedoras ocurre desde las principales instituciones como la UNESCO, el Estado, las instituciones privadas que se benefician directamente de esta actividad, como son las Agencias de Viajes, Guías Turísticos y las Casas Exportadoras. No es una práctica que les genere a las tejedoras demasiadas ganancias, tienen un porcentaje de beneficio<sup>61</sup> por sombrero de US \$ 1,50 centavos; es por esta razón que la realizan conjuntamente con otras mujeres de forma asociativa. Para la mayoría de las tejedoras, se podría decir, es el sentimiento de pertenencia e identificación con esta práctica, que lo que les puede generar económicamente la venta del sombrero.

Igualmente, con estas historias de vida de las tres tejedoras, se pudo contrastar los cambios generacionales, producidos en esta era de la globalización. Se pueden destacar algunos puntos como: que estas mujeres mestizas sí se autodefinen *cholas*. Para ellas *chola* significa *la mujer campesina que vive de la agricultura*. Aunque han cambiado su forma de vestir, su identidad *chola* se preserva. Otro punto interesante es que S. P. V. mantiene su vestimenta compuesta por la pollera, pero se saca para trabajar en el campo. A. P. P. la usa cuando tiene eventos y desfiles con la *Asociación de Toquilleras María Auxiliadora*, como obligación. A. L. P. desde que fue una niña nunca le gustó usar, a pesar de la insistencia de su madre. Por lo tanto, su identidad ya no se basa en el código visual de la vestimenta, sino en las actividades como el tejido y su vida en el campo. Asimismo, mantienen las formas de siembra y cosecha según las estaciones lunares y los solsticios.

---

<sup>61</sup> Este tema, se amplía en el siguiente capítulo, en *Problemas actuales en la cadena productiva del sombrero de paja toquilla*.

Las tres tejedoras creen que el tejido les ofrece o es un signo de independencia económica. En el caso de S. P. V., que ha estado sometida a un hombre machista y alcohólico, el tejido se convirtió en una manera de tener dinero para algunas de sus necesidades y una forma de sanación, porque cuando su esposa la maltrataba ella se refugiaba en el tejido del sombrero. Sin embargo, ella no posee una vivienda propia como respaldo. El caso de A. P. P. es diferente, gracias a su trabajo con el tejido, la agricultura y con el apoyo de su esposo ha podido obtener su terreno y su casa. Debido a la migración de su esposo A. L. P. cuenta con su vivienda propia. Ella también se encuentra sometida a su esposo que no quiere que salga a trabajar; solo quiere que ella cuide a los niños. Se puede deducir que S. P. V. y A. L. P. han sufrido violencia de género, no solo física sino psicológica y patrimonial; por lo tanto, aún se mantiene una relación de poder donde el género masculino es el que impone las reglas.

También, se observa que no ha existido muchos cambios en el ámbito educativo. S. P. V. y A. P. P. terminaron la escuela en la edad adulta. En el caso de A. P. P. recibió el apoyo de la asociación para este fin. En el caso de A. L. P. dejó la escuela por salir a trabajar en el centro de Cuenca. Después, conoció a su esposo que le afirmó que le iba a apoyar para terminar los estudios, pero no fue así. A pesar de ello, tiene la esperanza, en algún momento, de concluir sus estudios. Ella espera que a sus hijos no les suceda lo mismo.

La migración también marca la vida de estas tejedoras. Las tres son parte de la misma familia. S. P. V. es madre de A. P. P. y suegra de A. L. P. S. P. V. tiene dos hijos que migraron a los EUA, uno de ellos es el esposo de A. L. P. Sus dos hijos son ilegales y tienen cierto temor por las políticas antimigrantes implantadas por el presidente Donald Trump. Dejaron a sus esposas con dos hijos pequeños. En ambos casos, no conocen a sus hijos porque se fueron cuando ellas estaban embarazadas.

Con estas tres historias se concluye que la vida de las tejedoras es sumamente complicada por todas las circunstancias que tienen que vivir. Poseen una cultura muy rica, nutrida de muchos valores comunitarios, pero por otro lado son pobres económicamente. Por lo tanto, es necesario conocer qué ha hecho el Estado con sus políticas para contrarrestar esta problemática tan conflictiva, en el cual existe una lucha de poderes. Desde el punto de vista de las tres tejedoras, no se han visto apoyadas por parte del Estado, aunque muchos de los candidatos a la presidencia les prometieron

mejorar su situación económica, esto nunca sucedió. En el siguiente capítulo, se analizarán las políticas culturales públicas que han estado en vigencia en los diez últimos años, a cargo del gobierno del economista Rafael Correa.

## Capítulo Tres

### **Políticas públicas culturales del Estado ecuatoriano en torno al tejido tradicional de paja toquilla**

El capítulo final de esta investigación se centrará en las políticas culturales vinculadas a esta práctica. En el primer acápite, se analiza el *plan de salvaguarda del tejido de paja toquilla*, elaborado por el INPC para el período 2014-2017. En el siguiente punto, se trata sobre los problemas actuales en la *cadena productiva del sombrero de paja toquilla en la provincia del Azuay*.

A continuación, se desarrolla una introducción a las *políticas públicas culturales en el Ecuador* con tres puntos importantes: en el primero, se presentan brevemente los antecedentes en cuanto a los lineamientos de políticas culturales que ha formulado la UNESCO a través de sus Convenciones Internacionales. En el segundo punto, se define conceptualmente qué son las políticas y las políticas públicas culturales; en el tercer punto, se analiza el texto del gobierno anterior: “Políticas para una *revolución cultural*”; y en el cuarto punto, se presenta el trabajo realizado a través de la cooperación internacional, en cuanto a políticas culturales.

El objetivo de este capítulo es realizar un *análisis sobre las políticas públicas enfocadas a los artesanos*. Al ser las toquilleras parte de este grupo, es necesario conocer si la LOC, favorece con políticas públicas a las tejedoras. Los aspectos antes considerados serán claves para analizar el *impacto de las políticas públicas en el ámbito identitario, social y económico de las tejedoras de paja toquilla*. De esta forma, se podrá comprobar la hipótesis de esta investigación: las tejedoras no se han visto beneficiadas de su patrimonio, y las políticas por parte del Estado, no les han favorecido, para cambiar su situación actual, ni les han brindado el reconocimiento social que ellas aspiran.

#### **1. Plan de Salvaguarda del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla 2014-2017**

El Plan de Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla, se elaboró con la finalidad de crear un instrumento que ayude a la salvaguardia de esta

práctica cultural. Fue elaborado por el *Comité Interinstitucional para la Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla*, conformado por:

- Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP).
- Ministerio de Turismo (MINTUR).
- Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH).
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).
- Ministerio del Ambiente (MAE).
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- Ministerio de Comercio Exterior (MCE).
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

Este documento elaborado en Quito en el 2014, por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, contiene la *Propuesta para la Salvaguardia*. Este, que a vez tiene los siguientes puntos: el marco legal, los principios y directrices, los objetivos, los alcances, y la definición de ejes programas y proyectos. Finalmente, en la *Ejecución y Seguimiento del plan de Salvaguardia*, están dos puntos: la coordinación de actuaciones y el seguimiento y evaluación.

Para iniciar, el concepto de salvaguardia del patrimonio inmaterial se define según la UNESCO como:

Las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión básicamente a través de la enseñanza formal y no formal y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos. (UNESCO 2003, 3).

En la Constitución de la República del Ecuador de 2008, artículo 380, así como en los Instrumentos Internacionales, las leyes y demás Instrumentos Normativos Nacionales, se dispone: “velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del



patrimonio cultural tangible e intangible”. Asimismo, la salvaguardia del patrimonio inmaterial se ampara en la LOC.<sup>62</sup>

Según los principios y directrices para la salvaguardia, más que la responsabilidad del Estado sobre patrimonio inmaterial está la importancia del sentimiento de identidad de los colectivos y de sus propios portadores (Comité interinstitucional para la Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla 2014, 32). Esta idea se basa en los principios rectores de la *Guía Metodológica* elaborada por el INPC: *participación, interculturalidad, sustentabilidad, interinstitucionalidad y manejo ético*.

A continuación, se expondrán cada uno de los principios rectores, implícitos en el Plan de Salvaguarda del tejido del sombrero de paja toquilla, cuyo contenido se basa principalmente en las Convenciones de la UNESCO. El primero es la *participación*. Como se mencionó en el primer capítulo, los actores involucrados en el patrimonio deben tener una participación activa y efectiva. Se debe basar en el respeto y la comprensión bajo los preceptos de interculturalidad. Como en todo ámbito de la vida, en el patrimonio cultural también se encuentran conflictos; es necesario, ser capaz de superar esos conflictos y orientar los procesos hacia los objetivos de conservación y valorización del patrimonio (INPC 2014, 32). Esto, por un lado, pero no hay que olvidar que la conflictividad es inherente a la cultura y como ya se dijo en el primer capítulo, citando a Kingman y Goetschel (2004), “el patrimonio es un campo de fuerzas, donde cada actor responde de diferentes formas o sus intereses”.

El segundo principio rector es la *interculturalidad*. La *Guía Metodológica*, indica que la interculturalidad “rebaso el carácter étnico, pues convoca al diálogo entre saberes, prácticas distintas y aporta al enriquecimiento entre varias culturas [...], canalización de esfuerzos en pro de la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial” (INPC 2014, 32). Según Jorge Viaña para que se exista una verdadera interculturalidad es necesario: “abrir el marco del derecho, sin incluirlo en el derecho vigente, lo que se necesita es reestructurar el derecho de todos; descentrando los sistemas políticos, las estructuras estatales y las relaciones sociales” (2009, 8).

---

<sup>62</sup> Los artículos vinculados de la *Ley Orgánica de Cultura*, se analiza más adelante, en el acápite 3.4. de este capítulo.

En el principio de *sustentabilidad*, todos los involucrados deben responder a compromisos reales; se debe contar con la asignación directa de recursos económicos y humanos para su ejecución y sostenibilidad. Aquí se hace referencia a que es necesario que para la salvaguardia del tejido se destine el dinero necesario para que se puedan generar los proyectos encaminados a preservar este patrimonio, contando además con el equipo humano profesional para que intervenga según el caso. Respecto a la *interinstitucionalidad*, la salvaguardia se enmarca en los mandatos constitucionales y los organismos internacionales, pero, sobre todo, tienen que conectarse con el Plan Nacional de Desarrollo que es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos (INPC 2014, 33). En cuanto al *manejo ético* estarán alineados con las Directrices Operativas de la Convención de 2003:

- a) El patrimonio cultural inmaterial de que se trata corresponde a la definición que figura en el artículo 2.1. de la Convención;
- b) Las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos interesados han dado su consentimiento libre, previo e informado a que dé a conocer mejor su patrimonio cultural inmaterial, y se garantiza su más amplia participación posible en las actividades de sensibilización;
- c) En las actividades de sensibilización se respetan plenamente las prácticas consuetudinarias que rigen el acceso a aspectos específicos de ese patrimonio, en particular aspectos secretos y sagrados; y
- d) Las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos interesados se beneficiarán de las actividades realizadas para dar a conocer mejor su patrimonio cultural inmaterial. (INPC 2014, 33)

Si el patrimonio pertenece a una comunidad, el Estado debe garantizar a través de los mecanismos más idóneos, dar continuidad a estas prácticas, evitando institucionalizarla o normativizarla. Si esto sucediera se estaría dejando de lado la creatividad humana para que cada grupo lo maneje de manera dinámica y sostenida. Igualmente, es importante resaltar que “la protección del patrimonio cultural inmaterial no necesariamente responde a instrumentos legales convencionales, sino más bien a procesos que incluyan la efectiva participación de los grupos y comunidades involucradas, en la salvaguardia de su patrimonio” (INPC 2014, 34). Los principios antes mencionados son importantes, porque todo programa y proyecto, los deben incluir. Es decir, en cada acción a tomar; deben estar presente estas directrices.

En cuanto al objetivo general de este plan de salvaguardia se enmarca en “salvaguardar el saber tradicional del tejido de paja toquilla y contribuir a su transmisión

a las nuevas generaciones para revitalizar, promover y fomentar esta artesanía emblemática del Ecuador” (34). Los cuatro objetivos específicos para hacer del sombrero la artesanía emblemática del Ecuador son:

1. Investigación,
2. Dinamización, revitalización y transmisión,
3. Comunicación y difusión,
4. Promoción, fomento y protección. (35)

En el alcance del plan de salvaguardia, se trató de fortalecer el trabajo y las condiciones de vida de las tejedoras, quienes son las que transmiten este saber, para fomentar la producción y comercialización justa y solidaria. Esto se realizó mediante programas y proyectos a corto y mediano plazo en el período establecido de 2013 al 2017, ajustados al Plan Nacional del Buen Vivir.

Los programas y proyectos vinculan a las provincias de: Manabí, Santa Elena, Cañar y Azuay. Cada eje cuenta con programas y estos, a su vez cuentan con algunos proyectos, una o dos entidades gubernamentales responsables, instituciones de apoyo, un plazo y una meta. En el caso de la provincia del Azuay, se cuenta, con el programa de *investigación histórica y sociocultural e investigación socioeconómica*, plasmado en un “Informe de un estudio etnohistórico de las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago”, realizado por Juan Fernando Regalado Loaiza, y en un diagnóstico socioeconómico del tejido tradicional del sombrero paja toquilla en la regional 6.<sup>63</sup> En este sentido, el trabajo investigativo sí se ha llevado a cabo y estos textos han apoyado a esta investigación.

En el segundo eje, se encuentra el programa *de espacios de la memoria* de índole público. En este programa se contó con la construcción de un museo denominado *Economuseo: La Casa del Sombrero*, cuya entidad responsable es el Municipio de Cuenca. Actualmente se encuentra ubicado en el centro de Cuenca en las calles: Rafael María Arízaga entre Antonio Borrero y presidente Luis Cordero. Abrió sus puertas el viernes 14 de noviembre de 2014. En este “Economuseo” se realizan varios talleres y

---

<sup>63</sup> La regional 6.- Austro, lo conforman las provincias: Cañar, Azuay y Morona Santiago, ocupan un territorio de 35.400 km<sup>2</sup> del territorio nacional.

actividades con algunas tejedoras de las parroquias de este cantón. El 15 de septiembre de 2017 se graduaron 75 azuayas como tejedoras, después de haber terminado con éxito el tercer taller de enseñanza del tejido. Los dos talleres anteriormente realizados en el 2017 contaron con aproximadamente 200 nuevas tejedoras. Es importante reconocer que este “Economuseo” funciona, en la primera fábrica de sombreros de la ciudad de Cuenca, que se abrió en 1870. Su dirección está a cargo del Ing. Gerardo Machado, y su objetivo es difundir el tejido entre las mujeres jóvenes para que se preserve para las siguientes generaciones.<sup>64</sup> Como se mencionó anteriormente, cada uno de estos procesos tienen un seguimiento, un plazo y una meta, supervisada por las mesas territoriales que se llevan a cabo en el INPC de las provincias involucradas.



Fotografía 1. Tejedoras aprendiendo el oficio.  
Economuseo La Casa del Sombrero, Cuenca-Ecuador.  
Fuente: propia de la investigación, 2017.

---

<sup>64</sup> Véase más en Diario *El Comercio*(Quito), del miércoles 13 de septiembre de 2017, sección tendencias, interculturalidad página 5.



Fotografía 2. Tejedora en la tienda.  
Economuseo La Casa del Sombrero. Cuenca-Ecuador.  
Fuente: propia de la investigación, 2017.

En el tercer eje de *comunicación y difusión*, se ha elaborado un programa de campañas de difusión, cuyos proyectos se han encaminado a la creación de una página web y la participación internacional en ferias y misiones internacionales. Se ha trabajado en este tema, porque el Ecuador ha participado en ferias de promoción turística destacando los sombreros de paja toquilla, especialmente desde el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el último eje, *promoción, fomento y protección*, existen algunos programas generales que abarcan a todas las provincias. El Centro Interamericano de Artes Populares CIDAP, ubicado en la ciudad de Cuenca, ha estado trabajando conjuntamente con los artesanos para la participación en festivales de artesanías, la capacitación para innovación en diseño dirigido a artesanos toquilleros y el programa de reconocimiento de Excelencia de artesanías UNESCO Región Andina 2014.

La ejecución y seguimiento de este plan, se basa en un modelo de gestión a través de mesas territoriales. Éstas son designadas por un representante del Comité Interinstitucional, cuya lista se encuentra al comienzo de este acápite. Sus funciones serán las de “coordinar, articular y formular las políticas y acciones destinadas a la implementación del Plan de Salvaguardia” (2014, 42). Las mesas territoriales a su vez se encargan de “articular las políticas y acciones destinadas a la implementación del Plan con los actores públicos y/o privados involucrados que actúen en este territorio” (INPC 2014, 43). Estas son las siguientes:

1. Mesa Territorial Zona 4 (provincia de Manabí)
2. Mesa Territorial Zona 5 (provincia de Guayas y Santa Elena)
3. Mesa Territorial Zona 6 (provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago) (INPC 2014, 43)

Después de conocer los puntos más importantes del *Plan de Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla*, surge una inquietud: ¿se está fortaleciendo a la artesanía o al artesano? El primero no existe sin el otro, porque están relacionados. En este caso, son las tejedoras las que recrean el tejido y las acciones deben encaminarse a proteger y fortalecer su identidad (aquí se debe incluir a todos los involucrados en el proceso de la materia prima). Los objetivos existentes en las normativas son positivos en la medida en que fortalezcan las capacidades de todos los artesanos involucrados en esta actividad. A continuación, se identifica en dónde se encuentran los problemas actuales en la cadena productiva del sombrero de paja toquilla, en la provincia del Azuay.

## **2. Problemas actuales en la cadena productiva del sombrero de paja toquilla en la provincia del Azuay**

Existen varios pasos previos antes de que la materia prima llegue a las manos de las tejedoras. Desde su cosecha y proceso en la Costa, hasta que es transportada a la Sierra para su comercialización. No obstante, esta investigación se centra en la provincia del Azuay. Por lo tanto, se da mayor importancia a lo que sucede entre las tejedoras de paja toquilla, los intermediarios y las casas exportadoras.

La cadena productiva del sombrero de paja toquilla se explicará de manera más detallada a continuación: después de que el sombrero es tejido y vendido a las casas exportadoras por medio de los intermediarios, se lavan los sombreros en grandes tinajas que contienen agua caliente y químicos que no afectan a la fibra del sombrero. El secado se lo realiza de manera natural en los grandes patios que tienen estos lugares, cuando ya están secos se los envía a azocar, cortar el resto de pajas y planchar. Esta actividad la realizan personas que viven en la zona urbana de la ciudad de Cuenca.

Los sombreros salen de la empresa, previamente marcados con el sello de la fábrica, porque los azocadores no solo trabajan con una empresa sino con varias. Además, se aseguran de que no les cambien sus sombreros de calidad, por otra de menos. Cuando el sombrero retorna se procede a darle la forma en las máquinas prensadoras, en los

diferentes modelos. Posteriormente, el sombrero pasa al taller, donde las obreras hacen las cintas internas, los tafiletos, decoraciones y accesorios que se incluirán en los sombreros. Finalmente, el sombrero sale del país o a la tienda que será visitada por los turistas.



Fotografía 3. Cogollos de Paja Toquilla.  
Economuseo La Casa del Sombrero, Cuenca-Ecuador.  
Fuente: propia de la investigación, 2017.



Fotografía 4. Plantilla del sombrero y herramientas utilizadas en el proceso.  
Economuseo La Casa del Sombrero, Cuenca-Ecuador.  
Fuente: propia de la investigación, 2017.



Fotografía 5. Hormas y un sombrero azocado.  
Economuseo La Casa del Sombrero, Cuenca-Ecuador.  
Fuente: propia de la investigación, 2017.

Las causas para la caída en la venta del sombrero han sido varias. En el capítulo uno y dos se comentaron las dificultades que se presentan en su elaboración y venta. Entre las más importantes está el ingreso al mercado del sombrero chino. Cabe recalcar que este sombrero no es de materia natural y no es tejido a mano; es decir, no es una artesanía. Sin embargo, su producción masiva ocurre con costos menores que el sombrero de paja toquilla ecuatoriano.

Ahora bien, el sombrero ecuatoriano en su cadena de valor presenta unas variables en el precio. Si las tejedoras independientes salen al mercado a vender sus sombreros, su precio es de US \$ 3, los intermediarios venden a US \$ 5 o US \$ 6; las exportadoras venden el sombrero dependiendo de si es “campana”, su valor fluctúa entre US \$ 25 y US \$ 30, y si está “terminado” su precio oscila de US \$ 50 a US \$ 60, dependiendo del modelo y tejido. Un sombrero campana es aquel que tiene todo el proceso, pero no los detalles finales. En cambio, el terminado cuenta con todo el proceso y con el valor agregado.

Las tejedoras se enfrentan a condiciones de trabajo difíciles. Cuando tejen los sombreros de grado medio no necesitan más que sus manos para tejer, pero para los sombreros finos se necesita una mesa donde se encuentra la horma. En este caso, la tejedora tiene que ir tejiendo y apretando la fibra, de manera muy incómoda. Como ya se lo mencionó anteriormente, pasar muchas horas con el pecho sobre la horma, produce problemas de salud, porque no es una posición ergonómica. De igual forma, tejer en las noches cansa y debilita la vista; y finalmente, estar expuestas a una constante humedad afecta sus huesos y su movilidad, con el paso de los años. Estos problemas no solo afectan



a la salud de las tejedoras, también va a influir en la calidad del sombrero. Porque al estar sucios, manchados o mal tejidos, sus sombreros son rechazos por los intermediarios o les pagan menos del valor justo, esto quiere decir que ellas no reciben un salario fijo cada mes.

Otro problema que expresó A. P. P. en su historia de vida es que las asociaciones fracasaron, debido a la falta de experiencia comercial y asociativa. Esto se agudizó por no conocer cuáles eran las demandas del mercado, y por esta razón no pudieron vender sus productos. Se suma a esto la presencia de los intermediarios, lo que le resta ganancia al producto. Se reduce significativamente el margen de utilidad para las tejedoras que son las que realizan el mayor esfuerzo. Aparte, hay que considerar el fenómeno migratorio, por la crisis económica de finales de 1990, lo que ocasionó que muchas jóvenes salieran del país, abandonando esta práctica.

El factor que favorece a los intermediarios en esta cadena es que ellos cuentan con el dinero para comprar y pagar los sombreros por anticipado. De esta forma crean mayor compromiso con las tejedoras. Su trabajo es recolectar los sombreros en las zonas urbanas y rurales de Cuenca, así como en la provincia. Les compran a las asociaciones o personalmente a las tejedoras y van a las casas exportadoras a vender en grandes cantidades.

Cabe mencionar, que en todo el tiempo que esta manifestación ha estado presente en la provincia, no ha existido una comunicación proactiva entre los miembros de la cadena. Existe una rivalidad, entre las casas exportadoras lo que ha ocasionado una falta de estandarización de los productos; es decir, al no existir una comunicación, no existe un interés para determinar precios y productos que proporcionarán una mayor salida en el mercado.

Como se indicó con anterioridad, el “Economuseo” construido e inaugurado como parte del programa de *espacio y memoria* del *Plan de Salvaguarda del tejido de paja toquilla*, realiza talleres para enseñar y capacitar a las tejedoras. En este lugar, se conversó con D. O.<sup>65</sup> capacitadora de los talleres. Ella comenta al sobre los problemas en la cadena productiva del sombrero:

---

<sup>65</sup> Coloco las iniciales de la capacitadora para respetar el anonimato. Entrevista realizada el día viernes 8 de septiembre de 2017, en el “Economuseo, La Casa del Sombrero”, en la ciudad de Cuenca.

La verdad es que en el mercado no pagan lo que cuesta el sombrero. Para hacer un sombrero no se necesita únicamente de las 8 horas diarias, sino se teje día y noche. Cuando es un sombrero fino de calidad, no se teje en un día. Entonces, nosotras nos vemos en la necesidad de que nos ayuden a salir a las ferias y fuera mucho mejor si hubiera la oportunidad de exportar directamente. Las casas exportadoras<sup>66</sup> le venden la marca, no el sombrero, ni el producto en sí. Las empresas nos ofrecen hasta tres dólares por sombrero. Lo ideal sería que nos ayuden a nosotras para poder importar porque ahí se ve de verdad lo que cuesta un sombrero. Por más que uno pertenezca a una asociación, de la cual yo también soy parte, el problema radica que las grandes exportadoras se manejan con marca. Varias personas que conocen, especialmente los extranjeros, piensan que, porque son de marca, los sombreros son de mejor calidad. Y para sacar una marca se necesita de dinero, y por eso no hemos podido empezar con ello. Aquí actualmente nos ayuda el señor Gerardo Machado,<sup>67</sup> en la tienda ponemos nuestros productos y como nuestros sombreros no tienen marca los extranjeros no compran mucho. Todos los talleres que se llevan aquí son auspiciados por el señor Alcalde por el Municipio que nos ofreció este espacio. Pero esto no es suficiente. (Entrevista a D. O.)

Sin duda el mayor problema está en la distribución desigual de los beneficios en la cadena productiva a las tejedoras por su trabajo, su margen de ganancia es de US \$ 1, 50 por sombrero. En el caso de las casas exportadoras no sucede lo mismo, si vemos la siguiente descripción de las exportaciones de 2008, se puede notar que anualmente sí generan ingresos bastante representativos:

- Bernal Hats. Empresa relativamente pequeña con ventas de US \$ 82.336,34
- Homero Ortega Peñafiel e Hijos Cía. Ltda. Empresa de tamaño mediano con ventas de US \$ 1. 114.037, 07
- Exportadora K. Dorfzaun Cía. Ltda. Empresa de tamaño mediano con ventas de US \$ 1.732.015,61
- Serrano Hats Export. Cía. Ltda. Empresa de tamaño mediano con ventas de US \$ 615.239,26.(Sagitta Consultores 2008)

El principal mercado del sombrero de paja toquilla son los EUA, seguido de España, Alemania, Chile, Francia, Italia, Panamá, Japón, Australia y Reino Unido; entre otros mercados de menor magnitud. En el caso del Reino Unido, ellos cuentan con fábricas y maquinarias adecuadas para moldear el sombrero, coser las cintas, tafiletos y finalmente colocar su marca. Es decir, ellos importan el sombrero “campana” o “casco”

---

<sup>66</sup> Hace referencia a una casa exportadora en particular, pero por diferentes motivos he suprimido el nombre.

<sup>67</sup> Director del “Economuseo. La Casa del Sombrero”.

que como se mencionó son los sombreros sin terminar. Las principales fábricas para el terminado del sombrero se ubican en las ciudades de Luton, Oxfordshire y Manchester (PROECUADOR, Ministerio de Comercio Exterior 2012, 4). Con esta información se observa que se estaría trabajando como una maquila, en la cual se tejen los sombreros en el Ecuador con mano de obra barato, se exportan y las ganancias lo obtienen en este sentido los países desarrollados.

Según datos de PROECUADOR las tiendas encuestadas en este país, deducen que las mujeres compran un sombrero al año y el hombre uno cada tres años. Entre las nuevas tendencias están los “fascinators”, estos son los sombreros más pequeños y vanguardistas; cuentan con cintas, flores, piedras entre otros materiales, lo que los hace más extravagantes y novedosos. Es importante reconocer que parte fundamental de la cultura inglesa es el uso del sombrero. Este es un elemento clásico que acompaña a sus ciudadanos en diferentes épocas del año. El sombrero de paja es más utilizado en la época de verano por ser más fresco y ligero. La familia real es la que marca tendencia durante todo el año. Ellos son quienes constantemente lucen los sombreros en actividades protocolarias y comunes (PROECUADOR 2012, 9).

Ecuador ocupa el quinto lugar como promovedor de Reino Unido, en cuanto a sombreros. El segundo proveedor es Italia, siendo el Ecuador uno de los mayores proveedores de este país. Italia importa el sombrero, lo termina y lo re-exportan a otros lugares como Reino Unido. Ecuador es el único país sudamericano proveedor de “cascos” o “campanas” (20). En este caso, se dan algunas modelos de canal de distribución: exportador-importador-almacén o tienda-consumidor final. Otro modelo es: exportador-almacén o tienda-consumidor final. El tercero es: exportador-venta por internet-consumidor final. Finalmente, existe un modelo no tan común, es el de los diseñadores que importan directamente de las tejedoras los cascos para crear modelos exclusivos que son vendidos al consumidor final (22).

Para tener una relación con los precios en Reino Unido, en la tienda Bates, el sombrero más económico cuesta 199 libras esterlinas y el más costoso cuesta 2.500 libras (24). En Ecuador una casa exportadora vende un sombrero cuyo precio oscila desde los US \$ 20 el más económico, hasta los US \$ 1.000 o US \$1.500, el más costoso.



Fotografía 6. Captura de la página web de la tienda Bates.  
A nivel internacional, todavía se le sigue denominando Panama Hat  
Fuente: propia de la investigación, 2017.

Esto en relación con las exportaciones, pero si nos detenemos a analizar, la ciudad de Cuenca recibe a una gran cantidad de turistas que se acercan a conocer el proceso del sombrero en las exhibiciones y museos. La mayoría de las casas exportadoras cuentan con pequeños museos o salas de exposición donde se relata la historia y el proceso, luego los visitantes pasan a una tienda para adquirir los sombreros y las demás artesanías que se producen con la paja toquilla. La venta del sombrero genera mayores ingresos a las empresas, sin olvidar que cada una de ellas, cuentan con un número significativo de trabajadores dentro y fuera de su fábrica.

Las empresas exportadoras trabajan conjuntamente con las agencias de viajes o los guías turísticos independientes. Su trabajo es llevar a los turistas a sus empresas, guiarlos en sus idiomas de origen y conducirlos a los espacios demostrativos o museos que ofrecen. Si los turistas compran en sus tiendas se les da un porcentaje que varía entre el cinco u ocho por ciento del total de las ventas de los sombreros. Como se ha expuesto, existe una desventaja en relación con las tejedoras, pero también entre las empresas, las cuales tampoco han permitido que, de cierta manera, las condiciones de las tejedoras mejoren.

Cada actor de esta cadena de producción cuida de su propio bienestar, cuenta con la experiencia suficiente, pues son negocios de herencia familiar y, por lo tanto, conocen muy bien lo que escogen, cómo lo escogen y por qué lo escogen. Ahora bien, no hay que olvidar que las artesanías en este caso el sombrero se encuentra dentro de la clasificación

de las industrias culturales y creativas<sup>68</sup> y esta al ser una industria que según se mencionó anteriormente ha generado muchos ingresos a las Casas Exportadoras y no a las tejedoras; sería importante resaltar que si la cadena de valor estaría a la inversa.

La artesanía rural tradicional, por ejemplo, puede beneficiar a las artesanas, dándoles la posibilidad de que tomen las riendas de su vida y generen ingresos a sus familias, sobre todo en áreas en la que las oportunidades para conseguir otras fuentes de ingresos son limitadas. Todos estos ámbitos productivos tienen un valor económico significativo, pero también son vectores de profundos significados sociales y culturales. (UNESCO 2013, 22)

Al analizar esta cadena de valor, vemos en la artesanía del sombrero varias características que pueden generar valor agregado; además al estar dentro de una economía creativa entendida como “un complejo sistema que obtiene su valor económico a partir de la facilitación de la evolución económica, un sistema que produce atención, complejidad, identidad y adaptación a través del recurso primario de la creatividad” (23), claramente se puede observar que estos productos elaborados por las tejedoras tienen creatividad e innovación, especialmente en la creación de nuevos tipos de tejidos con el uso de materiales como el crochet, no solo para la realización de sombrero sino de otros artículos decorativos que se colocan en los sombreros y para el hogar, además de carteras, billeteras y el uso o la combinación con otros materiales como diferentes tipos de tela entre ellos el cuero, natural y sintético.

De esta forma el valor agregado se lo puede encontrar en el sombrero, pero también en los otros productos que generan estas tejedoras. Sin embargo, la economía creativa se caracteriza por la desigualdad, porque en el caso de esta cadena productiva las casas exportadoras tienen una marca un legado histórico, cultural y social, lo que les facilita la inversión en los diferentes mercados del mundo. La economía creativa por sí sola no puede superar la desigualdad, pero puede formar parte de una política integral que esté acompañada de cambios estructurales para garantizar que estas tejedoras no estén en desventaja.

Otro aspecto que hay que destacar, es que el tejido tradicional de paja toquilla al ser de origen tradicional y patrimonio inmaterial de la humanidad, no podría ser patentado. Según el informe de la economía creativa se están identificando propuestas y

---

<sup>68</sup> Según el informe sobre la economía creativa, UNESCO 2013.

soluciones para la protección legal de las Expresiones Culturales Tradicionales (ECT), para prevenir su uso y apropiación indebida a través de un instrumento legal internacional. En este caso, la artesanía entraría en esta categoría, el tejido y su producto el sombrero son considerados bienes históricos, sociales y culturales valiosos para las tejedoras como se pudo constatar en las historias de vida de S. P. V., A. P. P. y A. L. P.

En el siguiente apartado se hará algunas observaciones a las políticas culturales a nivel internacional y nacional y cómo estas se han estado encaminadas a la protección del patrimonio inmaterial, fortalecimiento más del proceso que del artesano.

### **3. Políticas públicas culturales en el Ecuador**

El Ecuador ha ratificado la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* de 2003, y de igual forma otras convenciones y pactos; estos sin duda, son antecedentes respecto a las políticas culturales. Para ello, también es necesario entender los conceptos de políticas, políticas culturales y sus alcances. El gobierno del economista Rafael Correa, inició en 2007 y finalizó en 2017. Como parte de la gestión de este gobierno de 10 años, es necesario examinar un texto elaborado en el 2011 por la ministra de Cultura, Erika Sylva Charvet y su equipo de trabajo. El texto denominado: *Políticas para una revolución cultural*, fue la pauta para la elaboración de políticas sobre el patrimonio inmaterial. Finalmente, se presentan algunos de los trabajos que se han realizado a través de la cooperación internacional en los últimos años, en relación con las políticas culturales.

#### **3.1. Antecedentes**

Desde 1972 la UNESCO mostró su preocupación por el patrimonio inmaterial. En marzo de 2001, en la ciudad de Turín, se define por primera vez el patrimonio cultural intangible y los ámbitos en los que debían salvaguardarse. Por esta razón, la UNESCO y otras instituciones internacionales como el Banco Mundial, trabajaron en varias conferencias, para involucrar a los países miembros en la protección de este patrimonio.

La *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales* para el desarrollo de la UNESCO de Estocolmo (1998), hizo un llamado a los gobiernos para que asignaran más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural. En la Conferencia del Banco Mundial que se llevó a cabo en Florencia (1999), se plantearon los siguientes objetivos para las políticas culturales. La *Convención para la Salvaguardia*

*del Patrimonio Cultural Inmaterial* de 2003, marca el inicio de la salvaguardia; el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate; la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco y la cooperación y asistencia internacionales (UNESCO 2003).

Cabe mencionar que el Ecuador –en el plano internacional– ha demostrado un vivo interés en los derechos culturales, la diversidad cultural y el desarrollo. Este país ha ratificado casi todas las declaraciones y recomendaciones, como: la *Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*; la *Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*; la *Convención de 2005 sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*; el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, y el *Tratado de la OMPI sobre derecho de autor*. Le falta ratificar instrumentos internacionales como la *Convención Universal y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Con estos antecedentes se trabajará más a fondo qué son, para qué sirven y los alcances que deberían tener en la elaboración de una política cultural.

### **3.2. Políticas públicas culturales**

Antes de centrarnos en las políticas públicas culturales, es necesario entender en primer lugar ¿qué son las políticas, como funcionan y para qué sirven? Vich afirma: “las políticas no son solo un campo de trabajo, sino de profunda intervención y compromiso social” (Vich 2014 16). Estas acciones sirven para activar procesos sociales, teniendo como finalidad “comprometerse a desnaturalizar lo naturalizado, esto es, revelar los poderes que nos han constituido, cómo se han asentado, cómo los reproducimos y cómo carecemos de imaginación y de voluntad para neutralizarlos” (18). A esto hay que sumarle algo fundamental y es el ciclo de la política. Este ciclo es “similar a un proceso estratégico: formulación, implementación y evaluación... en la fase de formulación se pueden encontrar una serie de elementos claves como la construcción de la agenda, la elaboración, el análisis de políticas, y la formulación propiamente dicha” (Abad 2013, 61).

Toda política, al contar con un proceso que la sustente, ofrece la oportunidad a las comunidades para poder evaluar su eficiencia y eficacia, especialmente en el ámbito de la cultura; además, que pueden cuestionar las filosofías impuestas, en donde prima el capitalismo, rebasando la concepción técnica de la política y su gestión. Como lo menciona Vich:

Las políticas deben partir por cuestionar aquella ideología que entiende el progreso social como la pura acumulación económica o como el fortalecimiento exclusivo del individuo liberal. Se trata, por el contrario, de gestionar la cultura a fin de posicionarla como un recurso crítico para construir mayor ciudadanía. (Vich 2014, 20)

Abad citará a García Canclini para definir el concepto de política cultural como: “el conjunto de intervenciones realizadas por el estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social” (Abad 2013, 58). Para trabajar con políticas culturales es necesario, comprender en primer término, que la cultura “contiene una irresoluble tensión interna [...] se trata de la tensión entre producir y ser producido. Es decir que lo cultural refiere tanto a la posibilidad de crear algo nuevo como a una afianzada manera de ser socializado” (Vich 2014, 24). La cultura se ha convertido en la amalgama donde se sustenta a veces de manera fallida la sociedad, como lo señala Vich:

Se trata de utilizar la cultura para definir lo político. Querámoslo o no, la cultura se ha vuelto cosas muy distintas a ella misma: una mercancía (*un recurso económico*), un dispositivo de sentimientos comunes (*un recurso simbólico*) y un lugar que permite visibilizar mejor los antagonismos sociales (*un dispositivo político*). (19)

Las movilizaciones sociales de los años 90 fueron importantes para reconocer la carencia de políticas públicas culturales. No obstante, no se obtuvieron los cambios esperados. En el caso del patrimonio, en el año 2007 el gobierno declaró en emergencia el patrimonio nacional, a través del decreto ejecutivo 816, por un monto total de inversión de US \$ 104.203.635,98 (Ministerio Coordinador de Patrimonio 2007). Como se observa, se tomaron acciones, pero a un costo sumamente alto, sin tener en claro los procesos, por ser un decreto de emergencia. En referencia a los resultados, Silvia Álvarez, afirma:



A pesar de que existe un registro digitalizado de bienes, no se ha presentado públicamente una planificación estratégica que oriente las acciones a seguir en las distintas regiones y ámbitos patrimoniales, en relación con la opción de los individuos y colectivos para decidir sobre los significados y valores de sus patrimonios. Ni se concretan acciones alternativas al modelo coleccionista y esteticista que fue puesto en entredicho por la propia práctica de elaboración del inventario (*El Telégrafo* 2017, 42)

Con relación a las políticas públicas culturales en el Ecuador, es oportuno hablar de la Constitución del Ecuador. Como lo señala Abad:

En términos generales, se puede decir que la actual Constitución del Ecuador tiene muchos elementos relevantes para el establecimiento de políticas culturales que van desde la visión de la creatividad hasta la concepción antropológica de cultura; es decir, hay una serie de postulados que garantizan el ejercicio de los derechos culturales, la protección del patrimonio, el establecimiento del diálogo de saberes, el fomento de la interculturalidad, el rescate de las lenguas, la protección y promoción de las expresiones culturales entre otros.(2013, 60)

Si se sigue esta línea, el precepto constitucional del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* plantea un nuevo modelo alternativo a la economía social de mercado (economía neoliberal) desde el impulso a una “economía social y solidaria”. Es desde el “Plan Nacional de Desarrollo” que surgen las políticas para los diferentes ámbitos sociales, políticos y económicos. La cultura estará implícita en el objetivo número cinco del *Plan nacional para el Buen Vivir. 2013-2017*: “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”. Es a partir de esta normativa nacional e internacional que el Ministerio de Cultura implementó en el 2011, *Políticas para una revolución cultural*. En este texto se encuentra un análisis de la situación crítica que ha vivido el Ecuador desde su conformación como Estado, la cual se analiza a continuación.

### **3.3. Políticas para una Revolución cultural**

En el texto elaborado en el año 2011 por Sylva Charvet, Oviedo y Moncada se redactaron los lineamientos para la construcción de una agenda que, en el caso cultural estuvieron ausentes durante mucho tiempo. Se realizaron varias reuniones y talleres desde el inicio del gobierno de Rafael Correa en el 2007. Según Abad, este documento requería de una mayor “socialización con la población involucrada, con el objeto de garantizar su cumplimiento y operatividad” (Abad 2013, 62). En la primera parte se presenta el marco político, relacionado con la Asamblea Constituyente de Montecristi, que dio como resultado la Constitución de 2008. Sylva Charvet señala que la constituyente tuvo su

origen, por la crisis estructural e integral del modelo de desarrollo histórico (Sylva Charvet, Oviedo y Moncada 2011, 7).

En la *problematización*, la entonces ministra destaca principalmente el hecho de no haber podido construir una identidad nacional, debido al *eurocentrismo* y *metropolitanismo* presente en lo educativo, académico, social y cultural. Es decir, con el *eurocentrismo*, se cree que Europa es el centro del mundo y toda su producción se considera mejor y por encima del resto de culturas; y el *metropolitanismo*, hace referencia que en el Ecuador, no ha existido una descentralización del poder; ésta únicamente se concentra en la ciudad de Quito. Otro de los grandes problemas presentes en la sociedad es el dominio patriarcal, que implanta la supremacía masculina sobre la femenina. A esto se suma la crisis simbólica por la pérdida de la moneda nacional. A lo que afirma que “sin las políticas públicas culturales, la creación nacional se ha invisibilizado y se han debilitado los puentes de conocimiento entre las culturas” (10).

Si por un lado han existido aspectos negativos, también señala que en la historia cultural ecuatoriana se ha posibilitado la persistencia del Ecuador como país, con unos elementos de cohesión nacional. Estos van desde el ámbito nacional o del Estado con los símbolos patrios, héroes, personajes ilustres; desde la sociedad civil se refiere a los procesos de resistencia indígena y las luchas sociales. Finalmente, una cohesión se registra en lo usos, costumbres y tradiciones; por ejemplo, las formas de relación familiar, la cooperación tradicional y la vestimenta. Asimismo, se establecieron cuatro ejes programáticos en el texto *Políticas para una revolución cultural: “descolonización; derechos culturales; emprendimientos culturales; y nueva identidad ecuatoriana*. Estos a su vez están mediados por cuatro ejes transversales: *la interculturalidad, la equidad en sentido integral* (de género, étnica, intergeneracional), *el fortalecimiento de la institucionalidad* ligada al quehacer cultural y *el posicionamiento internacional de la cultura ecuatoriana diversa*, y estos a su vez constan de estrategias y políticas”.

En el primer eje programático *descolonización*, Erika Sylva Charvet introduce el tema explicando que la independencia de España en el siglo XIX le otorgó cierta independencia administrativa al Ecuador. A pesar de ello, continuó la colonialidad en los aspectos culturales e identitarios que marcaron la época republicana hasta el día de hoy. Esta colonialidad se expresa en el eurocentrismo, en creer que lo de afuera es mejor, en la supremacía de una cultura sobre la otra. Esto ha imposibilitado el desarrollo de otras

matrices culturales. Para evitar esto, se cita a Walsh: “descolonizarse tiene un lugar fundamental tanto en lo político como en el pensamiento. Apunta a la afirmación y al fortalecimiento de lo propio, de lo que ocurre “casa adentro” [...] y de lo que ha sido subalternizado o negado [...]” (Sylva Charvet, Oviedo y Moncada 2011, 18). Por esta razón, las políticas deben estar encaminadas a descolonizar el poder y el saber, “para una inclusión de la población multicultural, y así escapar de la hegemonía simbólica de los dominadores” (Abad 2013, 64).

En el segundo eje, llamado *derechos culturales*, se trató de darle mayor énfasis a la participación de la población subalterna que ha sido sometida por una cultura elitista. Estas políticas estaban encaminadas al ejercicio de los derechos culturales, el derecho al desarrollo del talento artístico y el derecho a la información y al conocimiento. Todo ello con la finalidad de fortalecer una identidad nacional y la construcción de ciudadanía en la diversidad (Sylva Charvet, Oviedo y Moncada 2011). Como lo señala Abad: posibilidades de acceso a la circulación simbólica de la diversidad creativa de los colectivos, en condiciones de igualdad (Abad 2013, 64).

En el tercer eje programático: *emprendimientos culturales*, buscaba, el “fomento a la producción, comercialización y consumo masivo de contenidos simbólicos sobre la base del respeto a los derechos de los creadores, valorando lo propio” (2013, 64). Entre sus políticas está: impulsar la generación de información y la construcción de conocimientos culturales como base de la formulación de la política pública; regulación y control para proteger las industrias culturales; y la promoción, difusión y ampliación de mercados para las industrias culturales, esto con la finalidad de promoverlas dentro y fuera del país. Finalmente, en el cuarto eje programático, *nueva identidad ecuatoriana contemporánea*, las políticas estaban encaminadas a la construcción de la identidad nacional a partir de las diversidades. Para ello, se trató de promover el conocimiento y valoración de la diversidad cultural e identitaria para fomentar el orgullo de ser ecuatoriano y ecuatoriana (Sylva Charvet, Oviedo y Moncada 2011, 38). En este punto se da: “el cuestionamiento simbólico de la auto referencialidad sobre lo ecuatoriano, para asumir con orgullo una nueva identidad intercultural en construcción” (Abad 2013, 64).

En cuanto a los ejes transversales, *la interculturalidad*, como base para la relación social, hace referencia al respeto mutuo y una relación de horizontalidad eliminando la idea de que una cultura es superior a la otra. Esto se denomina la filosofía del “Otro” que

es uno de los principios de la interculturalidad. El otro principio es la “democracia”, que materializa políticamente la interculturalidad, para erradicar el racismo, la discriminación y la inequidad basados en la supremacía. En la “equidad en sentido integral”, se hace referencia a toda política de igualdad de oportunidades para toda la población (Sylva Charvet, Oviedo y Moncada 2011, 12).

El tercer eje transversal la *institucionalidad ligada al desarrollo cultural*, involucra a todas las entidades culturales del Estado, a los GAD, a las instituciones culturales públicas y las privadas. Debido a que, a falta de una conexión y manejo coordinado, ha ocasionado la discontinuidad de acciones, falta de creatividad y distanciamiento entre las acciones culturales y las demandas ciudadanas. El *posicionamiento internacional de la cultura ecuatoriana* está ligado con el *Plan Nacional de Desarrollo Buen Vivir*, el cual plantea como uno de los objetivos de las políticas públicas del Estado, impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana (13). Esto en cuanto, a este texto denominado: *Políticas para una revolución cultural*. Para concluir, se puede mencionar que este texto quedó únicamente en papel como algunos artículos de la Constitución; sin embargo, se le trató de dar mayor relevancia al patrimonio, implícito en los derechos culturales. Pero en el caso de las tejedoras de paja toquilla del Azuay, no fue así su patrimonio es beneficio para las grandes empresas exportadoras; es decir este grupo subalterno no ha sido visibilizado, a pesar de todos los buenos deseos de descolonización (en todos los sentidos).

Así como el Estado ha trabajado en algunos breves aspectos de la cultura, hay que sumarle la cooperación internacional, por parte de algunos organismos, como: la UNESCO. Ecuador al ser miembro y signatario de algunas convenciones y pactos como la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* de 2003, recibe este tipo de colaboración, que brevemente, se detalla a continuación.

#### **3.4. Cooperación internacional respecto a las políticas públicas para el patrimonio inmaterial**

La UNESCO, elaboró un instrumento normativo y de promoción, a través de indicadores cuantitativos, para conocer la relación multidimensional existente entre la cultura y el desarrollo. En efecto, los *Indicadores UNESCO de Cultura para el desarrollo* (IUCD), mencionan siete dimensiones claves de la cultura y veinte y dos indicadores

centrales. Este trabajo responde a las necesidades de los países de ingresos medios y bajos como el Ecuador. Pero ¿por qué son tan importantes estos indicadores? Son importantes en la medida que sirven de soporte cuantitativo para elaborar las políticas públicas a través de una integración de la cultura en las estrategias de desarrollo.

Los siete dimensiones claves son: 1. *economía*; 2. *educación*; 3. *gobernanza*; 4. *participación social*; 5. *igualdad de género*; 6. *comunicación*; y 7. *patrimonio*. Dentro de la economía están: 1. el PIB; 2. empleo; y 3. gastos de hogares. En educación: 4) educación inclusiva, 5. educación plurilingüe; 6. educación artística; y 7. formación profesional. En gobernanza: 8. marco normativo; 9. marco político e institucional; 10. infraestructuras; y 11. sociedad civil en la gobernanza. En lo social; 12. participación fuera del hogar; 13. participación fortalecedora de la identidad; 14. tolerancia intercultural; 15. confianza interpersonal; y 16. libre determinación. En género: 17. desigualdades hombres/mujeres; y 18. percepción de la igualdad de género. En comunicación: 19. libertad de expresión; 20. uso de internet; y 21. diversidad de contenidos de ficción en TV. Finalmente en patrimonio: 22. sostenibilidad del patrimonio (UNESCO 2013, 3).

En Ecuador, el papel de la cultura en el desarrollo ha sido reconocido en un documento clave como el Plan Nacional para el Buen Vivir y su objetivo número cinco mencionado en el acápite anterior, donde el rol de la cultura en el bienestar está vinculado a la afirmación de una identidad nacional y al fortalecimiento de las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Una vida plena incluye relaciones entre los seres humanos, los antepasados, la naturaleza, la comunidad, el pasado y el futuro (UNESCO 2013, 3). Lo importante es buscar una visión global para trabajarlo localmente y de esta forma construir políticas desde el Estado, fortalecidas por la participación ciudadana (en especial en aquellos a los que se trata de beneficiar).

Un punto esencial es que la cultura es una parte importante de producción nacional según los IUCD, ayuda a generar ingresos y mantener sustento de algunos ciudadanos. Para el año 2010, las actividades culturales representaron el 4,76% del Producto Interno Bruto en el país. Aunque este dato solo incluye las actividades culturales formales y privadas, sin incluir todas las actividades públicas o instituciones sin fines de lucro (UNESCO 2013, 5). En cuanto, a la sostenibilidad del patrimonio menciona que “muchos de los esfuerzos públicos se dedican a los registros e inscripciones, la conservación y la

gestión, la creación de capacidad, la participación de la comunidad y la sensibilización. Sin embargo, persisten algunas brechas que requieren acciones adicionales para mejorar este marco multidimensional (28).

El primer taller para presentar los resultados de estos denominados *Indicadores UNESCO para la Cultura y el desarrollo* se llevó a cabo el 1 de marzo de 2012, y para finales de ese mismo año se terminaron los IUCD. A este y los demás talleres que se organizaron por parte de la UNESCO asistieron: INEC, el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio Coordinador de Patrimonio, el INPC, Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Telecomunicaciones, SENPLADES y el Ministerio de Economía. Sin duda, fue un trabajo de cooperación. De los 22 indicadores centrales, los 18 pudieron ser construidos utilizando fuentes ecuatorianas e internacionales disponibles; es decir, gracias a estas fuentes se pudo elaborar los IUCD en un 82%. Además, se construyeron dos indicadores alternativos para la dimensión de Participación Social e Igualdad de género (UNESCO 2013, 31), que también son inherentes a la cultura, estos son: las desigualdades hombres/mujeres y la percepción de igualdad de género.

En un proyecto denominado *Fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Ecuador*, el gobierno de Japón apoyó a Ecuador para la integración del patrimonio cultural inmaterial en las políticas públicas. Este proyecto inició el 1 de febrero de 2015 y terminó en febrero de 2017. Fue financiado con fondos fiduciarios japoneses para la salvaguardia del patrimonio inmaterial; se centró en herramientas de política pública para la salvaguardia del patrimonio. Las reuniones y talleres, como parte del proyecto, se llevaron a cabo en tres ciudades del Ecuador: Loja, Riobamba y Puerto López. En cada una, se reunieron los gobiernos locales, los depositarios del patrimonio cultural inmaterial y los académicos. El objetivo principal de este proyecto fue asegurar la presencia del patrimonio cultural inmaterial como un tema transversal en las políticas públicas en el marco del Plan Nacional del Ecuador para el Buen Vivir.<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup> Véase más sobre este tema en <https://ich.unesco.org/el-apoyo-a-ecuador-para-la-integracion-del-patrimonio-cultural-inmaterial-en-las-politicas-publicas-00203>.

En la reunión que se llevó a cabo en la ciudad de Guayaquil, el 26 de julio de 2017, la directora general de la UNESCO, Irina Bokova, ratificó el apoyo de la cooperación internacional. En esta cita, Bokova fue condecorada por el presidente de la Asamblea, José Serrano, con el galardón “Matilde Hidalgo de Prócel”, Bokova estuvo muy contenta de recibirlo, dijo que Matilde Hidalgo es un claro ejemplo de que la educación es una herramienta poderosa para construir un futuro mejor.<sup>70</sup>

Bokova felicitó al nuevo mandatario, Lenin Moreno, por buscar la cohesión social del país, y reafirmó la colaboración con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural del Ecuador. Bokova agregó que la UNESCO está a la disposición para apoyar al Ecuador en la elaboración de su *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*, alineados con los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Esto, de manera sucinta, sobre el trabajo del Ecuador con la cooperación internacional. En el siguiente acápite se analizan, las políticas públicas enfocadas en los y las artesanas, porque las tejedoras están involucradas en este grupo.

#### **4. Análisis sobre la existencia o no de políticas públicas enfocadas en los y las artesanas**

El gobierno anterior intentó otorgarle a la cultura cierta centralidad que se expresó en varios aspectos: la declaración de desarrollo cultural del país como política de Estado; la creación del Ministerio de Cultura y la declaratoria de emergencia patrimonial (Sylva Charvet, Oviedo y Moncada 2011, 11). Después de la Constitución de Montecristi, la Asamblea tenía que expedir la Ley de Cultura en un plazo máximo de 360 días. La Asamblea tardó ocho años en aprobarla, lo cual da cuenta de qué a pesar de la relevancia constitucional de la cultura y el patrimonio, por la dispersión legal que había en el país, sin duda, esto constituía en un retroceso en materia de avance normativo.

A diferencia de la ley anterior la LOC, fue discutida por los sectores vinculados en la Asamblea en: la *Comisión Ocasional*, en la *Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología* y en la *Consulta Prelegislativa*, entre el 2009 y el 2013. La LOC es

---

<sup>70</sup> Véase [http://www.unesco.org/new/es/mediaservices/singleview/news/director\\_general\\_bolstering\\_cooperation\\_with\\_ecuador/](http://www.unesco.org/new/es/mediaservices/singleview/news/director_general_bolstering_cooperation_with_ecuador/).

un cuerpo que integra toda la norma y actualiza las atribuciones y deberes del Estado como garante de los derechos en el ámbito de la cultura. La esencia política de la LOC es: diversidad cultural, interculturalidad, buen vivir, integralidad y complementariedad del sector; identidad nacional, soberanía cultural, igualdad real, innovación y cultura viva comunitaria. De igual forma, establece los lineamientos para la formulación de las políticas públicas en el ámbito de la cultura: 1. promover el desarrollo de capacidades individuales y colectivas; 2. propiciar acceso al espacio público; 3. impulsar procesos culturales comunitarios y la articulación de sectores; 4. reconocer la creación artística y producción cultural; 5. reconocer la creación artística y producción cultural como generadoras de valor simbólico y económico; 6. fomentar la innovación; promover la lectura; y 7. reconocer la participación de individuos y colectivos como parte fundamentales del desarrollo del sector artístico y cultural (Vintimilla Jarrín 2016).

Con el Sistema Nacional de Cultura, se crean dos subsistemas: el Subsistema de Memoria Social y Patrimonio Cultural y el Subsistema de Artes e innovación. Todo ello, bajo la rectoría del Ministerio de Cultura y Patrimonio que ejerce la rectoría de las políticas relacionadas al arte, la cultura y el patrimonio. En el caso, de las tejedoras, al ser parte del grupo de artesanos, son beneficiarias de las disposiciones normativas de la LOC, entre ellas, de las relacionadas con la generación de políticas culturales:

La presente ley es aplicable a todas las actividades vinculadas al acceso, fomento, producción, circulación y promoción de la creatividad, las artes, la innovación, la memoria social y el patrimonio cultura, así como a todas las entidades, organismos e instituciones públicas y privadas que integran el Sistema Nacional de Cultura; a las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales que forman parte del Estado plurinacional e intercultural ecuatoriano(2016)

Cabe destacar que los artesanos también cuentan con una normativa específica: la Ley de Fomento Artesanal (1986) y la Ley de Defensa del Artesano (1997); actualmente, se encuentra en debate legislativo la Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal. Sin embargo, la LOC, cuenta en su cuerpo normativo con disposiciones generales y específicas en beneficio de los artesanos. Aquí, se podría destacar que en la Codificación de la Ley de Cultura (2004) no existió una disposición normativa general o específica que se refiera a los artesanos. En el Título II de la LOC, hace referencia a ello:



Art 8.- De las políticas culturales. Las entidades, organismos e instituciones del Sistema Nacional de Cultura ejecutarán políticas que promuevan la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales; el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y la memoria social y la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas.

En el Título V de la LOC, se integran tres importantes beneficios para los artesanos. El primero, la inclusión en el régimen laboral del sector cultural. Segundo, la seguridad social para el sector cultural, es decir, que el IESS establece una modalidad de afiliación para aquellos profesionales del patrimonio, así como de la cultura y el arte. Tercero, certificación de competencias; en este sentido, se emitirá un reglamento para la valoración de conocimientos, habilidades y destrezas. Asimismo, en el Título VII, en los siguientes artículos, se refleja la relevancia de la producción artesanal como parte del patrimonio cultural nacional inmaterial:

Art 80.- Del reconocimiento de las manifestaciones culturales. Se reconocen como pertenecientes al patrimonio cultural nacional intangible o inmaterial, entre otras manifestaciones culturales, y siempre que sean compatibles con los derechos humanos, derechos de la naturaleza, derechos colectivos y las disposiciones constitucionales, las siguientes:

- d) Manifestaciones creativas que se sustentan en una fuerte interacción social y se transmiten, por igual de generación en generación; y,
- e) Técnicas artesanales tradicionales

Art. 82.- De la naturaleza y autonomía del patrimonio cultural inmaterial. El Estado asumirá la naturaleza dinámica y evolutiva de las manifestaciones de la cultura intangible o inmaterial, y evitará toda forma y procedimiento de institucionalización que limite su propio proceso de evolución.

Después de conocer algunos artículos que beneficiarían a los artesanos y al patrimonio cultural intangible, cabe la pregunta, ¿si estos beneficios no se quedarán solo en papel? A esta ley le falta financiamiento, es decir, los recursos previstos son del 5% de las utilidades anuales del Banco de Desarrollo del Ecuador y las multas que genera la Superintendencia de Comunicación,<sup>71</sup> lo cual a simple vista es muy bajo para todo lo que esta normativa quiere integrar. Además, hay que esperar que el proyecto de Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal termine su proceso en la Asamblea, para que sea un avance

---

<sup>71</sup> Ver <<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/al-fin-la-ley-organica-de-cultura>>.

importante para la generación de políticas públicas específicas para los artesanos. Para finalizar este capítulo, se analiza el *impacto que las políticas públicas culturales* han tenido en las tejedoras de paja toquilla, para concluir si se sienten beneficiadas o no de su propio patrimonio. Perspectivas

### **5. Perspectivas de las políticas públicas culturales en el ámbito identitario, social y económico en las tejedoras de paja toquilla en la provincia del Azuay**

Después de conocer que la LOC, es un marco para la construcción de políticas para la cultura, el arte y el patrimonio, se analiza si estas han impactado en las tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay. El impacto de las políticas públicas debe estar reflejado en las condiciones de vida de las tejedoras. Además de las condiciones de producción para desarrollar la práctica del tejido de paja toquilla; son estas historias de vida, las que proporcionan sus percepciones sobre este tema. No obstante, la UNESCO también se ha preocupado en realizar estudios sobre el tema:

El patrimonio contribuye a la revalorización continua de culturas e identidades, y es un importante vehículo para la transmisión de conocimientos, habilidades y experiencias entre generaciones. Sin embargo, el patrimonio es una riqueza frágil que requiere de políticas y modelos de desarrollo que preserven y promuevan su diversidad y singularidad para un desarrollo sostenible. (UNESCO 2013, 28)

Si se parte de esta idea, es necesario reconocer que, si el patrimonio no se desarrolla de forma sustentable y sostenible, principalmente por sus actores, podría estar en peligro. Se vive en una sociedad capitalista, en la cual siempre va a primar los intereses de uno sobre los otros. De igual forma, en Ecuador, como en la mayoría de los países latinoamericanos, han implantado políticas de dominio para garantizar, lo que algunos conocen como “desarrollo” o “progreso”. No se han dado las condiciones y factores de diálogo intercultural real y efectivo, entre el Estado ecuatoriano y las tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay, a pesar de que existe la normativa y debería existir una regulación para manejar la producción del sombrero entre los intermediarios y las casas exportadoras. Sí se ha trabajado con ellas, como se analizó anteriormente, pero no de tal forma que hayan podido percibir cambios reales, específicamente en la mejora de sus condiciones laborales y de vida. Esto se ha dado en todos los aspectos: político,

económico y cultural. Los *Indicadores UNESCO para la Cultura y Desarrollo* (UICD) lo confirman:

Pese a que las autoridades reconocen que las comunidades locales deberían, estar incluidas en los procesos de registro e inventario del patrimonio intangible, aún no se han adoptado medidas para respetar las prácticas usuales y tradicionales que gobiernan el acceso a aspectos específicos del patrimonio cultural inmaterial o para incluir a las comunidades en el registro y los procesos de identificación para el patrimonio material. (2013, 29)

El problema surge porque el modelo actual de desarrollo deja de lado a las comunidades y no las incluye de una manera holística e integral en su propio patrimonio. Además, la normativa ha estado dispersa en diferentes cuerpos legales, como actualmente está en la LOC. No se les ha otorgado a las tejedoras un verdadero espacio, donde sean ellas las que creen sus propias políticas según sus necesidades. Entonces no puede existir un diálogo horizontal, entre iguales, si siempre una institución está por encima de la comunidad. Es necesario reconocer que “las políticas requieren personas: tienen que ser apoyadas por miembros de la comunidad para que sean exitosas y sostenibles” (22).

Como se pudo notar en las historias de vida, las tres tejedoras no han tenido un contacto directo con ninguna institución local o del Estado, que les otorgue algún beneficio o que simplemente hayan escuchado sus necesidades. Lo que sí sucedió es que muchos candidatos presidenciales llegaron a prometerles alimento y apoyó a su actividad, sin cumplir ninguna. No hay duda hoy en día, y lo afirmará Vich: “la cultura es identidad, pero hoy también es una mercancía. Ya no hay manera de salir de tal paradigma y por ello un proyecto de política cultural debe saber jugar creativamente con esas reglas” (Vich 2014, 65). Es por esta razón que las asociaciones han sido puntos de partida que han minimizado la explotación de las tejedoras en cierta forma, pero siguen manteniéndose las mismas formas de producción del sombrero pues carecen de control y regulación.

El patrimonio que estas tejedoras han mantenido durante estos años, a través de grandes dificultades y obstáculos, sirve para mantener un mercado extranjero, que se satisface utilizando un sombrero del cual se conoce poco su origen o se lo confunde con el denominado *Panama hat*. Si se supone que es una mercancía, las políticas deberían jugar a favor de las tejedoras, pero no es así.

El patrimonio tiene muchos significados, por un lado, se trata de la preservación y recuperación; y por otro, es una lucha por quien logra el mayor beneficio. García Canclini realiza un breve análisis para esta situación: “si bien el patrimonio sirve para unificar a una nación, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha material y simbólica entre clases, las etnias y los grupos” (García Canclini 1999, 18). En esto, las políticas culturales deben ser centrales y dar el verdadero reconocimiento social a quien le corresponde y trabajar por ello.

El Estado es central en la construcción de las políticas culturales. Su función primordial será “promover un conjunto de iniciativas que favorezcan la creación, la distribución y el consumo culturales. Debemos entender siempre la cultura como un bien público y como un derecho ciudadano” (Vich 2014, 62). En Ecuador ha existido un gran déficit en cuanto a políticas culturales y así lo confirma los IUCD: “una omisión que podemos destacar en el marco normativo a nivel nacional en el Ecuador es la ausencia de leyes, reglamentos o decretos que promueven el mecenazgo cultural, facilitan el apoyo a la cultura por parte del sector privado” (UNESCO 2013, 14).

El sector privado, es fundamental. Es por eso, que se necesitan de políticas que favorezcan también a los nuevos emprendimientos, sobre todo a las pequeñas y medianas empresas. La nueva Ley (LOC) cuenta con subvenciones y reducción de impuestos para los emprendimientos privados en el área de la cultura. Pero hasta que esta Ley sea trabajada y llevada a cabo, no se podrá visibilizar cambios estructurales:

El mundo es siempre algo cambiante. Nada es autónomo; todo está articulado. No podemos pensar en la cultura sin la economía y está sin la política y sin los intereses económicos. Tenemos entonces que situar cualquier práctica cultural en la totalidad de lo social a fin de intentar comprender su complejidad sin reducirla a un único dominio de la existencia. Las políticas culturales deben ser siempre muy conscientes de ello. (Vich 2014, 37)

Es necesario comprender que las prácticas culturales, el patrimonio y las expresiones “son vehículos fundamentales para la creación, transmisión y reinterpretación de los valores, actitudes y convicciones a través de las cuales los individuos y las comunidades transmiten el significado que le dan a sus vidas y su propio desarrollo” (UNESCO 2013, 18). Por lo tanto, es vital buscar el bienestar de las tejedoras.

No se niega que desde el 2008, con la Constitución se trató de avanzar en ámbitos que se habían dejado de lado por muchos años. Sin embargo, después de que han pasado 10 años de la llamada Revolución Ciudadana, no se ha visto construir por parte del Estado un diálogo. Los talleres y reuniones con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), favorecen directamente a la institución pública, para orientar un trabajo más investigativo; pero no se reflejan cambios para estas mujeres artesanas; no con cambios radicales que vayan desde la raíz para mejorar sus condiciones de vida.

Hasta el momento no se han producido cambios sociales internos que compongan una nueva institucionalidad para el diálogo y el fortalecimiento de las organizaciones sociales. Por ejemplo, es necesario que las asociaciones de toquilleras tengan una relación directa con el Estado, para plantear sus necesidades y que los ministerios relacionados trabajen directamente con ellas, no solo a través del Instituto de Patrimonio Cultural. Como se vio en las historias de vida, su trabajo ha estado más involucrado a la investigación histórica y la creación de un museo. Ellas necesitan exportar directamente sus sombreros, contar con seguridad social, tener capacitaciones para mejorar la calidad en sus productos, educación, servicios básicos; en general desarrollar mercados y que puedan controlar la cadena de valor. La LOC presenta todos estos puntos; que, con el apoyo direccionado desde los ministerios, se puede realizar.

Además, no se puede pensar solo en el lado de las obras materiales, hay que entender que “las inversiones en cultura –más allá de los flujos por concepto de turismo– pueden ayudar a las comunidades pobres a salir de su condición y alentar el desarrollo local fortaleciendo el capital social y ampliando las oportunidades para la educación” (Arizpe 2006, 20), generando de esta forma mayor cohesión social.

El turismo sostenible puede generar beneficio directo a las comunidades y puede apoyar al fortalecimiento laboral de las tejedoras, lo que les ofrecería cierto bienestar, si se lo trabaja desde esta posición; es decir si el turismo estuviera direccionado a la visita y consumo de los sombreros que las tejedoras realizan sin intermediarios se obtendrían los recursos que generan esta clase de turismo para que la economía de estas mujeres vaya en crecimiento. No obstante, detrás del turismo, la historia es diferente; porque los turistas visitan las casas exportadoras, sin conocer nada de las tejedoras y el proceso de fabricación del sombrero. Estas empresas promueven el patrimonio desde un criterio netamente estético. El turismo no va donde están las tejedoras, debido a que las parroquias

rurales y algunos cantones de la provincia del Azuay no son considerados atractivos turísticos frente a los ojos de las empresas o agencias de viaje. En el turismo, como regla general, no se puede enseñar la pobreza. La realidad es que estas toquilleras de recursos económicos escasos, luchan todos los días, tejen día y noche, para conseguir ingresos extras para sus familias, además de preservar con amor y gusto el tejido, por ser herencia familiar, lo que promueve un sentimiento de pertenencia a sus orígenes y su identidad. Todo esto está reflejado en las historias de vida de S. P. V., A. P. P. y A. L. P.

Por todas estas razones:

No se logrará una política efectiva de preservación y desarrollo del patrimonio si este no es valorado adecuadamente... para cumplir estos objetivos no basta multiplicar las investigaciones patrimoniales, los museos y la divulgación; hay que conocer y entender las pautas de percepción y comprensión en que se basa la relación de los destinatarios con los bienes culturales. (García Canclini 1999, 26)

Por otro lado, una forma de dar solución a los problemas que se enfrentan las tejedoras son las asociaciones. Por ejemplo, APP consideró que existen muchos beneficios de trabajar en equipo, porque así no son explotadas, como es el caso de SPV, que le toca salir a vender sus sombreros en el mercado y no le pagan el precio justo por el sombrero. Como se dice comúnmente “la unión hace la fuerza”, pero, esto tampoco es tan sencillo. En el caso de SPV, al ser dominada por un hombre celoso, no pudo unirse a ninguna asociación, y ALP tiene un caso muy parecido. Por eso, es necesario que existan políticas encaminadas a que se cumplan los derechos de las mujeres; porque:

El marco para la sostenibilidad del patrimonio podría mejorarse aún más mediante la creación de centros o asociaciones gestionados por las comunidades destinadas a apoyar la transmisión del patrimonio cultural inmaterial informando a la población general sobre su importancia para las comunidades mismas. (UNESCO 2013, 29)

Si se da mayor importancia a la igualdad de género, como una política cultural que cuestione el machismo y promueva el trabajo autónomo de estas mujeres, promoviendo un trabajo conjunto con los esposos de estas tejedoras, ellas podrían asociarse sin mayores contratiempos, lo que les generaría, mayores ingresos a través de una economía justa y solidaria, además de garantizar su bienestar y el de sus familias.

Esta podría ser una opción recomendable, siempre y cuando esté direccionada a las áreas rurales de la provincia, donde se encuentran las tejedoras. La verdad, es que existen actualmente algunos programas y proyectos para la igualdad de género; sin embargo, esto no llega a los cantones y a las zonas rurales, además de que la discriminación se trata de un problema estructural presente en todos los ámbitos de la sociedad.

Otro dato relevante, antes de concluir, es que tampoco a nivel nacional, se han podido obtener datos o estadísticas sobre como las actividades culturales fortalecen la identidad. Anteriormente, se analizó que la UNESCO a través de sus indicadores, elaboró una serie de parámetros entre los cuales está: las *actividades culturales fortalecedoras de la identidad*; estas no fueron construidas por la falta de datos necesarios. Es por esta razón, la UNESCO recomienda que deberían incluirse en las encuestas nacionales, preguntas sobre la participación en las actividades culturales fortalecedoras de la identidad (2013, 21), que podrían ser consideradas en un próximo censo nacional. La educación podría ser un medio por el cual, los niños, puedan abrir sus mentes a que existe un mundo lleno de posibilidades y que en definitiva la diversidad nos enriquece, además se puede promover la promoción de las múltiples identidades ecuatorianas, así se puede contribuir a la protección del patrimonio cultural inmaterial, y podría facilitar una mayor cohesión social.

En definitiva, si desde el Estado no se construyen políticas para un verdadero accionar y salvaguardar, transmitir y fortalecer esta actividad, con la finalidad de que las siguientes generaciones continúen con esta manifestación, su caída será inminente. Hasta la UNESCO lo menciona en sus *IUCD*: en Ecuador, la falta de mecanismos y procesos de seguimiento, evaluación y análisis de políticas culturales, para poder cumplir los objetivos y las metas nacionales propuestas en el plan de desarrollo ha sido crucial, porque queda todavía una brecha en el sistema que ha perdurado hasta ahora (UNESCO 2013, 15).

Finalmente, existen las políticas, lo que no se refleja es el impacto en la vida de las tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay, en ningún ámbito: identitario, social y económico; así se observó en las tres historias de vida, y en la breve entrevista a la capacitadora del “Economuseo”. Lo que se ha hecho es poco en comparación de lo que las tejedoras necesitan en realidad: mayor educación, fomento del turismo sostenible y potenciar las formas asociativas son mecanismos que podrían mejorar en parte sus

condiciones de vida. Las formas y los medios existen, solo se requiere una verdadera voluntad política.



## Conclusiones

Una vez concluido este trabajo de investigación, se puede decir que la realidad socioeconómica y cultural de las tejedoras de los sombreros de paja toquilla está inmersa en un mundo complejo, en muchos sentidos. Uno de los elementos de análisis es, que la chola, desde la construcción de su identidad en el siglo XVII, hasta la actualidad, ha sido marginada económicamente, sus actividades han estado ligadas al trabajo del campo, lavanderas y peonas, con un salario injusto. Esta situación -hasta el presente-se sigue reproduciendo.

En el caso de las tejedoras, se determinó que ellas desconocen el significado de patrimonio de manera teórica; sin embargo, tienen muy presente que el tejido de paja toquilla es parte de su identidad, y de sus saberes ancestrales, porque es transmitido de generación en generación, y la elaboración de sombreros y otros productos, representan una parte importante de sus ingresos y de su patrimonio ancestral, y hoy en día es parte de la actividad productiva de algunas de ellas. Hay un gran valor que estas mujeres le dan al tejido, pues es una actividad inherente a su vida diaria. Es por esta razón, que se ha convertido en una manifestación cultural de índole comunitario.

Otro elemento importante es que la práctica de esta actividad les da sentido de pertenencia porque les involucra en una tarea familiar y comunitaria, transmitida a edad temprana por parte de sus madres. Esto representa cierto grado de independencia, un trabajo familiar y soporte en las dificultades económicas. Como se observó, gracias a la venta de los sombreros, tienen un ingreso extra para cualquier necesidad de ellas o de sus hijos. Aunque ellas ya no se visten con el traje tradicional (pollera, blusa, macana, sombrero de paja, zapatillas de charol y candongas), ellas se definen “chola” como “la mujer que vive y trabaja en el campo”.

De esta forma se pudo determinar que a la cultura hay como interpretarla de varias maneras. Por un lado, los Estados la utilizan para buscar la cohesión social o simbólica; según sus intereses de poder. Por otro lado, la cultura le da significado a nuestra vida, a ese conjunto de procesos sociales en los que estamos inmersos en la vida diaria. Es por esta razón, que en las historias de vida, a pesar de sus múltiples dificultades, ellas no se avergüenzan de lo que hacen. Al contrario, están contentas de las actividades que realizan,

no solo en el caso del tejido, sino también sus labores en el campo, el cuidado de los animales y sus quehaceres domésticos. Las tejedoras están orgullosas de su cultura; se auto denominan “manos hábiles”, señalando una destreza que no todas las personas pueden lograr.

Lo que se pudo determinar con lo antes señalado es que la cultura, el patrimonio y la identidad son elementos que construyen las sociedades e identidades de forma dinámica: a veces de forma contradictoria o excluyente.

En cuanto a la pregunta formulada en el transcurso de la investigación ¿A qué se está fortaleciendo al proceso o al artesano?, todavía queda una gran brecha por descubrir, por un lado, están los instrumentos internacionales y las normativas legales nacionales. Existe un avance en materia de sistematización de la regulación normativa en materia de patrimonio cultural inmaterial; y también la implementación de políticas públicas enfocadas a los artesanos, que han venido reivindicando sus derechos y que estaban ausentes en la Codificación de la Ley de Cultura de 2004. No hay que olvidar, que con el proyecto de Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal que se encuentra en la Asamblea Nacional, constituye un avance mayor en cuanto a la generación de políticas públicas, específicas para el sector de los artesanos. Entonces ¿qué está pasando con el Estado que no puede ejecutar de forma efectiva su trabajo y llegar a los sectores que más lo necesitan?

Una de las mayores falencias es la falta de control en la cadena productiva del sombrero, en la cual las tejedoras son las menos beneficiadas y las casas exportadoras se llevan las mayores ganancias por las ventas del sombrero, por estar inmersas en el mercado, tener una marca que avala su calidad a nivel internacional y ser competitivas en su área. Las tejedoras necesitan un mayor apoyo por parte del Estado, como educación para adultos y capacitación para artesanas o emprendimientos culturales. También, el Estado debe fomentar el turismo sostenible, el comercio justo y las formas asociativas, para beneficiar a las tejedoras, quienes son el eslabón más débil de la cadena productiva. Solo queda esperar la voluntad política, para que esto pueda hacerse realidad; y así poder mejorar las condiciones de vida de las tejedoras de paja toquilla de la provincia del Azuay.

## Lista de referencias

- Abad, Andrés. 2013. “Las políticas públicas culturales del Ecuador en la época del ‘Sumak Kawsay’”. *Punto Cero* 18, No. 26 (Cochabamba: Universidad Católica Boliviana ) (mayo): 57-64.
- Arizpe, Lourdes. 2006. “Los debates internacionales entorno al patrimonio cultural inmaterial”. *Culcullo* 13, No. 38 (México DF: Escuela Nacional de Antropología e Historia) (septiembre-diciembre): 13-27.
- Balarezo, Susana. 1984. *Tejedoras de paja toquilla y reproducción campesina en Cañar*. Quito: Centro de Planificación y Estudios Sociales.
- Benavides, Gina. 2015. *Mujeres inmigrantes en Ecuador: Género y derechos humanos*, vol. 179. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E) / Corporación Editora Nacional (CEN).
- Burgos, Elizabeth. 1991. *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. México DF: Siglo XXI.
- Chárriez, Mayra. 2012. “Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa”. *Griot* 5, No. 1 (Río Piedras: Universidad de Puerto Rico) (diciembre): 50-67.
- Comité interinstitucional para la Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla. 2014. *Plan de Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla*. INPC.
- Constituyente, Asamblea Nacional. 2008. *Constitución Política de la República del Ecuador*.
- Cordero, Claudio, Luis Achig y Adrián Carrasco. 1989. “La región Centro-Sur”. En Leonardo Espinoza, comp., *La sociedad azuayo-cañari: Pasado y presente*, 15-36. Quito: El Conejo.
- Dagnino, Evelina. 2001. “Cultura, ciudadanía y democracia: Los discursos y prácticas cambiantes de la izquierda latinoamericana”. En Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino, edit., *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, 72-7. Bogotá: Taurus / Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

- Escudero Coen, Miguel Ángel. 2013. *Diagnóstico socio-económico del tejido tradicional de paja toquilla en la regional 6*. Cuenca: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), 1-294.
- Ferro, Diana. 2015. "Identidad, cultura e innovación en las artesanías: Un camino para el desarrollo sustentable y el Buen Vivir". *Estudios de la Gestión. Revista Internacional de Administración* (Quito: UASB-E) (enero-junio): 95-116.
- García Canclini, Néstor. 1984. *Cultura y Sociedad: Una introducción*. México DF: Siglo XXI.
- . 1999. "Los usos sociales del patrimonio cultural". En Encarnación Aguilar Criado, coord., *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, 16-33. Andalucía: Junta de Andalucía / Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Gratton, Brian. 2005. "Ecuador en la historia de la migración internacional ¿Modelo o aberración?". En Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres, edit., *La migración ecuatoriana: Transnacionalismo, redes e identidades*, 31-56. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador (FLACSO-E).
- Guanche, Jesús. 2008. "El imaginado 'patrimonio inmaterial' ¿Un acercamiento a la verdad o una falsedad engañosa? *Perfiles de la Cultura Cubana* (enero-abril): 1-15.
- Hall, Stuart, y Paul Du Gay, comp. 1996. *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. 2010. *Glosario del Patrimonio Cultural Inmaterial del Azuay*. Cuenca, Azuay: INPC.
- . 2014. *Plan de Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla*. INPC.
- Jokisch, Brad, y David Kyle. 2005. "Las transformaciones de la migración transnacional del Ecuador, 1993-2003". En Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres, edit., *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades*, 57-70. Quito: FLACSO-E.
- Kingman, Eduardo y Ana Goetschel. 2004. "El patrimonio como dispositivo disciplinario y la banalización de la memoria: Una lectura desde los Andes". En Fernando

- Carrión y Lisa Hanley, edit., *Regeneración y revitalización urbana den las Américas: Hacia un Estado estable*, 97-110. Quito: FLACSO-E / USAID.
- Martín-Barbero, Jesús. 2014. *El futuro que habita la memoria*. México DF: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Mancero Acosta, Mónica. 2012. *Nobles y Cholos: Raza, género y clase en Cuenca 1995-2005*. Quito.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio. 2007. *Plan de Protección y Recuperación del patrimonio cultural del Ecuador*.
- Money, Mary. 2012. *La mujer andina en el mestizaje: la chola cuencana y paceña en la construcción de la identidad (Siglo XVII-XX)*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Nivón Bolán, Eduardo. 2013. “Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la diversidad”. En Alejandro Grimson y Bidaseca Karina, coord. *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, 23-45. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Nivón Bolán, Eduardo. 2013. *Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la diferencia*. Buenos Aires: CLACSO.
- Pérez Vejo, Tomás. 2003. “La construcción de las naciones como problema historiográfico: El caso del mundo hispánico”. *Historia Mexicana* LIII, No. 2 (México DF: EL Colegio de México) (octubre-diciembre): 275-311.
- Pérez, Soledad. 1993. *Mujer campesina, niños y educación*. Quito: Abya-Yala.
- Ponce, Fernando. 2003. “La ciudadanía en tiempos de migración y globalización. Una aproximación desde la ética”. *Aportes Andinos*, No. 7 (Quito: Programa Andino de Derechos Humanos –PADH– -UASB-E) (octubre): 1-6.
- Poole, Deborah. 2000. *Visión, raza y modernidad: una economía visual del mundo andino de imágenes*. Lima: Casa de Estudios del Socialismo.
- PROECUADOR, Ministerio de Comercio Exterior. 2012. *Sombreros de paja toquilla en el Reino Unido*. Información de Mercado, Quito: Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 1-27.

- Puyana, Yolanda, y Juanita Barreto. 1994. "La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa: Reflexiones metodológicas". *MAGUARE*, No. 10 (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia): 185-96.
- Quijano, Aníbal. 2006. *Estado Nación y movimientos indígenas en la región Andina: cuestiones abiertas*. Lima: OSAL.
- Regalado, Libertad. 2010. *Las hebras que tejieron nuestra historia*. Quito: INPC.
- Rivera-Cusicanqui, Silvia. 1993. *Mestizaje colonial andino: una hipótesis de trabajo*. La Paz: CIPCA.
- Sagitta Consultores. 2008. "Mejores relaciones en la cadena productiva y aumento de calidad en el producto fortalecen la competitividad". Proyecto, Cuenca.
- Salgado, Judith. 2003. "Discriminación, racismo y xenofobia". *Aportes Andinos*, No. 7 (Quito: PADH-UASB-E) (octubre): 1-8.
- Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.
- Secretaría nacional de Planificación y Desarrollo. 2013. *Plan nacional para el Buen Vivir. 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- Sullivan, Tim, John Hartley, Danny Saunders, Martin Montgomery y John Fiske. 1995. *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sylva Charvet, Ericka, Alexis Oviedo y Martha Moncada. 2011. *Políticas para una revolución cultural*. Quito: Ministerio de Cultura.
- UNESCO. 1998. *Los Derechos Culturales. Declaración de Friburgo*. París: Ediciones universitarias.
- UNESCO. 2003. *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. 17 de octubre de 2003. París: 1-14.
- UNESCO. 1984. *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, San José, 7 al 22 de noviembre de 1969. Washington: ILRC.
- UNESCO. 2005. *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. 20 de octubre de 2005. París: CLT / CEI.
- UNESCO. 2013. "Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Resumen analítico de Ecuador. Diversidad de las expresiones culturales".

[https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/resumen\\_analitico\\_ecuador\\_0\\_1.pdf](https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/resumen_analitico_ecuador_0_1.pdf).

UNESCO. 2008. *Informe sobre la economía creativa 2008*. Ginebra: UNESCO.

Vásquez, Jorge. 2014. *Identidades en transformación. Juventud indígena, migración y experiencia transnacional en Cañar, Ecuador*. Quito: FLACSO-E.

Viaña, Jorge. 2009. *La interculturalidad como herramienta de emancipación: Hacia una redefinición de la interculturalidad y de sus usos estatales*. La Paz: Instituto Internacional de Integración Convenio Andrés Bello.

Vich, Victor. 2014. *Desculturizar la cultura: La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vintimilla Jarrín, Diego. 2016. "15 Elementos positivos de la Ley de Cultura". *Movimiento Alianza País*. 10 de noviembre. Consulta: 2 de octubre de 2017. <https://www.alianzapais.com.ec/wp-content/uploads/2016/11/15-ELEMENTOS-POSITIVOS-LEY-CULTURA.pdf>.

Yúdice, George. 2001. "La globalización de la cultura y la nueva sociedad civil". En Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino, edit., *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, 381-411. Bogotá: Taurus / ICANH.

### **Artículos de prensa**

"La década de Correa". *El Telégrafo* (Quito), 20 de mayo de 2017.

### **Leyes**

Ecuador. *Ley Orgánica de la Cultura*, en *Registro Oficial, Suplemento*, año IV, No. 913. Quito, 30 de diciembre de 2016.

OIM. 2008. *Informe sobre las migraciones en el mundo 2008*. Ginebra: OIM

### **Entrevistas**

S. P. V. Entrevistada por la autora. Shushu-Sígsig, julio 2017.

A. P. P. Entrevistada por la autora. Shushu-Sígsig, julio 2017.

A. L. P. Entrevistada por la autora. Sígsig, julio 2017.

D. O. Entrevistada por la autora. Cuenca, septiembre 2017.